



**Banco de
Machala**

63 AÑOS

2025

MEMORIA INSTITUCIONAL



ÍNDICE



1.

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

2.

DIRECTORIO

3.

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

4.

ENTORNO ECONÓMICO

- 4.1.1 Análisis del Entorno Económico Mundial
- 4.2 Situación de la Economía Ecuatoriana
- 4.3 Evolución del Sistema Financiero
- 4.4 Normativa
 - 4.4.1 Análisis Legal
- 4.5 Sector Real del Ecuador
 - 4.5.1 Producto Interno Bruto
 - 4.5.2 Evolución de la Inflación
 - 4.5.3 Riesgo País
 - 4.5.4 Precio del Petróleo

- 4.5.5 Mercado laboral
- 4.6 Sector Fiscal
 - 4.6.1 Perspectivas Deuda Pública
 - 4.6.2 Presupuesto General del Estado 2025
- 4.7 Sector externo del Ecuador
 - 4.7.1 Balanza Comercial
 - 4.7.2 Exportaciones
 - 4.7.3 Importaciones
- 4.8 Sistema Bancos Privados del Ecuador



4.

ENTORNO ECONÓMICO

- 4.8.1 Activos
- 4.8.2 Pasivos
- 4.8.3 Cartera Bruta
- 4.8.4 Cobertura de la Cartera
- 4.8.5 Obligaciones con el Público
- 4.8.6 Fondos Disponibles
- 4.8.7 Tasas de Interés
- 4.9 Principales Cifras y Resultados del Banco de Machala 2025
- 4.9.1 Análisis de las Operaciones del Banco de Machala
 - 4.9.1.1 Activos totales
 - 4.9.1.2 Fondos Disponibles
 - 4.9.1.3 Liquidez
 - 4.9.1.4 Inversiones
 - 4.9.1.5 Cartera de Crédito del Banco de Machala S. A.
 - 4.9.1.6 Morosidad de la Cartera de Crédito
 - 4.9.1.7 Obligaciones con el público
 - 4.9.1.8 Contingentes
 - 4.9.1.9 Patrimonio
 - 4.9.1.10 Patrimonio Técnico
 - 4.9.1.11 Provisiones
 - 4.9.1.12 Utilidades
- 4.9.2 Indicadores Financieros
 - 4.9.2.1 Calidad de Activos: Activos Productivos / Total Activos
 - 4.9.2.2 Eficiencia: Gastos de Operación / Total Activos Promedio
 - 4.9.2.3 Rentabilidad
 - 4.9.2.4 Impuestos y Contribuciones
- 4.10 Cobertura Geográfica
- 4.11 Hitos y Hechos Relevantes
- 4.12 Seguimiento al Plan Estratégico 2025 - 2027 del Banco de Machala
 - 4.12.1 Seguimiento y Control del POA 2025
- 4.13 Resultados del Ejercicio Económico y Utilidades a Disposición del Accionista 2025
- 4.13 Sostenibilidad
 - 4.13.1 Principales Responsabilidades del Área de Talento y Cultura - 2025

5.

CALIFICACIÓN DE RIESGO DEL BANCO DE MACHALA

ÍNDICE



6.

INFORMES NORMATIVOS Y GENERALES

- 6.1 Informe del Buen Gobierno Corporativo
- 6.2 Informe de Inclusión Financiera
- 6.3 Informe de Sostenibilidad
- 6.4 Informe del Comité de Ética
- 6.5 Informe del Comité de Retribuciones
- 6.6 Informe del Servicio y Atención al Cliente
- 6.7 Informe Anual del Defensor al Cliente
- 6.8 Informe de Cumplimiento
- 6.9 Informe del Comité de la Administración de Riesgo Integral
- 6.10 Informe del Auditor Interno
- 6.11 Pronunciamiento del Comité de Auditoría
- 6.12 Informe de Auditoría Externa
- 6.13 Informe del Comisario
- 6.14 Informe del Directorio

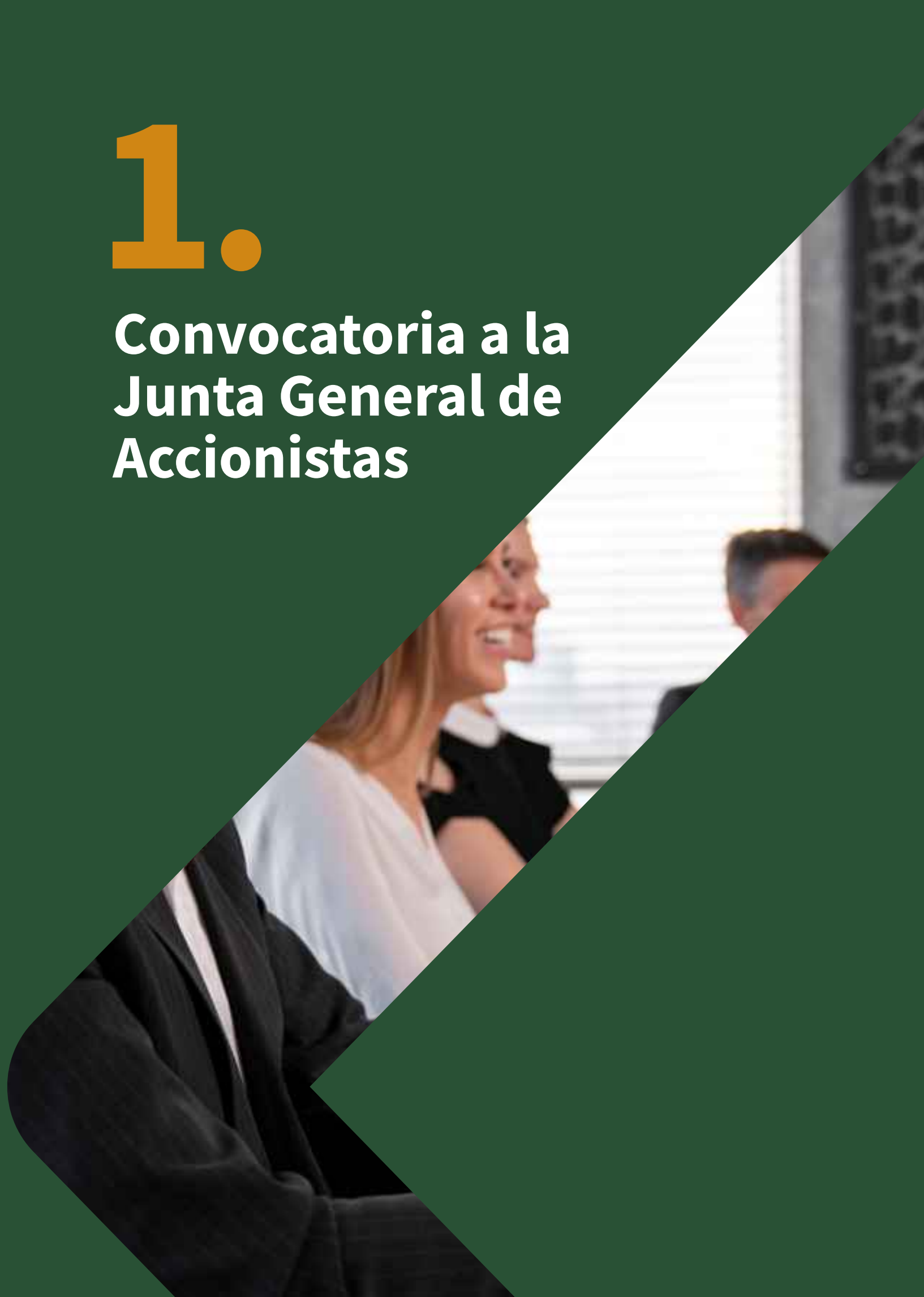
7.

ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO DE MACHALA

- 7.1 Indicadores Financieros del Banco de Machala S. A.
- 7.2 Posición del Patrimonio Técnico del Banco de Machala S. A.
- 7.3 Calificación de Activos de Riesgos y Contingentes
- 7.4 Balance de Situación Comparativo de los dos últimos años
- 7.5 Estado de Cambios en la Situación Financiera Correspondiente al último año (Flujo de Efectivo)
- 7.6 Estado de Pérdidas y Ganancias Consolidado y Condensado

1.

Convocatoria a la Junta General de Accionistas





Convocatoria a la Junta General de Accionistas

**Banco de Machala**

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL BANCO DE MACHALA S. A.

Capital Suscrito y Pagado: US\$ 71,945,000.00

De conformidad con la Ley y Estatuto Social, convoco a los señores accionistas del Banco de Machala S.A., y de manera especial e individual a la firma Auditora Externa, Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., que de acuerdo al artículo 232 del Código Orgánico Monetario y Financiero ejerce la función de Comisario del Banco, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 02 de marzo de 2026, a las 12H00, en forma telemática mediante video conferencia, vía enlace webex que será enviado a los accionistas que así lo solicitaron, y en forma presencial, en las instalaciones de la oficina matriz ubicada en la esquina de las calles 9 de mayo y Rocafuerte de esta ciudad y cantón Machala, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Directorio sobre buenas prácticas de gobierno corporativo del año 2025.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente Ejecutivo, y la Memoria Anual Institucional por el ejercicio económico del año 2025.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Sostenibilidad y la presentación de los resultados del Programa de Educación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2025.
4. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Interno por el ejercicio económico del año 2025.
5. Conocer y resolver sobre los informes del Auditor Externo y del Comisario por el ejercicio económico del año 2025.
6. Designar Auditor Externo y Comisario para el ejercicio económico 2026.
7. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2025.
8. Conocer y resolver sobre la propuesta de distribución de utilidades y propuesta de aumento de capital correspondientes al ejercicio económico del año 2025.
9. Conocer sobre la ratificación del Directorio en la fijación del Factor de Conversión para la IV Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones.
10. Conocer y resolver Sobre la Verificación de Obligaciones Convertibles en Acciones.
11. Designación de Miembro Suplante de Directorio.

Nota: Los informes de los señores Auditores y estados financieros del Banco correspondientes al ejercicio económico del año 2025, estarán a disposición de los señores accionistas en la oficina Matriz; exhibición que está llevándose a cabo con ocho días de anticipación a la fecha en que debe celebrarse la junta.

La firma Auditora Externa, Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., que es especial e individualmente convocada, mantiene domicilio legal en la siguiente dirección: Av. Amazonas N3517, Juan Pablo Sanz, de la ciudad de Quito.

De conformidad con el artículo duodécimo del estatuto social, los accionistas podrán ser representados por otra persona en la junta, para lo cual podrán conferir a favor de un tercero poder o carta poder para votar en la junta, el mismo que podrán remitir a la siguiente dirección de correo electrónico correspondiente a secretaría general: maria.ortegui@bmachala.com

Machala, 19 de febrero de 2026.

BANCO DE MACHALA S. A.



**AS. SONIA CATHERINE DAMERVAL AROSEMENA, MGS.
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**

2.

Directorio





Directorio

Presidente del Directorio

Abg. Sonia Catherine Damerval Arosemena, Mgs.

Vicepresidente del Directorio

Ing. Jhofre Leonardo Pesantez Piedra

Directores Principales

Ing. Ángel de Jesús Jijón Ycaza

Lcdo. Filimón Próspero Ordoñez Blacio

Ing. Elsy Vilma Paredes Merchán

Directores Suplentes

Sr. Héctor Augusto Bravo Castillo

Ing. Víctor Manuel Jurado Salazar

Ing. Lilavaty Regina Arce Peñafiel

Econ. César Enrique Naranjo Fischer



Carta de los Principales Accionistas



Estimados Clientes:

Durante 2025, Ecuador avanzó en su proceso de recuperación económica, con un crecimiento moderado, inflación controlada y una gestión más ordenada de las finanzas públicas. Si bien el entorno estuvo marcado por ajustes estructurales y desafíos sociales, el país logró preservar la estabilidad macroeconómica y fortalecer su perfil exportador, en particular en los sectores agrícolas y acuícolas, generando condiciones más propicias para el desarrollo productivo.

En este contexto, el Banco de Machala reafirma su cercanía y respaldo a quienes dinamizan la economía nacional. Acompañamos a productores y empresarios no solo mediante soluciones financieras, sino también desde una visión integral de sus realidades, comprendiendo las particularidades de cada actividad y atendiendo sus necesidades específicas con enfoque técnico y humano.

Esta Memoria Institucional recoge los principales hitos alcanzados durante el ejercicio 2025, resultado de una gestión responsable y del trabajo articulado de nuestros colaboradores, con el respaldo de nuestros grupos de interés. Como fruto de esta labor, en 2025 el Banco de Machala registró un crecimiento del 3.40% en captaciones y del 9.74% en su cartera de crédito, consolidando su posicionamiento como una

de las principales instituciones de financiamiento para los sectores productivos, tanto en la provincia de El Oro como a nivel nacional.

A lo largo de estos 63 años hemos construido una sólida trayectoria de crecimiento y resultados junto a nuestros clientes. La experiencia acumulada y la confianza depositada en nuestra institución nos impulsan a seguir afrontando cada desafío con determinación, guiados por la innovación, la productividad y una rentabilidad sostenible, pilares que fortalecen nuestra gestión prudente y nos permiten continuar generando valor y contribuyendo al desarrollo del Ecuador.

Atentamente,

Esteban Quirola Figueroa

Jenny Quiñonez de Quirola



Dr. H. C. Esteban Quirola Figueroa

A lo largo de mi vida he sostenido la convicción de que el desarrollo del Ecuador se construye a partir de instituciones sólidas, liderazgo responsable y una visión de largo plazo. Bajo ese principio, he acompañado el crecimiento del Banco de Machala, concebido como una herramienta al servicio del Ecuador y de los sectores productivos que generan empleo, exportaciones y bienestar a la población del país.



El respaldo al sector agrícola, especialmente a las cadenas de banano y cacao; al sector acuícola, con énfasis en la actividad camaronera; y al sector ganadero ha sido siempre una convicción fundamental. Estos sectores se han consolidado como los principales motores de las exportaciones del Ecuador, registrando un crecimiento sostenido

y aportando de manera decisiva al fortalecimiento de la balanza de pagos. Gracias a este dinamismo, el país ha avanzado hacia un modelo económico menos dependiente de las exportaciones petroleras del Estado y más sustentado en la iniciativa y fortaleza del sector privado.

Esta visión se ha materializado, a través del Banco de Machala, en el acompañamiento financiero y en el otorgamiento de crédito a estos sectores estratégicos, promoviendo la inversión productiva, fortaleciendo la competitividad y generando oportunidades reales para productores y empresas, especialmente en aquellas provincias donde estas actividades constituyen el eje del desarrollo económico.

Hoy observo con satisfacción la consolidación de un camino institucional sólido. El Banco de Machala cuenta con bases firmes, una cultura ética arraigada y un propósito claro, que le permiten proyectarse con responsabilidad y confianza, manteniéndose fiel a sus principios de cercanía, y compromiso con la comunidad, y contribuyendo de manera sostenida al desarrollo del Ecuador.

Atentamente,

Dr. (H.C.) Esteban Quirola Figueroa
Presidente Vitalicio



Mensaje de la Presidente del Directorio

Durante el ejercicio 2025, el Banco de Machala S.A. mantuvo una gestión responsable y prudente, sustentada en sólidos principios de Gobierno Corporativo y en el cumplimiento de las normativas emitidas. Desde el Directorio se ejerció una supervisión estratégica permanente, con énfasis en la aprobación, seguimiento y evaluación de las políticas institucionales y de gestión integral de riesgos, asegurando su adecuada aplicación en todos los niveles de la organización y una toma de decisiones informada y alineada con los objetivos estratégicos y de largo plazo del Banco.

La gestión de riesgos se desarrolló en coherencia con el apetito y tolerancia al riesgo definidos por el Directorio, mediante políticas, metodologías y procedimientos formalizados y revisados periódicamente. En este contexto, el Banco fortaleció su sistema de control interno y la gestión integral de los riesgos de crédito, liquidez, mercado, operativo, legal, reputacional y socioambiental, de conformidad con las disposiciones regulatorias vigentes.

Asimismo, durante el período se reforzaron los mecanismos de cumplimiento normativo y de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, así como los

procesos de identificación, medición, monitoreo y control de riesgos, apoyados en herramientas tecnológicas y reportes periódicos a la Alta Administración.



Abg. Sonia Catherine Damerval Arosemena
Presidente del Directorio
Banco de Machala S.A.



Mensaje de la Presidente Ejecutiva



María Eugenia Navarrete Ortega
Presidente Ejecutiva

Estimados accionistas, colaboradores y miembros de nuestra comunidad:

Es un honor dirigirme a ustedes para compartir los principales resultados alcanzados por el Banco de Machala durante el ejercicio 2025, un período marcado por importantes desafíos económicos y un entorno financiero dinámico que exigió una gestión prudente, estratégica y orientada a la sostenibilidad.

Gracias al compromiso del equipo humano y una administración enfocada en la eficiencia y el fortalecimiento patrimonial, la Institución consolidó avances relevantes en sus indicadores financieros. Los activos crecieron 11.13%, el ROE alcanzó 8.52% y el índice de solvencia se ubicó en 13.17%, superando ampliamente los requerimientos regulatorios y evidenciando la solidez estructural del Banco.

Durante el año, fortalecimos la confianza de organismos multilaterales e instituciones financieras nacionales e internacionales, lo que permitió ampliar nuestras fuentes de fondeo y dinamizar las operaciones, especialmente en el ámbito de comercio exterior, contribuyendo al desarrollo productivo de nuestros clientes y el crecimiento económico del país.

En materia de gestión integral de riesgos, mantuvimos un enfoque técnico y preventivo, alineado con las mejores prácticas del sistema financiero. Como resultado, cerramos el periodo con una cobertura de cartera del 165.24%, respaldada por provisiones prudenciales que fortalecen la calidad del portafolio de crédito y resguardan los intereses de depositantes y accionistas.

Paralelamente, avanzamos de manera decidida en la transformación digital, incorporando nuevas plataformas y soluciones tecnológicas, que impulsaron un incremento del 23% en las transacciones digitales, mejorando la experiencia de nuestros clientes y promoviendo una operación más eficiente y segura.

Nuestro compromiso con la sostenibilidad también se consolidó durante 2025, a través de programas de educación financiera, beneficiando a más de 5,441 personas, y ejecutamos iniciativas sociales y ambientales, orientadas a promover prácticas responsables, reducir el impacto ambiental y fortalecer una cultura institucional basada en principios ESG, reafirmando que nuestro accionar trasciende lo financiero y aporta al bienestar de la sociedad.

Estos logros reflejan el liderazgo visionario de nuestro Presidente Vitalicio y Fundador, el Dr. Esteban Quirola Figueroa, el apoyo permanente de su señora esposa Jenny Quiñónez de Quirola, el respaldo del Directorio y, de manera especial, el compromiso y profesionalismo de nuestros colaboradores, quienes constituyen el pilar fundamental del crecimiento y consolidación del Banco de Machala.

Me siento profundamente orgullosa y agradecida por el esfuerzo de todos. Con disciplina, perseverancia y visión, cada objetivo se convierte en una meta alcanzable. Esta memoria institucional refleja el compromiso, la transparencia y la excelencia que nos distinguen. Estamos preparados para asumir con determinación los nuevos desafíos que nos depara el año 2026 y continuar fortaleciendo una institución moderna, sólida y cercana, al servicio del desarrollo del Ecuador.

Atentamente,

Econ. María Eugenia Navarrete Ortega
Presidente Ejecutiva



Perfil



Misión

Brindar productos y servicios de calidad, respaldados por procesos eficientes, tecnología de punta, integrando prácticas sostenibles y contando con un equipo humano empoderado y asertivo.



Visión

Ser el Banco mediano más competitivo, ágil y rentable del país.



Cultura - Corporativa

Servicio al cliente

Objetivos Estratégicos

1. Mejorar la eficiencia y la rentabilidad.
2. Incrementar los ingresos desarrollando productos y servicios, potencializando los canales financieros.
3. Implementar procesos sólidos, innovadores y eficientes que mejoren la experiencia de los clientes y usuarios financieros.
4. Promover la sostenibilidad financiera generando valor para los grupos de interés, a través de la implementación de prácticas sustentables.

Nuestros valores

- ÉTICA
- PRUDENCIA
- CAPACIDAD DE RESPUESTA
- COMUNICACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO
- ORIENTACIÓN A RESULTADOS

3.

Informe de la Administración





Informe de la Administración

El Directorio y la Presidencia Ejecutiva del Banco de Machala S.A., en cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, tienen el agrado de presentar a consideración de los señores accionistas el informe de labores correspondiente al año 2025.

En coordinación con el equipo gerencial, se orientó la gestión institucional al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, fortaleciendo el modelo de negocio bajo un enfoque de banca sostenible y prudente.

Las decisiones adoptadas se ejecutaron con criterios de responsabilidad financiera, eficiencia operativa y adecuada administración integral de riesgos. Este enfoque estratégico permitió consolidar avances relevantes en la gestión institucional, evidenciados en la mejora de indicadores financieros, sociales, ambientales y en la generación de valor sostenible para nuestros grupos de interés.

Entre los principales resultados del ejercicio se destacan los siguientes:

- Al 31 de diciembre de 2025, los activos totales alcanzaron USD 1,249.49 millones, reflejando un crecimiento del 11.13% frente al cierre de 2024. La cartera de crédito bruta se ubicó en USD 829.39 millones, con un incremento del 10.72%, resultado de una estrategia de colocación prudente enfocada en sectores productivos y en la diversificación del portafolio, contribuyendo al fortalecimiento de la estructura financiera del Banco.
- En 2025, los pasivos totales crecieron 11.4%, alcanzando USD 1,157 millones. De este total, el 89% corresponde a obligaciones con el público, las cuales registraron un crecimiento del 11.54%, reflejando la confianza sostenida de los clientes en la solidez y gestión del Banco.

- El Banco registró una utilidad neta de USD 7.35 millones, equivalente a un crecimiento interanual del 77% respecto al ejercicio 2024, superando el desempeño del total de bancos privados (43%) y del segmento de bancos medianos (30%). Este resultado fue impulsado por una gestión eficiente de la cartera de crédito, el fortalecimiento del margen financiero y un estricto control del gasto operativo, consolidando la rentabilidad y sostenibilidad financiera de la Institución.

- La institución mantuvo adecuada gestión del riesgo, lo que se demuestra en la reducción del índice de morosidad pasando de 2.75% en 2024 a 2.48% en 2025, además de mejorar la cobertura de provisiones de 138.06% a 165.24%, fortaleciendo la capacidad de absorción ante posibles pérdidas y preservando la calidad de los activos.

- En términos de solvencia, el Banco cerró el ejercicio con un índice de patrimonio técnico del 13.17%, nivel superior al mínimo regulatorio vigente y consistente con una adecuada gestión del capital.

- En línea con la estrategia institucional de sostenibilidad, el Banco de Machala fortaleció su posicionamiento ante organismos multilaterales e instituciones financieras internacionales, gestionando nuevas líneas de financiamiento orientadas al desarrollo productivo responsable. Este posicionamiento se consolida mediante la implementación del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), integrado al modelo de gestión integral de riesgos y al proceso crediticio institucional. Al cierre del ejercicio, el 73.34% de la cartera del segmento productivo fue evaluada bajo criterios ambientales y sociales, evidenciando avances concretos en la mitigación de riesgos no financieros y en la alineación del portafolio con estándares internacionales de financiamiento sostenible.



Informe de la Administración

- En reconocimiento a su solidez financiera y adecuada gestión institucional, se ratificó la calificación de riesgo “AAA-” otorgada por Pacific Credit Rating y Class International Rating; adicionalmente, Pacific Credit Rating modificó la perspectiva de estable a positiva, reflejando una mejora en la evaluación del perfil financiero del Banco y la confianza del mercado en su desempeño.

Entre los principales hechos relevantes del año 2025 se pueden destacar los siguientes:

- La IV Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones por US \$15 MM autorizada en el año 2025, y salida en el Mercado de Valores en enero 21, con una exitosa colocación.

- En reconocimiento a su solidez financiera y adecuada gestión institucional, se ratificó la calificación de riesgo “AAA-” otorgada por Pacific Credit Rating y Class International Rating; adicionalmente, Pacific Credit Rating modificó la perspectiva de estable a positiva, reflejando una mejora en la evaluación del perfil financiero del Banco y la confianza del mercado en su desempeño.

- El Banco de Machala S.A., fortaleció su posicionamiento ante organismos multilaterales e instituciones financieras internacionales, gestionando nuevas líneas de financiamiento orientadas al desarrollo productivo responsable.

- El avance en la transformación digital del banco ha significado repotenciar el posicionamiento de los canales y productos digitales, lo que permitió que las operaciones de consumo a través de crédito en línea representen el 45% del total de la cartera de consumo. El 40% de las nuevas relaciones con nuestros clientes se inician con Cuenta de ahorros en línea. Cobros y Pagos impulsó la estrategia transaccional con incrementos sobre el 40% en todos sus indicadores.

- Mitigación del riesgo operativo mediante la implementación de 35.197 horas de capacitación a los colaboradores, fortaleciendo competencias técnicas y consolidando una infraestructura operativa más resiliente.

- Un importante impulso en el crecimiento y fortalecimiento del valor de nuestra marca institucional, se da a través de la alianza estratégica que mantenemos con Orense Sporting Club, enmarcado en nuestro compromiso de fomentar la identidad de todos los Orenses.

- Como Banco sostenible contribuimos al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): (5) igualdad de género, (10) reducción de desigualdades, (8) trabajo decente y crecimiento económico, (9) industria, innovación e infraestructura y (13) acción por el clima, a través de políticas de equidad e inclusión, accesos a financiamientos y aplicación de estándares internacionales como Pacto Global, Principios de Banca Responsables y ONU Mujeres.

Los resultados alcanzados durante el ejercicio 2025 demuestran el compromiso permanente del Banco de Machala con la generación de valor económico sostenible, la gestión prudente de riesgos y el desarrollo del país, reafirmando nuestra visión de crecimiento responsable y nuestro posicionamiento dentro del sistema financiero ecuatoriano.

Atentamente,

Econ. María Eugenia Navarrete Ortega

Presidente Ejecutiva

31 de enero del 2026

4.

Entorno Económico



4.1.1. Análisis del Entorno Económico Mundial

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), en su Informe de Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial de enero de 2026, la economía mundial mantendría un ritmo de crecimiento estable, con un crecimiento económico global proyectado en 3.3% para 2026, similar al estimado para 2025 y levemente superior a las proyecciones anteriores. Aun así, este crecimiento se mantiene por debajo del promedio histórico de alrededor del 3.7 % observado entre 2000 y 2019.

El FMI anticipa una moderación gradual de la inflación global, con una reducción desde 4.1% en 2025 hasta 3.8% en 2026, aunque con comportamientos diferenciados entre regiones y economías, según sus condiciones internas y externas. En el caso de Estados Unidos, el proceso de convergencia hacia la meta de inflación del 2% sería más lento que en otras economías avanzadas, proyectándose su alcance hacia 2027.

En Estados Unidos, el crecimiento proyectado para 2025 es 2.1%, con un repunte moderado previsto hacia 2.4% en 2026, impulsado en parte por inversión tecnológica, la política fiscal y una tasa de interés de política monetaria más baja.

Para China, el FMI proyecta un crecimiento robusto, con una expansión del PIB de 4.5% en 2026, luego de una sólida ejecución en 2025, apoyada por políticas de estímulo interno, un mayor impulso al crédito orientado a la inversión y una recuperación de la demanda externa, en un contexto de reducción de los aranceles aplicados por Estados Unidos.

Dentro de América Latina y el Caribe, las perspectivas muestran un crecimiento moderado: el FMI proyecta expansiones del 2.4% en 2025 y alrededor de 2.2% en 2026, aunque con variaciones entre países según sus condiciones macroeconómicas y externas, así como a distintas fases del ciclo económico. En este contexto, se estima que Brasil habría registrado un crecimiento del 2.5% en 2025, con una desaceleración a 1.6% en 2026. En contraste, México habría mostrado un

desempeño más débil, con una expansión de apenas 0.6% en 2025, aunque se proyecta una aceleración a 1.5% en 2026.

En el caso de Ecuador, el FMI proyecta un crecimiento real de 3.2% en 2025 y 2% en 2026, tras una contracción estimada del 2.0% para 2024. Este marco de recuperación estaría apoyado en la implementación de reformas macroeconómicas, fortalecimiento de la estabilidad fiscal y esfuerzos por diversificar la economía. Sin embargo, el país sigue enfrentando desafíos relevantes, como la dependencia de ingresos petroleros, vulnerabilidades externas y la necesidad de consolidar gobernabilidad institucional para sostener un crecimiento más robusto.

Tabla 1: Crecimiento Económico Mundial

FMI real, variación porcentual anual	FMI		
	2024	2025	2026
Producto mundial	3.3	3.3	3.3
Economías avanzadas	2.8	3.1	3.3
Estados Unidos	2.8	2.1	2.4
Zona del euro	0.9	1.8	1.9
Alemania	0.3	0.2	1.1
Francia	1.1	0.8	1.0
Italia	0.7	0.5	0.7
Japón	1.5	2.0	2.3
Reino Unido	0.3	1.1	0.7
Canadá	1.1	1.8	1.9
Otras economías avanzadas	2.1	1.8	1.8
Economías emergentes y en desarrollo	4.3	4.4	4.3
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5.1	5.4	5.4
China	3.7	5.0	4.7
India	6.7	7.5	6.4
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	3.1	2.8	3.3
Rusia	4.3	6.6	0.8
América Latina y el Caribe	2.4	2.8	2.2
Brasil	2.4	2.5	1.6
México	1.4	0.6	1.5
Orient Medio y Asia Central	1.7	3.7	3.8
Asia Sudoriental	3.3	4.3	4.3
África subsahariana	4.1	4.8	4.4
Nigeria	6.1	4.3	4.4
Egipto	0.7	1.3	1.4
Economías emergentes y de ingreso medio	4.4	4.3	4.3
Países en desarrollo de ingreso bajo	4.3	4.6	5.1

Fuente: Perspectivas Económicas del FMI. **Corte:** Enero 2026



4.2. Situación de la Economía Ecuatoriana

El Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador creció un 2.4% en el tercer trimestre de 2025 respecto al mismo periodo del año anterior, gracias al aumento del consumo de los hogares y el crecimiento sostenido de la inversión privada.

En el sector externo, las exportaciones no petroleras a noviembre incrementaron un 19.5% interanual, impulsadas especialmente por incipientes subidas del cacao y sus elaborados (40.9%), camarón (19.8%) y banano (11.1%). Esto generó un superávit en la balanza comercial no petrolera de aproximadamente USD 1,152 millones, el más alto en varios años.

En el consumo interno, el Servicio de Rentas Internas estima que las ventas registraron un sólido aumento del 8.2% en 2025, alcanzando los USD 265,000 millones. Esta expansión se vio acompañada por un optimismo y confianza empresarial: el Índice de Expectativas de la Economía (IEE) del BCE alcanzó 55.7 puntos en noviembre, con optimismo en comercio (60.1) y construcción (54.6), mientras que la industria manufacturera se mantuvo rezagada (46.3).

En cuanto al crédito, el monto total otorgado por bancos privados, mutualistas y cooperativas de ahorro alcanzó los USD 12.225 millones en el cuarto trimestre de 2025, reflejando un crecimiento interanual del 10%. Durante este periodo, los bancos privados percibieron un relajamiento de los estándares de crédito, específicamente en el segmento productivo y de consumo, mientras que mantuvieron sus estándares de aprobación para créditos de vivienda y microcrédito. Para el primer trimestre de 2026 la expectativa es que los estándares continúen relajándose en el segmento productivo, pero que se endurezcan en el crédito de consumo. Adicionalmente, proyectan que la demanda de crédito productivo, de consumo, de vivienda y microcrédito aumente.

El mercado laboral continúa mostrando señales de estancamiento. Si bien la tasa de desempleo se mantiene en niveles bajos (2.6% en diciembre), persisten importantes desafíos estructurales, como la limitada generación de empleo adecuado, que alcanzó apenas el 37.1% de la Población Económicamente Activa (PEA), y el elevado nivel de informalidad laboral, evidenciado en que el 54.2% de

los trabajadores se desempeña fuera de las regulaciones laborales. Este contexto impacta negativamente en las expectativas de los hogares, reflejándose en un Índice de Confianza del Consumidor (ICC) que se mantiene en terreno pesimista, con 37.3 puntos en noviembre, y en un reducido 6.5% de familias que esperan una mejora de la situación económica del país en los próximos tres meses.

Por último, las proyecciones macroeconómicas apuntan a un crecimiento para 2025 de entre 3.8% según el BCE, mientras que el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) proyectan un crecimiento del 3.2%. No obstante, subsisten riesgos importantes como la crisis de inseguridad, la alta informalidad laboral, la vulnerabilidad ante precios del petróleo y caída de la producción petrolera y las tensiones fiscales por deuda pública.

Ilustración 1. Cifras de Crecimiento para Ecuador, 2025



BANCO CENTRAL

3.8%



CEPAL

3.2%



FMI

3.2%



BANCO MUNDIAL

3.2%

Fuente: BCE, FMI, BM Y CEPAL



4.3. Evolución del Sistema Financiero

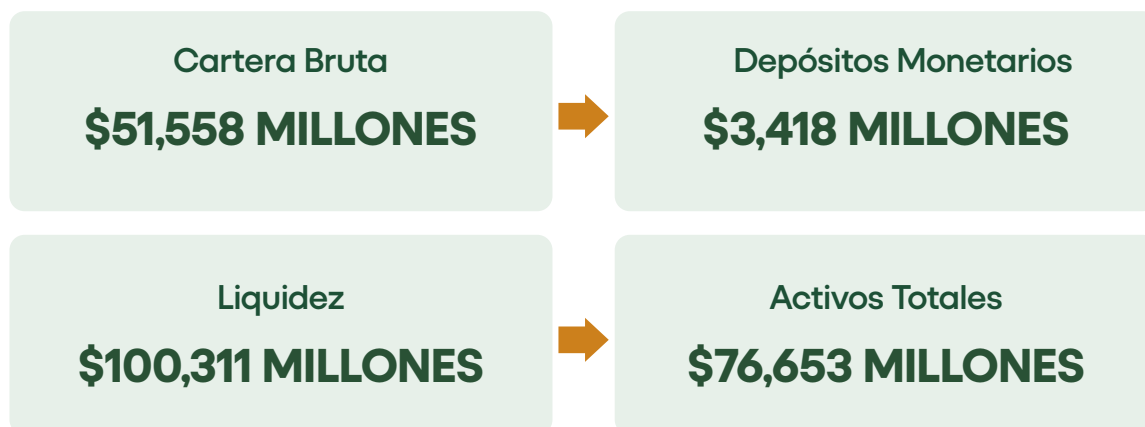
Durante el primer trimestre de 2025, persistió un clima de incertidumbre política en el país. Sin embargo, el acuerdo técnico con el Fondo Monetario Internacional (FMI), que extiende el apoyo financiero de USD 4,000 millones, ha contribuido a reforzar la estabilidad macroeconómica y el sistema de dolarización. A pesar de este respaldo, medidas como las contribuciones especiales y las retenciones aplicadas a la banca han afectado la rentabilidad del sector y su capacidad para otorgar crédito.

Durante el segundo trimestre de 2025, el sistema financiero ecuatoriano experimentó una mejora en su estabilidad debido al acuerdo con el FMI, que elevó el financiamiento a USD 5,000 millones de los USD 4,000 millones iniciales. Las condiciones

crediticias se endurecieron, con mayores requisitos de garantías y puntajes mínimos para acceder a los créditos.

En diciembre de 2025, la liquidez global del sistema financiero alcanzó los USD 100,311 millones, mientras que la oferta monetaria alcanzó los USD 3,418 millones, y las especies monetarias en circulación fueron de USD 21,549 millones. La liquidez total, la oferta monetaria y las especies monetarias en circulación presentaron tasas de crecimiento anuales positivas de 13.4%, 7.9% y 6.1%, respectivamente. Este aumento en la liquidez se atribuye a un incremento en los depósitos, lo que ha fortalecido la estabilidad del sistema financiero.

Ilustración 2. Principales cifras del sistema financiero



Fuente: BCE. Corte: Diciembre 2025



4.4. Normativa

4.4.1. Análisis Legal

Durante el ejercicio fiscal 2025, el sector bancario ecuatoriano operó bajo un entorno regulatorio dinámico y exigente, caracterizado por el fortalecimiento de la supervisión prudencial y una marcada orientación hacia la inclusión financiera y la transparencia. El marco normativo del periodo se estructuró a través de la sinergia de diversas instituciones: la Asamblea Nacional proveyó la base legal para el alivio financiero y la protección de grupos prioritarios; la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria (JPRFM) dictó entre otras las directrices estratégicas sobre liquidez y encaje; mientras que la Superintendencia de Bancos, la UAFE, el SRI y la Superintendencia de Protección de Datos Personales ejercieron un control técnico riguroso en materia de solvencia, prevención

de delitos financieros, fiscalidad y seguridad de la información. Este robusto ecosistema regulatorio ha permitido al Banco de Machala reafirmar su resiliencia y compromiso con las mejores prácticas internacionales, las mismas que de forma sucinta explican se exponen a continuación:

Asamblea Nacional

Actúa como el máximo emisor de normas de rango superior. Su función en la banca es establecer los marcos legales (Leyes Orgánicas) que dictan políticas de Estado de largo plazo, como la inclusión financiera de grupos prioritarios y las reformas estructurales al Código Orgánico Monetario y Financiero.

Institución	Tipo de Organo	Normativa / Referencia	R.O. (Fecha)	Detalle
Asamblea Nacional	Legislativo	Ley Orgánica para impulsar la economía de las mujeres emprendedoras del Ecuador	10 de marzo del 2025	Dispone líneas de crédito preferentes y reduce de 5 a 4 años la permanencia en el buró de crédito.
	Legislativo	Ley Orgánica de Solidaridad Nacional	10 de junio de 2025	Medidas financieras por conflicto armado y rebaja del 30% en IR por donaciones a fuerzas del orden.
	Legislativo	Ley Orgánica de Integridad Pública	26 de junio de 2025	Unifica las Juntas en la JPRFM y establece la remisión de intereses/multas hasta el 31-Dic-2025
	Legislativo	Ley Orgánica de las Personas con Discapacidad	3 de julio de 2025	Créditos preferentes para emprendimientos y vivienda social para personas con discapacidad y sustitutos.
	Legislativo	Ley Orgánica de Transparencia Social	28 de agosto de 2025	Faculta a la UAFE a disponer el congelamiento de montos ante indicios de lavado de activos y dispone nuevas infracciones en materia de lavado de activos.
	Legislativo	Ley Orgánica Reformativa del Código Orgánico Monetario y Financiero	15 de octubre de 2025	Cambios en la creación de la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, reforma límites del patrimonio técnico y establece mayores estándares de transparencia en la publicidad de productos y servicios financieros.



Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria (JPRFM)

Es el órgano rector encargado de la formulación de la política pública. Su gestión es crítica para la banca ya que regula variables financieras clave como los niveles de encaje, las tasas de interés máximas y las metodologías de gestión de riesgos sistémicos.

Institución	Tipo de Órgano	Normativa / Referencia	R.O. (Fecha)	Detalle
JPRFM	Regulador	Res. No. JPRF-F-2025-0139 Reforma la norma de calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones	14 de marzo de 2025	Mantiene los criterios de calificación y provisiones para créditos productivos y microcréditos, permitiendo evaluarlos por modelos internos o por monedas en operaciones de menor monto.
	Regulador	Res. No. JPRF-F-2025-0143 Reforma la norma que regula la relación entre el patrimonio técnico total y contingencias ponderadas por riesgo	27 de marzo de 2025	Reduce del 20% al 10% el factor de ponderación de riesgo aplicable a los títulos valores para encaje emitidos o garantizados por el Estado.
	Regulador	Res. No. JPRF-F-2025-0145 Reforma la norma que regula el mecanismo extraordinario y temporal de alivio financiero aplicable a las acciones financieras públicas y privadas	8 de mayo de 2025	Amplió hasta el 30 de septiembre de 2025 el plazo para aplicar el diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias, en cumplimiento de la Ley para impulsar la Economía de las Mujeres.
	Regulador	Res. No. JPRF-T-2025-0108 Norma de provisión, detección y manejo del delito de lavado de activos y de la financiación de otros delitos	30 de junio de 2025	Exige el sistema SPARLAPD, infraestructura propia de datos y comparte información en grupos financieros.
	Regulador	Res. No. JPRF-F-2025-0150 Norma que regula la política y estrategia nacional de inclusión financiera	2 de julio de 2025	Crea el Comité Nacional de Coordinación de Inclusión Financiera para integrar políticas del sector.
	Regulador	Res. No. JPRF-F-2025-0171 Reforma la Norma de Autorización para el Ejercicio de las Actividades Financieras y Permiso de Funcionamiento	30 de septiembre de 2025	Elimina de la norma los plazos de revocatoria de permisos de funcionamiento, al corresponder a la Superintendencia de Bancos la competencia para establecer dichos criterios.
	Regulador	Res. JPRFM-2025-004-F: Mecanismo extraordinario y temporal de alivio financiero	13 de noviembre de 2025	Habilita, hasta diciembre de 2025, medidas extraordinarias de alivio y reprogramación para obligaciones crediticias de clientes domiciliados en zonas específicas, bajo supervisión y control de las entes reguladores.
	Regulador	Res. No. JPRFM-2025-014-M Reformas al "Porcentaje de Encaje y Reservas de Liquidez de las Entidades de los Sectores Financieros Público, Privado y Popular y Solidario"	16 de diciembre de 2025	Modifica niveles de encaje y eleva la constitución del encaje bancario hasta el 40% en inversiones de títulos del Estado.



Superintendencia de Bancos (SB)

Es el ente de control técnico encargado de vigilar la solvencia y estabilidad de las instituciones. Su enfoque para 2025 se centra en la supervisión prudencial avanzada (Basilea), exigiendo a los bancos demostrar suficiencia patrimonial mediante autoevaluaciones y pruebas de estrés.

Institución	Tipo de Órgano	Normativa / Referencia	R.O. (Fecha)	Detalle
Superintendencia de Bancos	Ente de Control	Res. No. SB-2025-0187 Reforma la norma de control de la formación obligatoria de reserva especial para futuras capitalizaciones	Vigente desde el 23 de enero de 2025	Formación obligatoria de reservas especiales para capitalización inmediata dentro de los primeros 45 días del año.
	Ente de Control	Res. No. SB-2025-00807 Reforma la norma de control para calificación de auditores internos	1 de mayo de 2025	Amplió el plazo para la aplicación de la Norma de Control para la calificación de Auditores Internos.
	Ente de Control	Res. No. SB-2025-1185 Reforma la norma de calificación de los miembros del directorio y representantes legales	2 de junio de 2025	Reemplaza los requisitos de calificación para miembros del Directorio y representantes legales de las entidades financieras controladas por la Superintendencia de Bancos.
	Ente de Control	Res. No. SB-2025-1755 Nuevas normas para designación de defensores del cliente	16 de julio de 2025	Actualiza el proceso de designación de Defensores del Cliente, incorporando Comisión Calificadora, nuevas reglas para declarar desierto el concurso y carácter vinculante del informe final.
	Ente de Control	Res. No. SB-2025-02114 Reforma de la norma de control para la evaluación y gestión de los riesgos ambientales y sociales	12 de septiembre de 2025	Sistema SARAS: Evaluación obligatoria de riesgos ambientales en créditos y Lista de Exclusiones.

Institución	Tipo de Órgano	Normativa / Referencia	R.O. (Fecha)	Detalle
Superintendencia de Bancos	Ente de Control	Res. No. SB-2025-00321 Norma de control para la prevención y administración del riesgo de lavado de activos y la financiación de otros ilícitos (PARLAPD)	31 de octubre de 2025	Refuerza el Marco de Apetito de Riesgo y el monitoreo en prevención de lavado de activos.
	Ente de Control	Res. No. SB-2025-00320 Norma de control para la evaluación de la adecuación del capital interno (ICAAP)	1 de noviembre de 2025	Norma ICAAP: Autoevaluación de capital interno con escenarios de estrés (base, severo, adverso).
	Ente de Control	Res. No. SB-2025-28175 Reforma a la Norma sobre Compensación o Costo de Pérdidas, Déficit, Acumulados y Oligoneuración del Patrimonio	8 de diciembre de 2025	Ponente: compensar gastos de provisiones con cuentas patrimoniales al 1er aporte de capital en efectivo previo.
	Ente de Control	Res. No. SB-2025-02128 Reforma la Norma para la Calificación de las Firmas Calificadoras de Riesgo de las Entidades de los Sectores Financiero Público y Privado	8 de diciembre de 2025	Regula la creación, registro, funcionamiento y funcionamiento de las calificadoras de riesgo que operen en el sector financiero público y privado.
	Ente de Control	Res. No. SB-2025-02030 Fe de erratas a la Norma de Control para la Evaluación de la Adecuación del Capital Interno (ICAAP) y a la Norma de Control de Riesgos de las Entidades de Servicios Financieros Tecnológicos	18 de diciembre de 2025	Corrigió la fecha de corte del primer Informe de Autoevaluación de Capital al 31 de diciembre de 2024.
	Ente de Control	Res. No. SB-2025-28533 Reforma Norma de Control del Defensor del Cliente de las Entidades Financieras Públicas y Privadas Controladas por la Superintendencia de Bancos	13 de diciembre de 2025	Establece que el Defensor del Cliente ejercerá sus funciones en la matriz de la entidad financiera o en el lugar que designe la Superintendencia de Bancos.



Superintendencia de Protección de Datos Personales (SPDP)

Como nuevo actor de control, garantiza que el tratamiento de la información de los clientes financieros cumpla con principios de privacidad. Tiene la potestad de auditar la seguridad de los datos y sancionar infracciones graves relacionadas con el manejo de activos informáticos.

Institución	Tipo de Órgano	Normativa / Referencia	R.O. (Fecha)	Detalle
Superintendencia de Protección de Datos	Ente de Control	Res. No. SPDP-SPD-2025-0033-R Guía de gestión de riesgos y evaluación de impacto del tratamiento de datos personales.	19 de mayo de 2025	Se expidió la Guía de Gestión de Riesgos y Evaluación de Impacto en Protección de Datos Personales. Aunque la metodología es referencial, el análisis de riesgos y la evaluación de impacto son obligatorios.
	Ente de Control	Res. No. SPDP-SPD-2025-0022-R Metodología para cálculo de multas por infracciones a la ley de protección de datos.	30 de julio de 2025	Incluye el modelo MPRIV-1 para unidades privadas con fines de lucro, que considera volumen de negocios, intencionalidad, impacto y reincidencia, y permite aplicar métodos PERT a Monto Carlo en caso de incertidumbre.
	Ente de Control	Res. No. SPDP-SPD-2025-0004-R Expedir normativa general para aplicación de LOPDP y su reglamento en las transferencias o comunicaciones nacionales e internacionales de datos personales.	7 de agosto de 2025	Establece la correcta aplicación de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y su Reglamento en materia de transferencias o comunicaciones de datos.
	Ente de Control	Res. No. SPDP-SPD-2025-0028-R Reglamento del Delegado de Protección de Datos Personales.	18 de agosto de 2025	Obliga a la designación y registro del Delegado de Protección de Datos (DPO) ante la Superintendencia.
	Ente de Control	Res. No. SPDP-SPD-2025-0030-R Seudonimización, Anonimización, Boleto y Eliminación de Datos Personales.	2 de septiembre de 2025	Define protocolos de pseudonimización y el "Boleto" de datos para conservación legal obligatoria.
	Ente de Control	Res. No. SPDP-SPD-2025-0040-R Guía de protección de datos desde el diseño y por defecto.	13 de noviembre de 2025	Se publicó la Guía de Protección de Datos desde el Diseño y por Defecto, que orienta la gestión de riesgos en proyectos con tratamiento de datos personales.
	Ente de Control	Res. No. SPDP-SPD-2025-0041-R Normativa general para la aplicación del interés legítimo como base de legitimación para el tratamiento de datos personales dentro del territorio de la república del Ecuador.	3 de diciembre de 2025	Regula el interés legítimo como base para el tratamiento de datos en el sector privado, exigiendo una evaluación de ponderación en previa, motivada y documentada.

Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE)

Es la entidad técnica responsable de la prevención de delitos financieros. Su labor es centralizar el reporte de operaciones sospechosas y asegurar que la banca identifique con precisión a los beneficiarios finales de los recursos para prevenir el lavado de activos.

Institución	Tipo de Órgano	Normativa / Referencia	R.O. (Fecha)	Detalle
UAFE	Ente de Control	Res. No. UAFE-DG-2025-0003 Concede prórroga para envío del informe anual de oficial de cumplimiento a través del sistema de prevención de lavado de activos (SISLAFT).	26 de febrero de 2025	Define el envío del reporte anual y la identificación del Beneficiario Final con umbral del 10%.



Servicio de Rentas Internas (SRI)

Es el organismo de control tributario que gestiona la recaudación de los impuestos generados por la actividad bancaria. Para los bancos, su rol implica la regulación de autorretenciones y la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones fiscales mensuales.

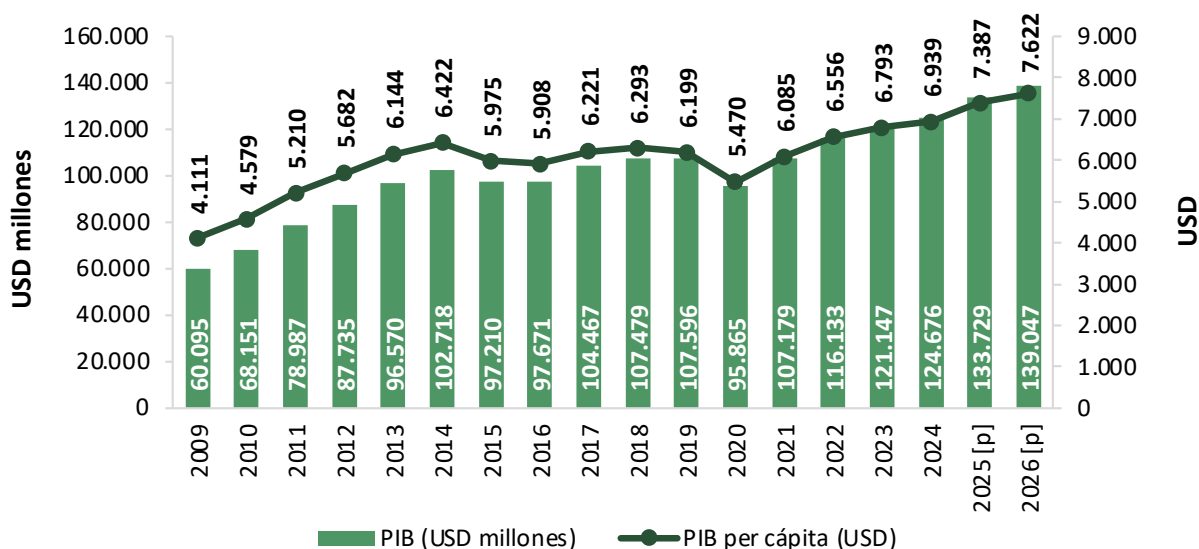
Institución	Tipo de Órgano	Normativa / Referencia	R.D. (Fecha)	Detalle
SRI	Ente de Control	Res. No. NAC-DGERCGC25-00000015 Normas para la aplicación de la remisión de intereses, multas, costas y recargos del Servicio De Rentas Internas	30 de junio de 2025	Establece la remisión del 100% de intereses, multas y recargos sobre obligaciones administradas por el SRI generadas hasta el 31 de diciembre de 2024, siempre que se pague totalmente el capital hasta el 31 de diciembre del presente 2025.
	Ente de Control	Res. No. NAC-DGERCGC25-00000018 Requisitos adicionales en el RUC para sujetos obligados a reportar a la UAPE	7 de agosto de 2025	Reforma las normas del RUC, estableciendo la obligación del contribuyente de obtener el Código de Registro ante la UAPE y reportar a dicha entidad.
	Ente de Control	Res. No. NAC-DGERCGC25-00000037 Reforma la Resolución No NAC-DGERCGC15-00000052 estableciendo el listado de paraísos fiscales y las normas que regulan la calificación de jurisdicciones de menor imposición y regímenes fiscales preferentes	17 de noviembre de 2025	Elimina de la Resolución No NAC-DGERCGC15-00000052 al texto "EMIRATOS ÁRABES UNIDOS" del listado del artículo 2.
	Ente de Control	Res. No. NAC-DGERCGC25-00000034 Reforma la Resolución No. NAC-DGERCGC24-00000024	5 de noviembre de 2025	A partir de octubre de 2025, se incrementa el porcentaje de automatización de IR para bancos sobre sus ingresos gravados mensuales.



4.5. Sector Real del Ecuador

4.5.1. Producto Interno Bruto

Ilustración 3. Producto Interno Bruto (PIB) y PIB per cápita anual
USD Millones y USD



Fuente: BCE. elaboración propia Corte: Septiembre 2025

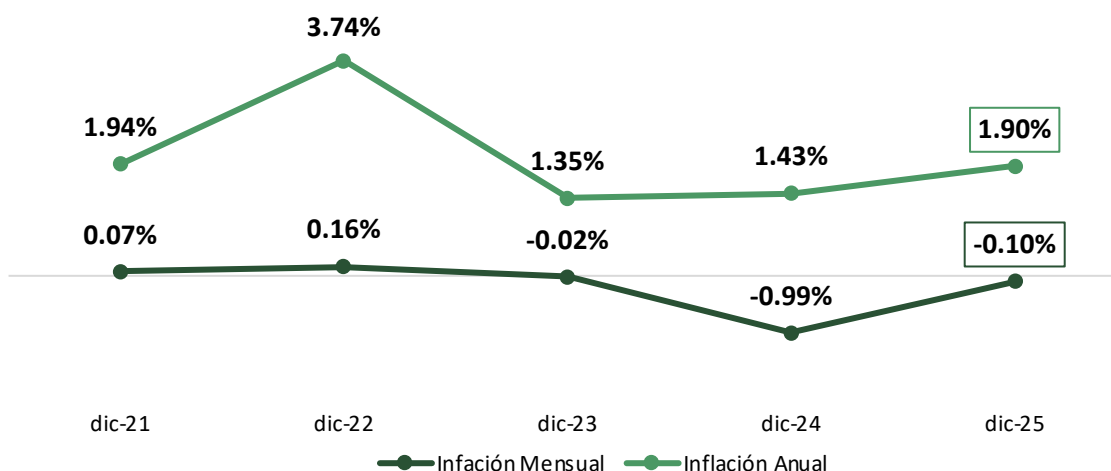
En 2025, la economía ecuatoriana habría crecido 3.8% con respecto al año anterior, lo cual corresponde, en buena medida, a un efecto rebote tras la recesión del 2024. Hacia 2026, se anticipa que la expansión continúe, aunque a un ritmo más moderado (+1.8%), sugiriendo una transición desde la recuperación hacia una etapa de crecimiento más dependiente de inversión, productividad y estabilidad macroeconómica.

En términos de bienestar, el PIB per cápita también se habría recuperado en 2025, con un crecimiento estimado de 3% tras la caída de 2024. Esto implica que 2025 consolidó la normalización de la actividad y dejó un punto de partida más favorable para 2026, aunque con el reto de sostener el impulso en sectores no petroleros.



4.5.2. Evolución de la Inflación

Ilustración 4. Inflación mensual y anual



Fuente: INEC, elaboración propia Corte: Diciembre 2025

En diciembre de 2025, la inflación en Ecuador mantuvo un comportamiento contenido a nivel general, aunque con presiones en sectores relevantes. La inflación anual se ubicó en 1.9%, mientras que la inflación mensual en -0.1%.

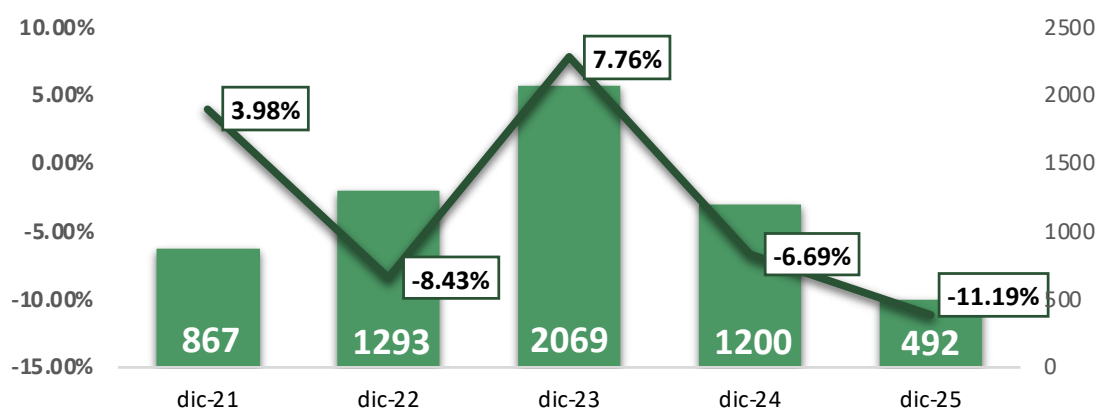
El incremento anual de precios estuvo explicado principalmente por la división Alojamiento, agua, electricidad y otros combustibles, cuyos precios aumentaron 17% interanual. Dentro de esta categoría, destacó el fuerte incremento del servicio de consumo eléctrico (+126.8%), efecto que se da debido a que, en diciembre de 2024, las planillas eléctricas incorporaron un descuento decretado durante la crisis energética. Adicionalmente, precios de Alimentos y bebidas no alcohólicas registraron un aumento anual de 1.3%, mientras que en Transporte crecieron 0.9%.

A nivel de productos específicos, entre los mayores incrementos de precios destacan alimentos básicos como el melloco (+82.3% anual), el plátano maduro (+81.6%) y el plátano verde (+74%), lo que sugiere presiones sobre rubros de la canasta de consumo. Asimismo, el diésel (+54.7%) figura entre los rubros con mayor aumento, consistente con la reducción del subsidio, con efectos sobre el transporte, la cadena de distribución y los precios finales de bienes esenciales.



4.5.3. Riesgo País

Ilustración 5: Evolución del Riesgo País



Fuente: BCE, elaboración propia. **Corte:** 31 de diciembre de 2025.

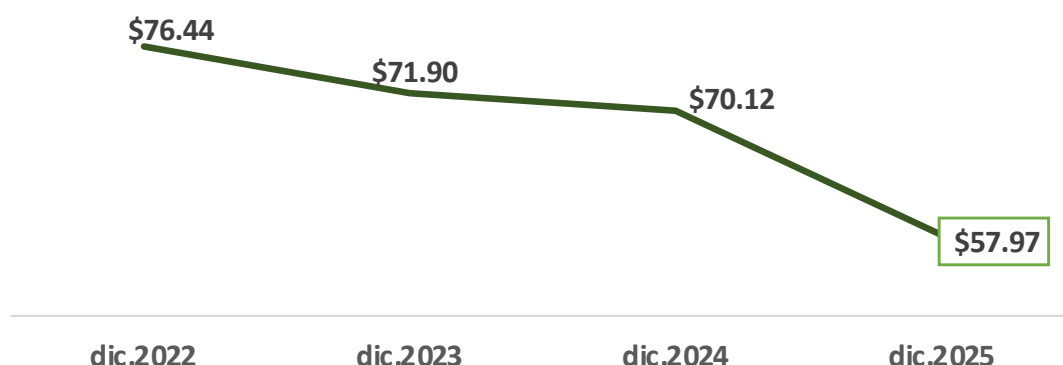
En diciembre de 2025, el riesgo país de Ecuador EMBI consolidó una tendencia descendente y cerró en 492 puntos básicos, el nivel más bajo observado desde febrero de 2018, con un promedio mensual de 527 puntos. Este resultado representa una mejora significativa frente a noviembre de 2025, cuando el indicador promedió 667 puntos, en un contexto todavía marcado por episodios de volatilidad asociados a la incertidumbre política posterior a la consulta popular. A diferencia de ese mes, en diciembre el riesgo país mostró un comportamiento más estable y se mantuvo por debajo del umbral de los 500 puntos, lo que sugiere que los resultados del referéndum no afectaron de manera estructural la percepción de gobernabilidad ni la confianza de los mercados.

En términos interanuales, la reducción es aún más significativa. En diciembre de 2024, el riesgo país se ubicó alrededor de los 1,200 puntos básicos, por lo que la caída refleja una mejora sustancial en la percepción de riesgo soberano, apoyada en una mayor disciplina fiscal, el respaldo de organismos multilaterales y una gestión más activa de la deuda. No obstante, aunque el nivel alcanzado evidencia un fortalecimiento del entorno macro financiero, la sostenibilidad de esta mejora continua condicionada a la estabilidad política y social y a la consolidación de ingresos fiscales permanentes, factores clave para reducir la vulnerabilidad ante episodios de volatilidad futura.



4.5.4. Precio del Petróleo

Ilustración 6: Precio Petróleo WTI



Fuente: Bloomberg, elaboración propia. Corte: Diciembre 2025.

En diciembre de 2025, el precio del WTI se ubicó en \$57.97 por barril, por debajo de diciembre de 2024 (\$70.12), lo que implica una caída de 17.3% interanual. Este nivel no solo confirma una tendencia descendente en los precios internacionales del petróleo, sino que además se situó por debajo del precio de referencia utilizado en el Presupuesto General del Estado (PGE), fijado en \$62.20 por barril, generando una brecha negativa para las finanzas públicas.

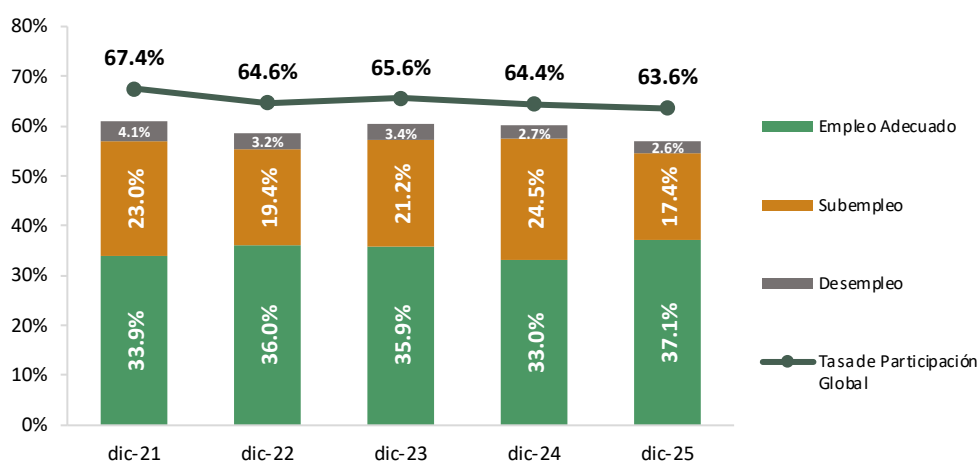
A esto se suma que la producción petrolera en Ecuador registró una contracción de 8.1% en el acumulado a noviembre de 2025 frente a 2024. En conjunto, menor precio respecto al año previo y menor volumen exportable reducen la capacidad del Estado de sostener ingresos petroleros. En el contexto local, esto eleva la vulnerabilidad fiscal, porque el petróleo sigue siendo una fuente relevante de ingresos y divisas, y cualquier deterioro suele trasladarse a decisiones de gasto o de ingresos.

Esta combinación representa un riesgo de menores ingresos fiscales y potencial presión sobre el financiamiento del Estado, aumentando la probabilidad de ajustes vía impuestos o recortes de inversión, con efectos sobre actividad y confianza. Para la banca, el canal principal es el aumento del riesgo macro. Mayor presión fiscal puede traducirse en menor dinamismo del crédito en sectores dependientes del gasto e inversión pública, deterioro de flujos en contratistas y proveedores del Estado y, si se profundiza, presión sobre tasas y liquidez.



4.5.5. Mercado laboral

Ilustración 7: Mercado Laboral



Fuente: INEC, elaboración propia. Corte: Diciembre 2025.

En diciembre de 2025, el mercado laboral presentó una tasa de participación global de 63.6%, con empleo adecuado de 37.1%, subempleo de 17.4% y desempleo de 2.6%. Si bien el desempleo se mantiene bajo, el panorama está marcado por la calidad del empleo, que sigue siendo el principal desafío estructural del país. El 60% de la Población Económica Activa se encuentra en empleo no adecuado, ya sea por trabajar menos de 40 horas o por percibir ingresos inferiores al salario básico. Además, el 54.2% de los trabajadores se encuentran en la informalidad, con condiciones fuera del marco regulatorio laboral. Esto implica una capacidad limitada de los hogares para sostener el consumo, ahorro y acceso estable al crédito, y refuerza la vulnerabilidad ante golpes económicos.

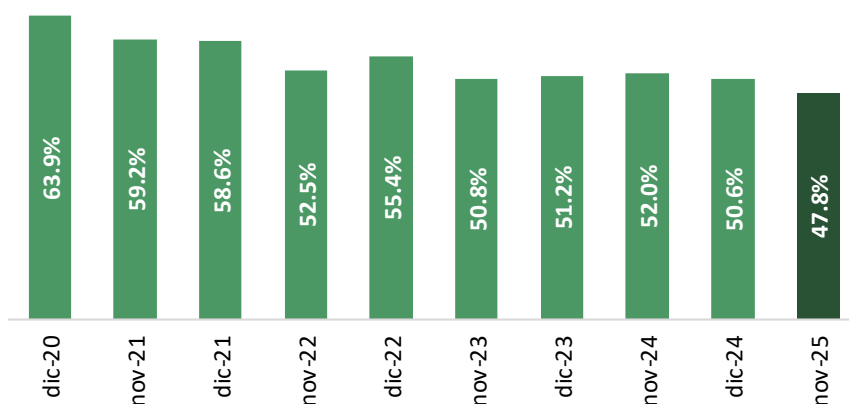
Adicionalmente, el mercado laboral se mantiene estancado. Aunque los indicadores muestran variaciones, estas responden a cambios en la medición estadística, en lugar de a mejoras sostenidas en las condiciones de empleo. Esto limita la consolidación del crecimiento vía demanda interna y dificulta aumentos sostenibles de productividad e ingresos.



4.6. Sector fiscal

4.6.1. Perspectivas Deuda Pública

Ilustración 8: Deuda Pública



Fuente: Ministerio de Finanzas, elaboración propia. **Corte:** Noviembre 2025.

De conformidad con lo estipulado en la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas señala lo siguiente; “VIGÉSIMA. SEXTA. - Con el fin de alcanzar el cumplimiento de la regla de deuda y otras obligaciones conforme a lo establecido en este Código, el ente rector de las finanzas públicas deberá reducir progresivamente el indicador de deuda pública y otras obligaciones, hasta el límite establecido en el artículo respectivo, considerando los siguientes límites:

- 57% del PIB hasta el año 2025;
- 45% del PIB hasta el año 2030; y,
- 40% del PIB hasta el año 2032 y en adelante (...).”

A noviembre de 2025, la deuda pública total se ubicó en 47.75% del PIB (\$63,852 millones), por debajo de noviembre de 2024 (52% del PIB, \$63,979 millones). Este nivel cumple con la meta

de reducción progresiva del indicador de deuda pública y otras obligaciones fijadas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que se ubica en 57% hasta 2025. Sin embargo, sigue por encima del umbral legal vigente de 40% del PIB, establecido en la misma ley, por lo que la reducción deberá sostenerse para converger hacia la senda normativa.

La deuda se concentra en el componente externo (77%, \$49,162 millones), con el Fondo Monetario Internacional y Banco Interamericano de Desarrollo como principales acreedores. Mientras tanto, la deuda interna representa 23% (\$14,690 millones), con el IESS como mayor tenedor. Hacia adelante, el principal punto de presión es 2026, cuando se prevé una mayor concentración de vencimientos: los pagos por intereses y amortizaciones superarían los \$12,900 millones.



4.6.2. Presupuesto General del Estado 2025

El presupuesto prorrogado para el ejercicio fiscal 2025 observa lo estipulado en el artículo 295 de la Constitución de la República que establece: “(...) Hasta que se apruebe el presupuesto del año en que se posesiona la Presidenta o Presidente de la República, regirá el presupuesto anterior. (...)”; así como la aplicación de lo dispuesto en el artículo 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Reformado por la Disposición Reformatoria Primera de la Ley Reformatoria de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, publicada en Registro Oficial Suplemento 434 el 19 de abril de 2021), que dispone:

“Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el Presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior a excepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, que aplicarán el presupuesto codificado al 1 de enero del año anterior. (...)” (Énfasis propio)

En este marco, el presupuesto prorrogado para el ejercicio fiscal 2025, ascendió a USD 36,063.02 millones. Cabe destacar que, con el objetivo de instrumentar la modificatoria del artículo 107 del COPLAFIP dado por la Disposición Reformatoria Primera de la Ley Reformatoria de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, publicada en Registro Oficial Suplemento 434 el 19 de abril de 2021, para el presupuesto prorrogado 2025 se considera el presupuesto codificado al 31 de diciembre de 2024 con excepción de los valores del Sistema Nacional de Educación, Sistema de Educación Superior y GADs, donde se incorpora el presupuesto inicial 2024.

Sin embargo, en septiembre de 2025 se aprobó la Proforma del Presupuesto General del Estado

para ese ejercicio fiscal. El presupuesto totalizó USD 40,961.41 millones, lo que representó un incremento de USD 4,898.39 millones en comparación con el presupuesto prorrogado. En este marco, se proyectó un déficit fiscal de USD 5,624.99 millones, consolidando así el décimo octavo año consecutivo de déficits fiscales en el país. En cuanto a la inversión pública, el Plan Anual de Inversiones (PAI) del presupuesto 2025 contempla una asignación de USD 2,472.81 millones, monto que equivale aproximadamente al 6% del presupuesto total.

Al cierre de 2025, el déficit fiscal se ubicó en USD 5,312 millones, reflejando un desbalance persistente entre ingresos y gastos del sector público. Los ingresos totales alcanzaron los USD 22,751 millones, siendo los ingresos tributarios la principal fuente de financiamiento, con USD 17,349 millones. En contraste, los ingresos petroleros sumaron USD 1,586 millones, lo que representa una disminución de USD 282 millones frente a 2024, en línea con la menor producción petrolera y la caída de los precios internacionales del crudo.

Por el lado del gasto, el sector público registró egresos por USD 28.063 millones, USD 2,821 millones más que en el año anterior. La estructura del gasto se mantuvo altamente concentrada en gastos corrientes, que representaron el 82% del total y alcanzaron los USD 23,107 millones. En tanto, los gastos de capital e inversión ascendieron a USD 4,956 millones, equivalentes al 18% del gasto total, mostrando un incremento anual de USD 732 millones. Dentro de este rubro, el Plan Anual de Inversiones (PAI) ejecutó USD 1,140 millones, lo que implicó un nivel de cumplimiento de apenas el 46% de lo presupuestado, evidenciando limitaciones en la ejecución de la inversión pública.

4.7. Sector externo del Ecuador

4.7.1. Balanza Comercial

Tabla 2: Balanza Comercial Del Ecuador FOB
(Millones de dólares)

Categoría	Cifras acumuladas (Enero - Noviembre)					
	2024		2025		Variaciones	
	USD millones	Participación	USD millones	Participación	Absoluta	%
Exportaciones FOB	31,229	100%	33,914	100%	2,685	8.6%
Petroleras	8,864	28.4%	7,184	21.2%	-1,681	-19.0%
No petroleras	22,365	71.6%	26,730	78.8%	4,365	19.5%
Importaciones FOB	25,224	81%	28,118	83%	2,894	11.5%
Petroleras	5,971	19.1%	6,031	17.8%	61	1.0%
No petroleras	19,253	61.7%	22,086	65.1%	2,833	14.7%
Balanza Comercial	6,006	19%	5,796	17%	-209	-3.5%
Petrolera	2,894	9.3%	1,152	3.4%	-1,741	-60.2%
No petrolera	3,112	10.0%	4,644	13.7%	1,532	49.2%

Fuente: BCE, elaboración propia. **Corte:** Noviembre 2025.

Al acumulado a noviembre de 2025, la balanza comercial de Ecuador registró un superávit de USD 5,796 millones, con una contracción interanual del 3.5%, explicada casi en su totalidad por el deterioro del componente petrolero. La balanza comercial petrolera cayó 60.2%, afectada por la reducción de exportaciones de crudo, menores precios internacionales y limitaciones estructurales de producción, lo que disminuyó significativamente su aporte a la generación de divisas.

En contraste, el sector no petrolero mostró un desempeño excepcional, con un superávit de USD 4,644 millones (+49.2% interanual), impulsado por el fuerte crecimiento de las exportaciones, particularmente en los segmentos agroexportador y acuícola. Este resultado consolida un cambio estructural en el patrón de generación de divisas del país, reduciendo la dependencia del petróleo.

4.7.2. Exportaciones

Tabla 3: Exportaciones por grupo de productos

(Millones de dólares)

Categoría	Exportaciones acumuladas (Enero - Noviembre)					
	2024		2023		Variaciones	
	FOB en USD millones	Participación	FOB en USD millones	Participación	Absoluta	%
Exportaciones totales	31,229	100%	33,914	100%	2,685	8.6%
Petroleras	8,864	28.4%	7,184	21.2%	-1,681	-19.0%
Petróleo crudo	7,968	25.6%	6,404	19.1%	-1,475	-18.5%
Derivados	896	2.9%	690	2.0%	-206	-23.0%
No petroleras	22,365	71.6%	26,730	78.8%	4,365	16.3%
Tradicionales	13,046	42.7%	16,260	47.9%	2,913	21.8%
Banano y Plátano	3,475	11.1%	3,861	11.4%	386	11.1%
Café y elaborados	130	0.4%	134	0.4%	5	3.7%
Camarón	6,416	20.5%	7,685	22.7%	1,269	19.8%
Cacao y elaborados	3,031	9.7%	4,257	12.6%	1,236	40.8%
Atún y pescado	306	1.0%	322	1.0%	17	5.6%
No Tradicionales	9,019	28.9%	10,471	30.9%	1,452	16.1%

Fuente: BCE, elaboración propia. **Corte:** Noviembre 2025.

Al acumulado a noviembre de 2025, las exportaciones totales de Ecuador alcanzaron USD 33,914 millones, con un crecimiento interanual del 8.6%, impulsado por un marcado contraste entre el desempeño de los sectores petrolero y no petrolero. Este resultado confirma un cambio estructural en la matriz exportadora, con una menor dependencia del petróleo.

Las exportaciones petroleras se contrajeron 19%, afectadas por menores precios internacionales del crudo y restricciones de producción, reduciendo significativamente su contribución a la generación

de divisas. En contraste, las exportaciones no petroleras crecieron 19.5%, consolidándose como el principal motor externo de la economía.

Dentro de este segmento, destacaron las exportaciones tradicionales, impulsadas por el fuerte desempeño del cacao, beneficiado por precios internacionales excepcionalmente altos, y el camarón, que se mantuvo como el principal producto de exportación no petrolera. Asimismo, el crecimiento sostenido de las exportaciones no tradicionales evidencia una mayor diversificación productiva y de mercados, fortaleciendo la resiliencia externa del país.



4.7.3. Importaciones

Tabla 4: Importaciones por grupo de productos
(Millones de dólares)

Categoría	Importaciones acumuladas (Enero - Noviembre)					
	2024		2025		Variaciones	
	FOB en USD millones	% del total	FOB en USD millones	% del total	Absoluta	%
Importaciones totales	25.104	100%	27.948	100%	2.794	11.1%
Bienes de consumo	5.336	21.0%	6.145	22.7%	609	14.6%
No Dureables	3.108	12.4%	3.384	12.1%	208	6.4%
Durables	1.891	7.5%	2.071	7.4%	180	9.5%
Tarifa Postal y Correos Nacionales	457	1.8%	650	2.3%	194	42.8%
Materias primas	7.492	29.8%	8.536	30.5%	1.045	13.9%
Agrícolas	1.802	7.2%	2.073	7.4%	270	15.0%
Industriales	5.574	22.1%	6.536	23.4%	962	17.3%
Materiales de Construcción	616	2.4%	629	2.3%	13	2.1%
Bienes de capital	5.330	21.2%	6.100	21.8%	770	14.4%
Agrícolas	144	0.6%	151	0.5%	7	4.9%
Industriales	3.892	15.5%	4.342	15.6%	450	11.6%
Equipos de Transporte	1.294	5.1%	1.597	5.7%	303	23.4%
Combustibles y lubricantes	6.241	24.8%	6.101	21.8%	-140	-2.2%
Diversos	54	0.2%	60	0.2%	6	11.1%

Fuente: BCE, elaboración propia. Corte: Noviembre 2025.

Al acumulado a noviembre de 2025, las importaciones totales alcanzaron USD 27,948 millones, con un crecimiento interanual del 11.1%, reflejando una recuperación gradual de la demanda interna, así como un mayor dinamismo de la actividad productiva y de la inversión. En este sentido, las importaciones de bienes de consumo crecieron 14.6%, en línea con una recuperación parcial del gasto de los hogares, aún condicionada por las restricciones de ingreso y empleo. Por su parte, las importaciones de materias primas aumentaron 15.6%, impulsadas principalmente por insumos industriales, lo que confirma una mayor

actividad en los sectores industrial, agroexportador y de transformación.

Asimismo, las importaciones de bienes de capital registraron un crecimiento de 15.9%, destacándose el dinamismo de la inversión agrícola y la expansión de la capacidad productiva industrial. En conjunto, este comportamiento sugiere una fase de reactivación económica apoyada en la inversión y en el fortalecimiento de la base productiva, con implicaciones positivas para el crecimiento de mediano plazo.



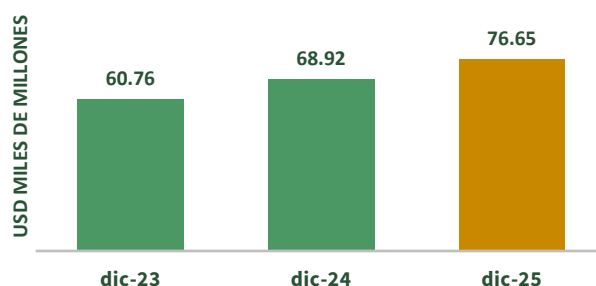
4.8. Sistema Bancos Privados del Ecuador

4.8.1. Activos

En el Sistema de Bancos Privados, los activos mantuvieron una tendencia creciente entre 2023 y 2025, alcanzando los USD 76.65 mil millones en 2025, lo que representa un incremento interanual del 10.08%. Esta evolución refleja la solidez y resiliencia del sistema financiero, impulsada por el dinamismo del crédito y la confianza de los agentes económicos, consolidando un proceso de profundización financiera y apoyo a la estabilidad macroeconómica del país.

Ilustración 9: Activos del Sistema de Bancos Privado

(Miles de Millones dólares)



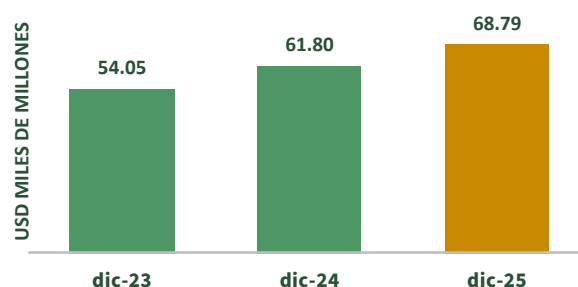
Fuente: Superintendencia de Bancos, elaboración propia.

4.8.2. Pasivos

El Sistema de Bancos Privados mostró un crecimiento constante en sus pasivos, llegando a USD 68.79 mil millones en diciembre de 2025, lo que implica un incremento anual del 11.16% en comparación con 2024. Este avance, impulsado principalmente por depósitos y otras fuentes de financiamiento, evidencia la solidez de su estructura y su capacidad para sostener el crédito y la actividad económica del país.

Ilustración 10: Pasivos del Sistema de Bancos Privados

(Miles de Millones dólares)



Fuente: Superintendencia de Bancos, elaboración propia.

Tabla 5: Activos, Pasivos y Utilidad Neta del Sistema de Bancos Privados

(Miles de Millones dólares)

Descripción	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25	Variación Anual	
								Nominal	Relativo
Activos	44.58	48.46	52.40	56.89	60.76	68.92	76.65	7.73	10.08%
Contingentes	13.39	13.23	15.89	19.04	20.01	20.28	22.43	2.16	9.61%
Pasivos	39.54	43.36	46.90	50.84	54.05	61.80	68.79	6.99	10.16%
Patrimonio	5.05	5.09	5.50	6.05	6.71	7.12	7.86	0.74	9.43%
Ingresos	5.06	4.95	5.36	6.14	7.30	8.26	8.73	0.47	5.39%
Gastos	4.44	4.72	4.98	5.47	6.56	7.60	7.79	0.18	2.36%
Utilidad Neta	615	233	387	663	737	660	946	286.24	30.24%

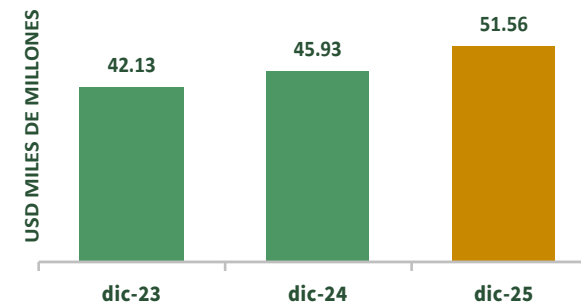
Fuente: Superintendencia de Bancos, elaboración propia.

4.8.3. Cartera Bruta

La Cartera Bruta del Sistema de Bancos Privados mostró un crecimiento sostenido, alcanzando USD 51.56 mil millones en diciembre de 2025, con una variación anual de 10.91% respecto a 2024. Este aumento, impulsado por la mayor demanda de crédito de los sectores productivo y de consumo, refleja una expansión consistente de la intermediación financiera y confirma el rol del sistema bancario como soporte clave del crecimiento económico del país.

Ilustración 11: Cartera Bruta del Sistema de Bancos Privados

(Miles de Millones dólares)



Fuente: Superintendencia de Bancos, elaboración propia.



Tabla 6. Cartera Bruta del Sistema de Bancos Privados
(Miles de Millones dólares)

Descripción	dic-23	dic-24	dic-25	% Part.	Variación Anual	
					Nominal	Relativo
Total Cartera de Crédito Bruta	42.13	45.93	51.56	100%	5.62	10.91%
Cartera Por Vencer	40.78	44.48	50.01	97.01%	5.53	11.06%
Cartera que no devenga intereses	0.91	0.95	1.09	2.03%	0.07	6.44%
Cartera Vencida	0.44	0.47	0.49	0.96%	0.02	4.97%

Fuente: Superintendencia de Bancos, elaboración propia.

Tabla 7. Distribución de la Cartera por Vencer del Sistema de Bancos Privados
(Miles de Millones dólares)

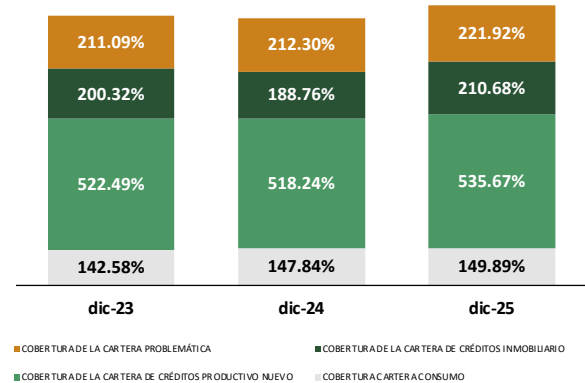
Descripciones	dic-23	dic-24	dic-25	% Part.	Variación Anual	
					Nominal	Relativo
Productivo	17.63	19.41	23.21	46.40%	3.60	16.36%
Consumo	15.86	17.51	19.14	38.26%	1.62	6.47%
Inmobiliario	2.37	2.45	2.54	5.07%	0.09	3.41%
Microcrédito	3.01	3.05	3.23	6.45%	0.18	5.65%
Total de Cartera por Vencer	40.78	44.48	50.02	100%	5.53	11.06%

Fuente: Superintendencia de Bancos, elaboración propia.

4.8.4. Cobertura de la Cartera

Los niveles de cobertura de la cartera del Sistema de Bancos Privados se mantuvieron elevados, reflejando una gestión prudente del riesgo crediticio. En diciembre de 2025, la cobertura alcanzó 149.89% en consumo, 535.67% en créditos productivos nuevos, 210.68% en inmobiliario y 221.92% en cartera problemática. Este comportamiento evidencia una política consistente de provisiones, una gestión más selectiva del riesgo y una calidad de cartera favorable, respaldando la estabilidad financiera y el crecimiento sostenido del crédito en la economía ecuatoriana.

Ilustración 12: Cobertura de la Cartera del Sistema de Bancos Privados



Fuente: Superintendencia de Bancos, elaboración propia.

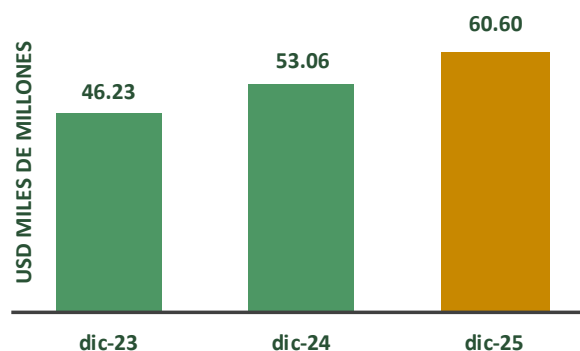


4.8.5. Obligaciones con el Público

Las Obligaciones con el Público del Sistema de Bancos Privados crecieron 14.2% en 2025, con respecto a 2024, alcanzando los USD 60.60 mil millones. Este aumento refleja la confianza de los depositantes, la solidez del sistema financiero y su capacidad para canalizar el ahorro hacia el financiamiento de la actividad económica y productiva del país, consolidando un vínculo cada vez más fuerte entre las instituciones financieras y la ciudadanía.

Ilustración 13: Obligaciones con el Público del Sistema de Bancos Privados

(Miles de Millones dólares)



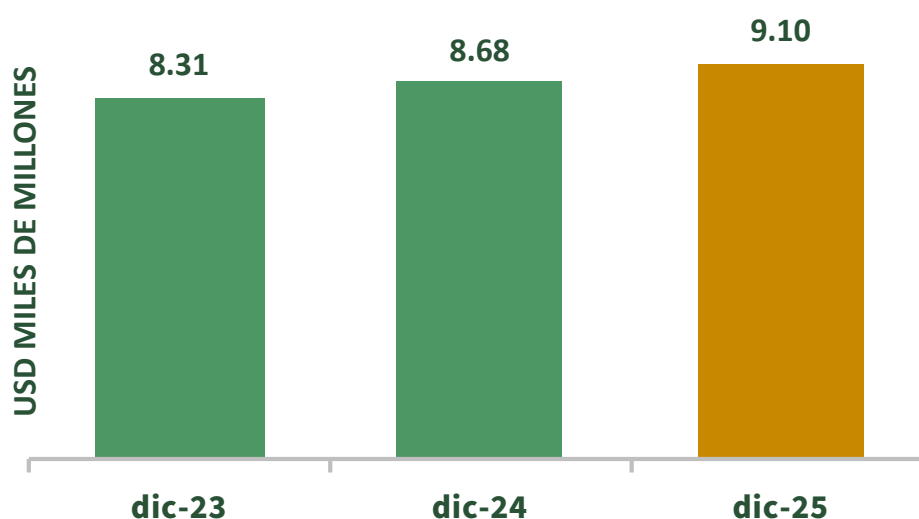
Fuente: Superintendencia de Bancos, elaboración propia.

4.8.6. Fondos Disponibles

Los Fondos Disponibles del Sistema de Bancos Privados se mantuvieron en niveles adecuados, alcanzando USD 9.10 mil millones en diciembre de 2025, lo que representa una variación de 4.9% respecto a 2024. Esta evolución refleja una gestión prudente de la liquidez, planificación financiera sólida y la capacidad del sistema para responder a sus obligaciones en un contexto de expansión del crédito y fortalecimiento de la intermediación bancaria en la economía ecuatoriana.

Ilustración 14: Fondos Disponibles del Sistema de Bancos Privados

(Miles de Millones dólares)



Fuente: Superintendencia de Bancos, elaboración propia.



4.8.7. Tasas de Interés

Las tasas de interés activas efectivas referenciales y efectivas máximas vigentes en 2025, publicadas por el Banco Central del Ecuador y establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, muestran reducciones en los distintos segmentos de crédito, según se detalla en la tabla siguiente.

Se evidencia una reducción interanual de las tasas de interés activas del crédito productivo entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025, con descensos en sus tres segmentos. En el crédito productivo corporativo, la tasa activa efectiva referencial registró una disminución de 2.67

puntos porcentuales; en el segmento productivo empresarial se observó la mayor reducción, con una caída de 2.75 puntos porcentuales; mientras que en el crédito productivo pymes la tasa se redujo en 2.45 puntos porcentuales.

Por su parte, en el crédito de consumo la tasa efectiva referencial registró una reducción interanual de 0.36 puntos porcentuales. Lo mismo ocurrió con todos los segmentos del Microcrédito: el Microcrédito Minorista, de Acumulación Simple y de Acumulación Ampliada redujeron sus tasas de interés activas efectivas referenciales en 0.83, 0.49 y 1.04 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 8: Tasas de Interés Activas Efectivas Vigentes

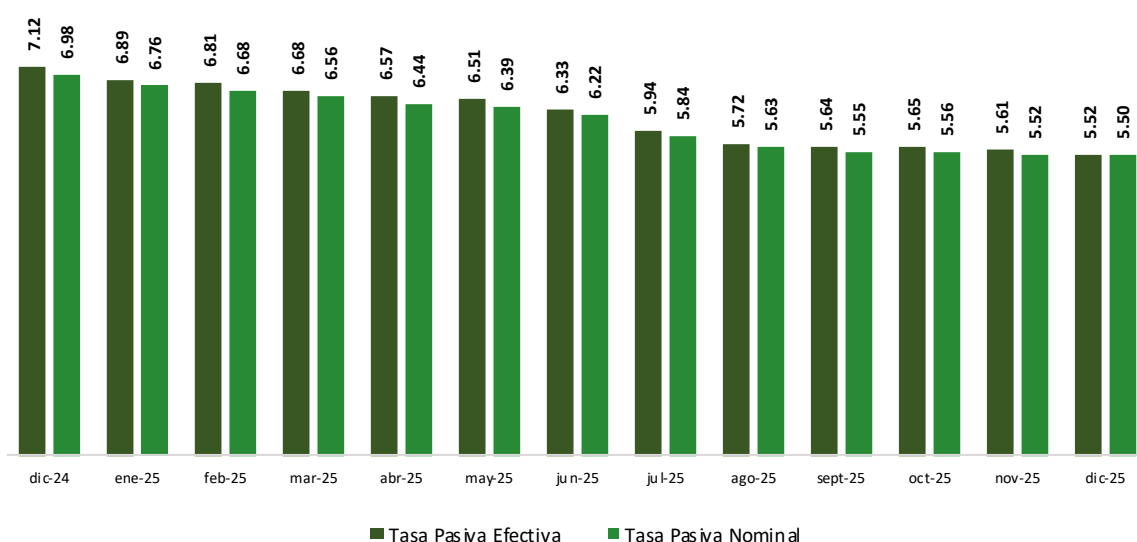
1. Tasa Activa Efectiva	dic-22		dic-23		dic-24		dic-25		Variaciones (pp)	
	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa
	Efectiva Referencial	Efectiva Máxima	Efectiva Referencial	Efectiva Máxima	Efectiva Referencial	Efectiva Máxima	Efectiva Referencial	Efectiva Máxima	Efectiva Referencial	Efectiva Máxima
	% Anual	% Anual	% Anual	% Anual	% Anual	% Anual	% Anual	% Anual	% Anual	% Anual
1. Créditos Productivos										
1.1. Productivo Corporativo	8.48%	8.86%	9.04%	10.58%	10.43%	11.87%	7.76%	9.44%	-2.67	-2.43
1.2. Productivo Empresarial	9.50%	9.89%	10.05%	11.29%	13.01%	15.56%	10.26%	12.33%	-2.75	-3.22
1.3. Productivo Pymes	10.23%	11.28%	11.00%	11.51%	12.13%	13.40%	9.68%	11.80%	-2.45	-1.50
2. Crédito Consumo	16.08%	16.77%	16.27%	18.77%	16.27%	16.77%	15.91%	16.77%	-0.36	0.00
3. Crédito Educativo	8.92%	9.50%	8.78%	9.50%	8.85%	9.50%	8.77%	9.50%	-0.08	0.00
4. Crédito Educativo Social	5.49%	7.50%	5.49%	7.50%	5.49%	7.50%	5.49%	7.50%	0.00	0.00
5. Vivienda de interés público	4.98%	4.99%	4.97%	4.99%	4.99%	4.99%	4.99%	4.99%	0.00	0.00
6. Vivienda de interés Social	4.98%	4.99%	4.97%	4.99%	4.99%	4.99%	4.99%	4.99%	0.00	0.00
7. Crédito Inmobiliario	9.37%	10.40%	9.91%	10.40%	10.86%	11.61%	9.36%	10.83%	-1.50	-0.98
8. Microcrédito minorista	19.46%	28.23%	20.21%	28.23%	21.49%	28.23%	20.66%	28.23%	-0.83	0.00
9. Microcrédito de Acumulación Simple	20.34%	24.89%	20.43%	24.89%	21.72%	24.89%	21.23%	24.88%	-0.49	0.00
10. Microcrédito de Acumulación Ampliada	19.86%	22.05%	19.97%	22.06%	19.52%	22.06%	18.48%	22.06%	-1.04	0.00
11. Inversión pública	8.50%	9.33%	8.56%	9.33%	8.24%	9.33%	8.04%	9.33%	-0.20	0.00

Fuente: BCE, elaboración propia. **Corte:** Diciembre 2025.



A continuación, se presenta la evolución de las tasas pasivas efectivas y nominales de los depósitos a plazo del Sistema Financiero Privado durante 2025. Al igual que las tasas de interés activas, las tasas pasivas mostraron una tendencia al cierre del año. En este contexto, la tasa pasiva efectiva registró una caída interanual de 1.60 puntos porcentuales, al pasar de 7.12% en diciembre de 2024 a 5.52% en diciembre de 2025. De forma similar, la tasa pasiva nominal disminuyó en 1.48 puntos porcentuales, desde 6.98% hasta 5.50%.

Ilustración 15: Tasas De Interés Pasivas Efectivas Vigentes (%)



Fuente: BCE, elaboración propia. Corte: Diciembre 2025.

4.9. Principales Cifras y Resultados del Banco de Machala 2025

4.9.1. Análisis de las Operaciones del Banco de Machala

Banco de Machala S. A. inició sus actividades en el año 1962, durante los 63 años al servicio de la colectividad ha respondido de manera responsable a la confianza del público, brindando soluciones financieras eficientes y de calidad a nuestros clientes, estando siempre alineados en la responsabilidad social contribuyendo así en el crecimiento y desarrollo del país, a través

del continuo apoyo de un equipo humano comprometido con nuestra Institución, enfocados en responder con eficiencia todas las necesidades de nuestros clientes.

A continuación, presentamos la evolución financiera de Banco de Machala S. A., por el ejercicio económico diciembre 2025.

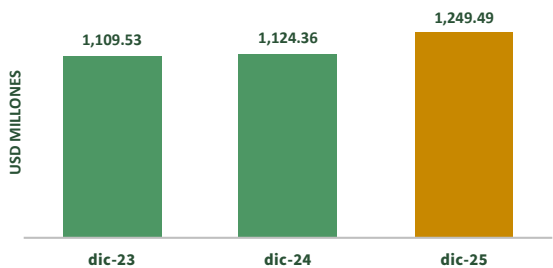


4.9.1.1. Activos totales

Los activos totales del Banco Machala entre 2023 y 2025, los activos totales del Banco de Machala crecieron de USD 1,109.5 millones a USD 1,249.5 millones, reflejando una evolución financiera sólida y sostenida. Tras un crecimiento moderado en 2024 (USD 1,124.4 millones), en 2025 se consolidó una expansión

más dinámica, con un crecimiento interanual del 11.13%, impulsada por el fortalecimiento de la intermediación financiera y una gestión prudente del balance. Esta trayectoria evidencia la capacidad del Banco para sostener su crecimiento y preservar la estabilidad financiera en el mediano plazo.

Ilustración 16: Activos Totales
(Millones dólares)



Fuente: Banco de Machala, Superintendencia de Bancos, elaboración propia.

Tabla 9: Activos Totales Banco De Machala

Banco de Machala	Variación %
Dic- 24 vs Dic- 25	11.13%
Dic-23 vs Dic-24	1.34%

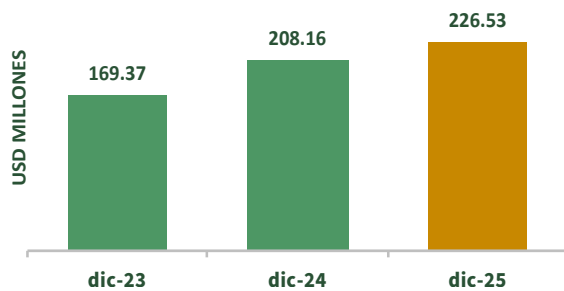
Fuente: Banco de Machala

4.9.1.2. Fondos Disponibles

Durante el mismo período, los fondos disponibles se incrementaron de USD 169.4 millones a USD 226.5 millones, evidenciando una posición de liquidez robusta y en fortalecimiento. El aumento registrado en 2024 (USD 208.2 millones) y su

consolidación en 2025, con un crecimiento del 8.82%, reflejan una adecuada administración de la liquidez, orientada a sostener las operaciones del Banco y a mantener una adecuada capacidad de respuesta frente a sus obligaciones financieras.

Ilustración 17: Fondos Disponibles
(Millones dólares)



Fuente: Banco de Machala, Superintendencia de Bancos, elaboración propia.

Tabla 10: Fondos Disponibles

Banco de Machala	Variación %
Dic-24 vs Dic-25	8.82%
Dic-23 vs Dic-24	22.91%

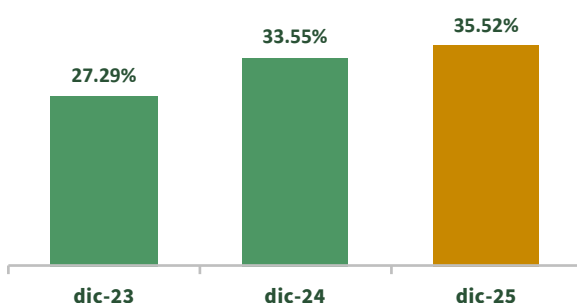
Fuente: Banco de Machala

4.9.1.3. Liquidez

En 2025, el indicador de liquidez del Banco de Machala se ubicó en 35.52%, consolidando una posición sólida para atender las obligaciones de corto plazo. Este resultado refleja una gestión financiera prudente y consistente, sustentada

en la mejora progresiva observada desde 2023 (27.29%) y 2024 (33.55%), y evidencia un adecuado equilibrio entre solvencia, eficiencia operativa y sostenibilidad del negocio.

Ilustración 18: Liquidez A Corto Plazo



Fuente: Banco de Machala, Superintendencia de Bancos, elaboración propia.

Tabla 11: Liquidez A Corto Plazo

Banco de Machala	Variación %
Dic-24 vs Dic-25	1.97 pp
Dic-23 vs Dic-24	6.26 pp

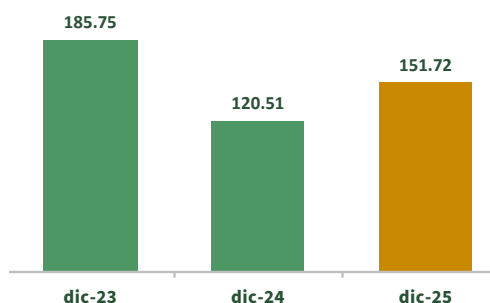
Fuente: Banco de Machala

4.9.1.4. Inversiones

En 2025, las inversiones del Banco de Machala alcanzaron USD 151.72 millones, reflejando una gestión orientada a la optimización del costo y a una asignación más eficiente de los recursos. La variación observada frente a 2024 responde a una estrategia financiera enfocada en priorizar instrumentos con mejor relación costo-beneficio,

control del riesgo y adecuada liquidez, en un contexto de administración prudente del balance. Este enfoque permitió fortalecer la eficiencia financiera del portafolio de inversiones, alineándolo con los objetivos de sostenibilidad y estabilidad del Banco.

Ilustración 19: Inversiones
(Millones dólares)



Fuente: Banco de Machala, Superintendencia de Bancos, elaboración propia.

Tabla 12: Inversiones

Banco de Machala	Variación %
Dic-24 vs Dic-25	25.89%
Dic-23 vs Dic-24	-35.12%

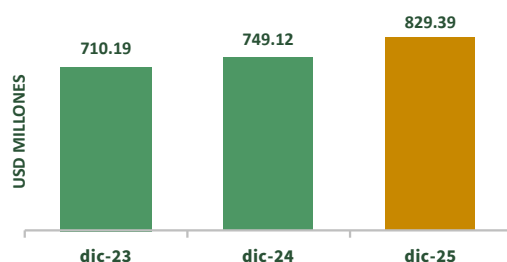
Fuente: Banco de Machala

4.9.1.5. Cartera de crédito del Banco de Machala S.A.

Al cierre de 2025, el Banco de Machala registró una cartera bruta de USD 829.39 millones, reflejando una expansión sostenida de su actividad crediticia, creciendo 10.72% comparado con el año anterior. Este resultado, superior al nivel observado en 2024 (USD 749.12 millones), responde a una estrategia orientada a fortalecer el financiamiento

de los segmentos productivo y de consumo, bajo criterios de crecimiento ordenado y calidad de cartera. La evolución del portafolio crediticio en 2025 evidencia una gestión enfocada en la sostenibilidad del negocio y en el respaldo al dinamismo económico.

Ilustración 20: Cartera de Crédito Bruta
(Millones dólares)



Fuente: Banco de Machala, Superintendencia de Bancos, elaboración propia.

Tabla 13: Cartera de Crédito Bruta

Banco de Machala	Variación %
Dic-24 vs Dic-25	10.72%
Dic-23 vs Dic-24	-5.48%

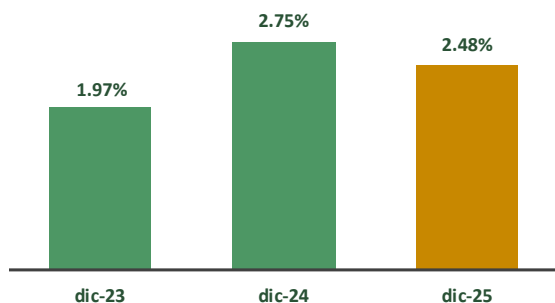
Fuente: Banco de Machala

4.9.1.6. Morosidad de la Cartera de Crédito

En 2025, la morosidad del Banco de Machala se ubicó en 2.48%, mostrando una mejora frente a 2024 (2.75%), lo que se traduce en una reducción anual de 0.28 puntos porcentuales. Este resultado refleja una gestión más efectiva del riesgo crediticio y debe analizarse considerando el cambio

normativo que redujo el plazo de traslado a cartera improductiva de 61 a 31 días. En este contexto, el indicador evidencia una administración prudente de la calidad de la cartera y la sostenibilidad del portafolio crediticio.

Ilustración 21. Morosidad de la Cartera de Crédito



Fuente: Banco de Machala, Superintendencia de Bancos, elaboración propia.

Tabla 14: Morosidad de la Cartera de Crédito

Banco de Machala	Variación %
Dic-24 vs Dic-25	-0.28 pp
Dic-23 vs Dic-24	0.78 pp

Fuente: Banco de Machala



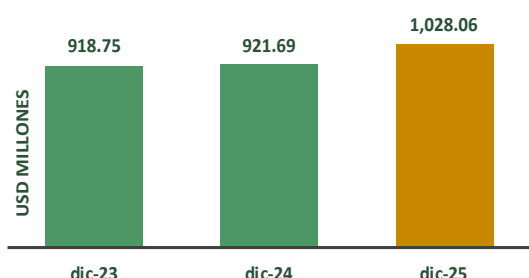
4.9.1.7. Obligaciones con el público

Al cierre de 2025, las obligaciones con el público del Banco de Machala ascendieron a USD 1,028.06 millones, consolidando un crecimiento de 11.54% frente a 2024 (USD 921.69 millones). Este desempeño refleja el fortalecimiento de la captación de recursos, una mayor confianza de

los depositantes y la expansión de la base de clientes. La evolución del indicador evidencia un posicionamiento sólido de la entidad en el mercado financiero y una gestión eficiente de las fuentes de fondeo.

Ilustración 22: Obligaciones con el Público

(Millones dólares)



Fuente: Banco de Machala, Superintendencia de Bancos, elaboración propia.

Tabla 15: Obligaciones con el Público

Banco de Machala	Variación %
Dic-24 vs Dic-25	11.54%
Dic-23 vs Dic-24	0.32%

Fuente: Banco de Machala

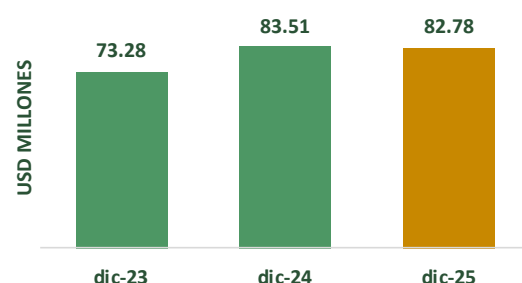
4.9.1.8. Contingentes

Las operaciones contingentes del Banco de Machala evidenciaron una evolución moderada, asociada al respaldo de operaciones comerciales y crediticias. En diciembre de 2023, este rubro se ubicó en USD 73.28 millones, incrementándose a USD 83.51 millones en diciembre de 2024, reflejando una mayor utilización de instrumentos fuera de balance, como garantías

y avales. Para diciembre de 2025, las operaciones contingentes se situaron en USD 82.78 millones, mostrando un ajuste leve respecto al año anterior. Este comportamiento responde a una gestión más selectiva de los compromisos contingentes, orientada a equilibrar el apoyo a la actividad económica con un adecuado control del riesgo.

Ilustración 23: Operaciones Contingentes

(Millones dólares)



Fuente: Banco de Machala, Superintendencia de Bancos, elaboración propia.

Tabla 16. Operaciones Contingentes

Banco de Machala	Variación %
Dic-24 vs Dic-25	-11.87%
Dic-23 vs Dic-24	13.95%

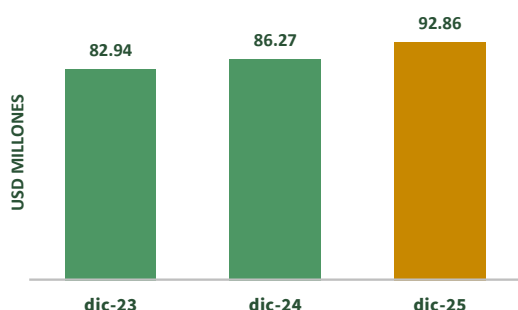
Fuente: Banco de Machala

4.9.1.9. Patrimonio

Al cierre de 2025, el patrimonio del Banco de Machala se ubicó en USD 92.86 millones, registrando un incremento de 7.65% frente a 2024 (USD 86.27 millones). Esta variación responde a la evolución de la estructura patrimonial del

Banco, fortaleciendo su capacidad para absorber pérdidas inesperadas, respaldar el crecimiento de los activos y mantener niveles de solvencia consistentes con los requerimientos del sistema financiero ecuatoriano.

Ilustración 24: Patrimonio
(Millones dólares)



Fuente: Banco de Machala, Superintendencia de Bancos, elaboración propia.

Tabla 17: Patrimonio

Banco de Machala	Variación %
Dic-24 vs Dic-25	7.65%
Dic-23 vs Dic-24	4.01%

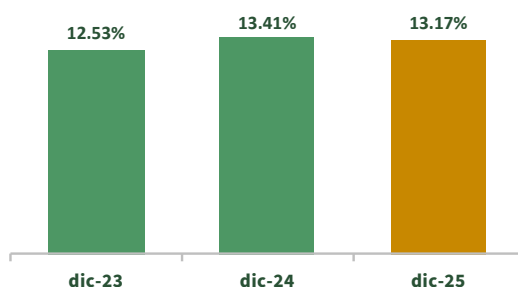
Fuente: Banco de Machala

4.9.1.10. Patrimonio Técnico

Al cierre de 2025, el índice de patrimonio técnico del Banco de Machala S.A. se ubicó en 13.17%, manteniéndose por encima del mínimo regulatorio y evidenciando niveles adecuados de solvencia. La variación observada frente a 2024 (13.41%) refleja una estabilidad en la estructura de capital,

consistente con una administración prudente del riesgo y del crecimiento de los activos, preservando la capacidad del Banco para absorber pérdidas potenciales y sostener su operatividad en el mediano plazo.

Ilustración 25: Patrimonio Técnico



Fuente: Banco de Machala, Superintendencia de Bancos, elaboración propia.

Tabla 18. Patrimonio Técnico

Banco de Machala	Variación %
Dic- 24 vs Dic- 25	-0.24 pp
Dic-23 vs Dic-24	0.88 pp

Fuente: Banco de Machala

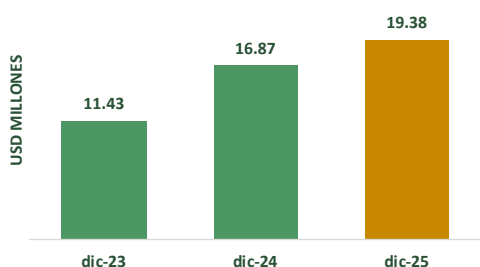
4.9.1.11. Provisiones

Al cierre de 2025, las provisiones del Banco de Machala S.A. ascendieron a USD 19.38 millones, registrando un incremento frente a 2024 (USD 16.87 millones). Este comportamiento responde a un fortalecimiento del enfoque prudencial en la gestión del riesgo crediticio, en línea con el crecimiento de la exposición

y las condiciones del entorno económico. El nivel alcanzado en 2025 refuerza la capacidad del Banco para absorber eventuales deterioros de la cartera, manteniendo una adecuada cobertura y cumplimiento de los requerimientos regulatorios.

Ilustración 26: Provisiones

(Millones dólares)



Fuente: Banco de Machala, Superintendencia de Bancos, elaboración propia.

Tabla 19: Provisiones

Banco de Machala	Variación %
Dic-24 vs Dic-25	14.83%
Dic-23 vs Dic-24	47.65%

Fuente: Banco de Machala

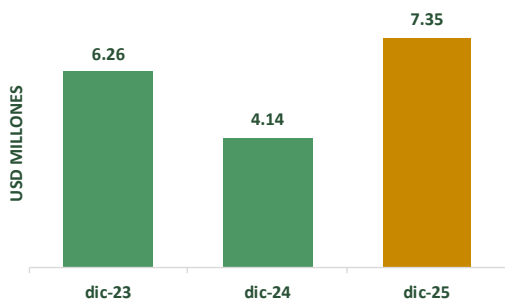
4.9.1.12. Utilidades

En 2025, el Banco de Machala evidenció una mejora significativa en su desempeño financiero, alcanzando utilidades por USD 7.35 millones, lo que refleja una recuperación sostenida de la rentabilidad respecto a 2024, con un aumento de 77.42% interanual. Este

resultado responde a una gestión financiera más eficiente y a una adecuada administración de los riesgos, consolidando la capacidad del Banco para generar resultados favorables y sostenibles.

Ilustración 27: Utilidades

(Millones dólares)



Fuente: Banco de Machala, Superintendencia de Bancos, elaboración propia.

Tabla 20. Utilidades

Banco de Machala	Variación %
Dic-24 vs Dic-25	77.42%
Dic-23 vs Dic-24	-33.76%

Fuente: Banco de Machala



4.9.2. Indicadores Financieros

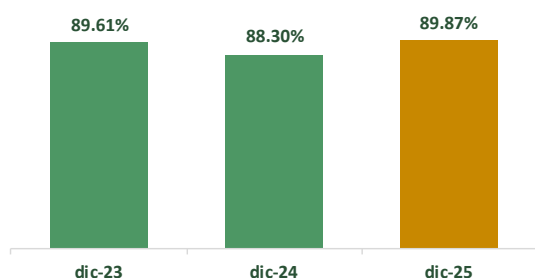
Los indicadores financieros reflejan la evolución del desempeño del Banco de Machala, su solidez financiera y la efectividad en la gestión de recursos y riesgos, constituyéndose en un insumo clave para evaluar la sostenibilidad y estabilidad de la entidad dentro del sistema financiero ecuatoriano.

4.9.2.1. Calidad de Activos: Activos Productivos / Total Activos

Al cierre de 2025, la relación de activos productivos sobre el total de activos del Banco de Machala S.A. se ubicó en 89.87%, evidenciando una recuperación frente a 2024

(88.30%). Este resultado refleja una eficiente asignación hacia activos rentables, en línea con los objetivos de sostenibilidad financiera y generación de resultados.

Ilustración 28: Activos Productivos / Total Activos



Fuente: Banco de Machala, Superintendencia de Bancos, elaboración propia.

Tabla 21: Activos Productivos / Total Activos

Banco de Machala	Variación %
Dic-24 vs Dic -25	1.58 pp
Dic-23 vs Dic-24	-1.31 pp

Fuente: Banco de Machala

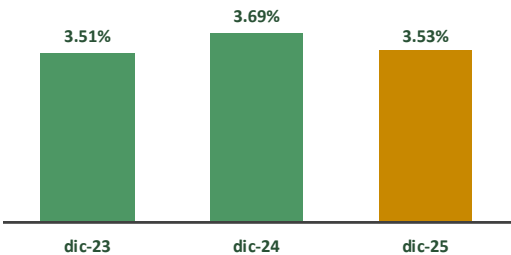


4.9.2.2. Eficiencia: Gastos de Operación / Total Activos Promedio

Al cierre de 2025, el indicador de eficiencia del Banco de Machala se ubicó en 3.53%, registrando una mejora frente a 2024 (3.69%). Este comportamiento refleja un mayor control de los gastos operativos y una utilización más

eficiente de los recursos operativos que el banco emplea para su funcionamiento, contribuyendo a optimizar la estructura de costos y fortalecer el desempeño financiero del Banco.

Ilustración 22: Gastos De Operación / Total Activos Promedio



Fuente: Banco de Machala, Superintendencia de Bancos, elaboración propia.

Tabla 22: Gastos de Operación / Total Activos Promedio

Banco de Machala	Variación %
Dic-24 vs Dic-25	-0.16 pp
Dic-23 vs Dic-24	0.18 pp

Fuente: Banco de Machala

4.9.2.3. Rentabilidad

En 2025, el Banco de Machala registró una mejora relevante en sus indicadores de rentabilidad. El ROE se ubicó en 8.52%, recuperándose frente a 2024 (5.02%), resultado de una gestión eficiente del costo del fondeo y un estricto control al costo operativo, orientados a mitigar el impacto de la reducción de la tasa máxima efectiva en los subsegmentos productivos. Adicionalmente, se fortaleció de manera preventiva la constitución

de provisiones. Este esfuerzo prudencial implicó mayor gasto de provisiones, lo cual moderó el crecimiento de la utilidad del ejercicio, que pudo haber sido superior de no haberse priorizado el fortalecimiento de la calidad de activos y la sostenibilidad financiera del Banco. De forma consistente, el ROA alcanzó 0.63%, superior al nivel observado en 2024 (0.38%).

Tabla 23: Indicadores de Rentabilidad del Banco de Machala S.A

Indicador	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	3.46%	5.11%	5.45%	8.16%	5.02%	8.52%
Rentabilidad del Activo (ROA)	0.25%	0.36%	0.59%	0.58%	0.38%	0.63%

Fuente: Banco de Machala



4.9.2.4. Impuestos y Contribuciones

Los impuestos y contribuciones con los que el Banco de Machala S. A. aporta al Estado ecuatoriano, a los municipios, Superintendencia de Bancos y COSEDE; al cierre de diciembre de 2025 ascienden a USD 5,026 millones, lo que representa una disminución de USD 614 millones en relación con diciembre de 2024, equivalente a una contracción del 10.89%. Esta disminución obedece, en su mayoría, a que en el año 2024 la institución efectuó el pago de una contribución especial extraordinaria asociada al conflicto armado.

Tabla 23: Indicadores de Rentabilidad del Banco de Machala S.A

	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Variaciones	
							Absoluta	Relativa
Impuesto a la Renta (SRI)	1,076	1,863	2,926	2,641	1,350	1,443	93	6.89%
Impuestos Municipales	425	439	569	577	629	602	-27	-4.29%
Impuestos y Aportes para otras Organizaciones e Instituciones	543	536	1,115	1,029	1,555	516	-1,039	-66.82%
Total, Impuestos	2,044	2,837	4,610	4,247	3,534	2,561	-973	-27.53%
Aportes a la Superintendencia de Bancos	789	851	958	1,134	1,310	1,340	30	2.29%
Aportes al COSEDE	4,417	4,850	3,998	528	796	1,125	329	41.33%
Total, Contribuciones	5,206	5,700	4,954	1,660	2,106	2,465	359	17.05%
Total, Impuestos + Contribuciones	7,251	8,537	9,564	5,907	5,640	5,026	-614	-10.89%
Resultados de Ejercicio	2,141	3,302	10,565	10,468	4,144	7,353	3,209	77.44%

Fuente: Banco de Machala



4.10. Cobertura Geográfica

La cobertura nacional del Banco refleja su compromiso con la inclusión financiera y al acceso equitativo a servicios bancarios en todo el país. A través de una extensa red de sucursales, cajeros automáticos y plataformas digitales, el Banco ha logrado expandir su presencia, asegurando que todos los sectores de la población, sin importar su ubicación, puedan acceder a productos y servicios financieros de calidad. Este esfuerzo se alinea con nuestra visión de promover el desarrollo económico y social, brindando soluciones innovadoras y adaptadas a las necesidades de cada región.

A continuación, se presenta el mapa de cobertura nacional donde se muestra los diferentes puntos de atención del Banco de Machala:





4.11. Hitos y Hechos Relevantes

Mejora de perspectiva y ratificación de la calificación de riesgo “AAA-” Machala S.A

En 2025, el Banco de Machala ratificó la calificación de riesgo “AAA-” otorgada por las calificadoras Pacific Credit Rating y Class International Rating, reflejando su sólida posición financiera y una adecuada gestión de riesgos. Adicionalmente, Pacific Credit Rating modificó la perspectiva de estable a positiva, evidenciando una mejora en la evaluación del perfil financiero de la Institución.



Juntos Reciclamos más, reconocimiento otorgado por Circular EP con Recicla Latam

En marzo, el Banco de Machala fue reconocido por su participación en la reciclación "Juntos Reciclamos Más". Este certificado, otorgado por Circular EP con Recicla Latam, valida el compromiso de la entidad con la sostenibilidad ambiental y su apoyo directo al bienestar y desarrollo de los recicladores de base.



Feria Mundial del Banano

El Banco participó en la Feria Mundial del Banano, un evento emblemático que destaca lo mejor de Machala, su cultura, tradición, deporte y espíritu emprendedor. A través de esta presencia, la Institución compartió con la comunidad un espacio

de cercanía y orgullo oreense, fortaleciendo su vínculo con el territorio y reafirmando su compromiso con el desarrollo local, en un entorno donde convergen las oportunidades y el crecimiento regional.

Inauguración Plazoleta y Avenida Dr. Esteban Quirola Figueroa

El miércoles 6 de agosto se realizó el acto solemne de inauguración de la avenida y la plazoleta en honor al Dr. H.C. Esteban Quirola Figueroa, Fundador y Presidente Vitalicio del Directorio del Banco de Machala, y figura emblemática de la provincia de El Oro. Este homenaje reconoce su destacada trayectoria y su invaluable aporte al desarrollo económico y social de los oreenses, así como al fortalecimiento del sector agropecuario



del Ecuador. Un merecido reconocimiento en vida que perpetúa su legado institucional y constituye una fuente de inspiración para las futuras generaciones.



Participación como ponentes en el III Foro de Finanzas Sostenibles Asobanca

En octubre, el Banco de Machala participó como ponente en el III Foro de Finanzas Sostenibles de ASOBANCA. Durante el evento, se presentaron y detallaron los avances clave de la institución en la aplicación e integración de los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG/ESG) en la relación con sus grupos de interés.



Conferencia ESRI Ecuador

El Banco participó en la Conferencia de Usuarios ESRI Ecuador, donde presentó su caso de éxito “Proyecto ARIT”, una iniciativa que integra tecnología de punta con un enfoque ambiental y social. Esta participación fortaleció el posicionamiento institucional

del Banco ante la comunidad tecnológica del país, consolidando su visión innovadora y reafirmando su rol como referente en la integración de la gestión responsable y sostenible.



Expoferia Ganadera 2025

El Banco de Machala participó como auspiciante y expositor en la Expoferia Ganadera 2025, el evento más relevante del sector agropecuario del país. A través de su presencia, la Institución fortaleció la cercanía con clientes y productores ganaderos, ofreciendo soluciones financieras orientadas

a impulsar el crecimiento y desarrollo del campo ecuatoriano. Esta participación reafirmó el compromiso del Banco con el sector agrícola y ganadero, así como su rol activo en la promoción del desarrollo productivo sostenible.

Jornada Voluntaria de Reforestación - Asobanca Quito

El sábado 29 de noviembre se llevó a cabo la Jornada Voluntaria de Reforestación promovida por ASOBANCA en Quito. Participamos activamente en la primera siembra de árboles realizada en las faldas del Volcán Ilaló. Esta actividad demostró nuestro compromiso tangible y la responsabilidad corporativa con la sostenibilidad, la comunidad y el bienestar de las futuras generaciones.





Firma de Fideicomiso de Reforestación

En diciembre, tuvo lugar la Firma del Fideicomiso de Reforestación, mediante la cual el Banco de Machala se adhirió a La Sociedad de la Siembra. Esta iniciativa colectiva, impulsada por ASOBANCA, está orientada a la restauración activa de ecosistemas dañados por incendios forestales y al fortalecimiento de la resiliencia ambiental en todo el Ecuador.

Campeonato de la Liga Interbancaria

Gracias al apoyo institucional, el compromiso permanente y el trabajo en equipo de nuestros colaboradores, el equipo deportivo del Banco de Machala se consagró campeón de la Liga Interbancaria.

Este logro refleja los valores que identifican a la Institución, como la colaboración, la disciplina y el espíritu de superación, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la cultura organizacional, así como el posicionamiento del Banco dentro del sector financiero.



Reconocimiento al compromiso con la formación en Sostenibilidad

Durante 2025, el Banco reafirmó su compromiso con la sostenibilidad a través del fortalecimiento de capacidades internas, capacitando a más de 450 colaboradores mediante la plataforma Academy del Pacto Global. Esta iniciativa contribuyó a consolidar una cultura organizacional consciente, alineada con principios de sostenibilidad y buenas prácticas a nivel internacional.



United Nations
Global Compact



Re - Certificación ISO 37001 del Sistema de Gestión Antisoborno

En materia de gobernanza y ética corporativa, el Banco mantuvo la Certificación ISO 37001 del Sistema de Gestión Antisoborno, reafirmando su compromiso con la integridad, la transparencia y el cumplimiento normativo, conforme a estándares internacionales aplicables al sector financiero.

Fortalecimiento de soluciones de ahorro e inversión

El Banco promovió la iniciativa “Tus Metas Despegan”, orientada a impulsar la planificación financiera de los clientes mediante la activación del Ahorro Programado y la inversión en línea.



Mayor acceso y disponibilidad de la Tarjeta Visa Débito

Se dinamizó la reposición y emisión inmediata de la Tarjeta Visa Débito innominada, facilitando a los clientes la obtención o renovación de su medio de pago de forma rápida y eficiente.



Eficiencia en Pagos y Beneficios Laborales

Se lanzó Cuenta Sueldo, una solución de Cobros y Pagos que optimiza la gestión de nómina, ofreciendo un proceso ágil, seguro y eficiente, y generando valor tanto para las empresas como para sus colaboradores a través de una experiencia financiera integral.



Activación y dinamización de Tarjetas de Crédito

El Banco impulsó el uso de sus tarjetas de crédito mediante la campaña “Difiere y Gana”, fortaleciendo su posicionamiento como medio de pago y financiamiento y promoviendo una mayor vinculación con los clientes.



Optimización del acceso digital al crédito

El Banco reactivó el producto Crédito en Línea, ampliando su alcance y ofreciendo un acceso ágil y simplificado al financiamiento, fortaleciendo la experiencia del cliente.





Impulso al financiamiento sostenible

Se puso a disposición el producto Crédito Sostenible AGRORENACE, orientado a impulsar el desarrollo productivo sostenible en sectores estratégicos, contribuyendo a una economía más responsable.



Financiamiento para la sostenibilidad ambiental y alimentaria

A través del producto Crédito Sostenible – Verde, Azul y Seguridad Alimentaria, se impulsó el financiamiento de proyectos orientados a la sostenibilidad ambiental, la gestión responsable de los recursos y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria.



Implementación de Metodología 5S

Durante 2025, se implementó la metodología 5S como una herramienta de mejora continua, orientada a optimizar el orden, la estandarización y la eficiencia, fortaleciendo la disciplina operativa y promoviendo una cultura de excelencia.





Implementación del Proyecto Gestión Integral de Desechos

Durante el mes de marzo se implementó el Proyecto de Gestión Integral de Desechos, con el objetivo de estandarizar y optimizar los procesos internos de clasificación y manejo de residuos por parte de los colaboradores. Esta iniciativa permitió asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y reforzar la adopción de prácticas de sostenibilidad corporativa dentro de la Institución.



Suscripción de convenio de cooperación interempresarial con Reciclaelectronic

En septiembre se formalizó la Suscripción de un Convenio de Cooperación Interempresarial con Reciclaelectronic. El objetivo estratégico de este acuerdo es garantizar la gestión integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), cubriendo la recolección, el transporte y la disposición final o tratamiento adecuado de dichos residuos.



4.12. Seguimiento al Plan Estratégico 2025 – 2027 del Banco de Machala

Se desarrolló el Plan Estratégico Institucional 2025-2027, alineado con los objetivos estratégicos del Banco de Machala, considerando su Misión, Visión y Valores Corporativos. Para su formulación, se emplearon herramientas clave como el Análisis FODA, los Vectores Estratégicos, el Mapa Estratégico, el Panel de Mando (metodología BSC), el Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Proyectos Estratégicos, con el fin de cumplir las metas de crecimiento, rentabilidad, competitividad y participación de mercado.

El seguimiento y evaluación del plan se ejecutó mediante los Paneles de Mando bajo la metodología BSC, lo que permitió alinear las estrategias con sus respectivos indicadores y metas. Este proceso se implementó tanto en el nivel institucional como en cada área del banco, con los líderes de cada departamento reportando mensualmente los avances de los indicadores. Además, se dio seguimiento al Plan de Acción, al Plan Anual de Proyectos y al Plan Operativo Anual para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas y la efectividad de la ejecución estratégica.

El cumplimiento del Plan Estratégico Institucional para el año 2025 alcanzó un 99%, reflejando el esfuerzo continuo y la resiliencia del Banco de Machala frente a diversos desafíos. A lo largo del año, el banco enfrentó dificultades relacionadas con la volatilidad del mercado, cambios regulatorios y la adaptación a nuevas tecnologías, lo que requirió una constante revalorización de estrategias y ajustes operativos. Sin embargo, gracias a la capacidad de adaptación de su equipo y al enfoque sólido en los objetivos estratégicos, se lograron superar estos obstáculos. La ejecución eficiente del Plan Operativo Anual, junto con el seguimiento detallado de los indicadores y la colaboración interdepartamental, permitió cumplir casi en su totalidad las metas establecidas, consolidando la posición competitiva del banco en el mercado y avanzando hacia el cumplimiento de su misión y visión.



4.12.1. Seguimiento y Control del POA 2025

Objetivo Estratégico	Iniciativas	Nombre del Indicador	Meta anual	2023	% Cumplimiento
				Resultados	2023
OE1 - Mantener la solvencia y la rentabilidad	Mantener el volumen de activos totales optimizando la capacidad operativa y de inversión	Volumen de Activos Totales	\$1,183.70	\$1,240.40	100.00%
	Mejorar el ROE	ROE	8.15%	8.52%	100.00%
	Mejorar la eficiencia y reducir costos operativos	Eficiencia - Grado de Atención	84.65%	85.16%	100.00%
	Mantener un adecuado indicador de solvencia financiera	Solvencia	12.00%	13.17%	100.00%
	Disminuir la morosidad de la cartera total	Morosidad de Cartera	5.45%	2.46%	100.00%
	Mantener una adecuada cobertura de las provisiones de Cartera productiva	Cobertura de la Cartera	140%	165.24%	100.00%
OE2 - Incrementar los ingresos desarrollando productos y servicios, potenciando los canales financieros	Aumentar la adopción del canal digital entre los clientes sostenibles	Porcentaje de tratamiento en transacciones digitales y electrónicas	8%	8%	83.50%
	Impulsar la captación y fidelización de clientes, maximizando el uso del portafolio actual de productos, mediante estrategias de personalización, cross-selling y mejoras en la experiencia del usuario	Número de mejoras en los productos del activo y del pasivo	2	4	100.00%
		Cross Selling - # Productos por Cliente	2.25	2.20	100.00%
		Número de Clientes con todos pasivos premium mayores a \$500	42,874	46,868	100.00%
OE3 - Implementar procesos ágiles, innovadores y eficientes que mejoren la experiencia de los clientes y usuarios financieros	Optimización de los procesos del banco a través de la mejora continua, la Automatización y la Gestión del Cambio	Proyectos fuera de tiempo	30%	4.39%	100.00%
	Mantener y fortalecer el Sistema de Gestión Ambiental	Porcentaje de informes en tiempo, respecto a la gestión ambiental	100%	100%	100.00%
		Porcentaje de cumplimiento de capacitación a los colaboradores en gestión ambiental	100%	100%	100.00%
		Porcentaje de cumplimiento del capacitación a las partes interesadas en gestión ambiental	100%	100%	100.00%
		Medición de la huella de carbono de la organización	1	1	100.00%
OE4 - Promover la sostenibilidad fomentando el buen vivir para los grupos de interés y fomentando la implementación de prácticas sostenibles	Explotación y Divulgación de la Huella de Carbono Corporativa	Porcentaje de participantes en cada grupo de interés, capacitados	85%	85%	100.00%
	Fortalecer la capacidad interna en Sostenibilidad para Directivos, Alta Gerencia, Colaboradores y Proveedores	Número de participantes capacitados	5441	5441	100.00%
	Promover Programas de Educación Financiera	Número de informes que apoyan la gestión de la escuela	1	1	100.00%

4.13. Resultado del Ejercicio Económico y Utilidades a Disposición del Accionista 2025

Los resultados al final al final del ejercicio económico 2025 expresados en miles de dólares fueron:

Utilidades después de Impuestos y Participación de Empleados

\$7,353.10

10% de Reserva Legal

\$735.31

Utilidad a disposición de los Señores Accionista

\$6,617.79



4.14. Sostenibilidad

En Banco de Machala entendemos la sostenibilidad como el eje que vincula lo económico, social y ambiental, dentro de un marco de gobernanza sólida. Nos enfocamos en brindar productos y servicios financieros accesibles y transparentes a nuestros clientes, fomentar un ambiente laboral inclusivo y de crecimiento profesional para nuestros empleados, generar valor sostenible a largo plazo para nuestros accionistas, promover la inclusión financiera y el desarrollo local en la comunidad, e implementar prácticas sostenibles en nuestras operaciones para minimizar nuestro impacto en el medio ambiente. Nuestro objetivo es ser un banco referente en materia de sostenibilidad y responsabilidad social, generando impacto positivo en la vida de nuestros grupos de interés y en el medio ambiente.





Nuestro Modelo de Gestión Sostenible se integra de manera transversal a la estrategia, misión, visión y valores corporativos del Banco. A través de sus prácticas en la cadena de valor, aportan al cumplimiento de 5 Objetivos de Desarrollo Sostenible, en los ámbitos sociales, económicos y ambientales.



En 2025, el Banco de Machala fortaleció su compromiso con la sostenibilidad, alineándose bajo un enfoque de mejora continua, a los estándares internacionales y otras normativas que guían su gestión hacia un impacto positivo y duradero en la sociedad y el medio ambiente.

A través del Comité de Sostenibilidad y las comisiones que lo conforman, promovemos y velamos por la implementación, el desempeño y la eficacia de los proyectos sostenibles como: gestión integral de desechos, cuantificación de la huella de carbono, digitalización de procesos para reducir el impacto ambiental, iniciativas de educación financiera, creación de productos financieros sostenibles, adhesiones a compromisos de multilaterales, entre otras.

Así también, como parte de nuestro compromiso con la transparencia y rendición

de cuentas, se mantienen publicados los principales indicadores de Buen Gobierno Corporativo, Memoria Institucional y de Sostenibilidad 2024, fomentando así la confianza a nivel de todos nuestros grupos de interés.

Nuestra trayectoria se caracteriza por un firme compromiso con la generación de impacto positivo sobre clientes y usuarios financieros, la promoción de igualdad de género y la gestión ambiental, así como el fomento de prácticas financieras responsables y sostenibles. Continuaremos impulsando proyectos, iniciativas y alianzas estratégicas que nos permitan abordar las necesidades de nuestros grupos de interés de manera efectiva y sostenible.



4.14.1. Principales Responsabilidades del Área de Talento y Cultura – 2025

El área de Talento y Cultura sigue siendo un eje central en la gestión del talento humano dentro de la organización. En 2025, nuestros esfuerzos se han centrado en tres pilares clave: atraer, retener y motivar a nuestros colaboradores, alineados con los objetivos estratégicos del plan 2025-2027. Estas acciones han sido cruciales para garantizar la capacitación de talento adecuado y fortalecer el compromiso y satisfacción de los colaboradores.

Atraer a Nuevos Colaboradores

La atracción de talento continúa siendo una de nuestras principales prioridades. En 2025, hemos logrado cubrir de manera eficiente las vacantes a corto plazo, mientras que, a largo plazo, hemos avanzado en la capacitación de los futuros líderes de la organización. Para ello, hemos reforzado nuestra marca como empleador (employer branding) para posicionarnos como una opción atractiva ante los candidatos más cualificados.

Retener el Talento

Más allá de atraer a los mejores candidatos, hemos puesto especial énfasis en la retención del talento clave.

Las estrategias implementadas incluyen:

- Desarrollo de planes de carrera
- Capacitación continua

- Proceso de inducción para mejorar la adaptación
- Honorarios flexibles y opciones de teletrabajo
- Reconocimiento de méritos y logros

Motivación y Compromiso

Para asegurar la retención, hemos enfocado nuestros esfuerzos en la motivación de nuestros colaboradores. El establecimiento de proyectos atractivos y un entorno laboral positivo ha sido fundamental. Cumplir con las promesas realizadas a través de planes de carrera y mantener un buen clima laboral ha consolidado el compromiso organizacional.

Evaluación de Desempeño

A lo largo de 2025, hemos continuado con la implementación de un sistema de evaluación de desempeño orientado a reconocer y potenciar las contribuciones individuales. A través de herramientas como el “upskilling” y “reskilling”, hemos identificado áreas de mejora y aprovechando el talento interno, destacando competencias ocultas que pueden impulsar el crecimiento organizacional.

Responsabilidades y Procesos Clave

El área de talento humano sigue siendo responsable de los siguientes procesos fundamentales, que apoyan los objetivos estratégicos de la institución:

Selección de personal	Evaluación de desempeño	Diseño de la estructura organizacional	Capacitación y desarrollo organizacional
Inducción general y específica	Gestión de compensaciones y beneficios	Seguridad y salud ocupacional	Cumplimiento de auditorías internas
Gestión de comunicaciones y eventos			

El Área de Talento y Cultura sigue desempeñando un papel clave en el logro de los objetivos estratégicos de la institución. En 2025, hemos logrado avances sustanciales en la atracción, retención y motivación del talento, asegurando que nuestros colaboradores estén alineados con la misión y visión organizacional, lo que contribuye al éxito y crecimiento sostenido de la compañía.

5.

Calificación de Riesgo del Banco de Machala





5. Calificación de Riesgo del Banco de Machala

PCR

Banco de Machala S.A.

Calificación: **AAA-**

Significado de la Calificación:

La calificación AAA- indica que el Banco de Machala S.A. es una entidad de muy alta solvencia y capacidad de pago, con un riesgo de incumplimiento muy bajo. La calificación AAA- es la más alta que puede otorgarse a una entidad de crédito.

Calificación	Significado
AAA	Muy alta solvencia y capacidad de pago
AA	Alta solvencia y capacidad de pago
A	Solvencia y capacidad de pago
BBB	Baja solvencia y capacidad de pago
BBB-	Muy baja solvencia y capacidad de pago

PCR

Banco de Machala S.A.

Calificación: **AAA-**

Significado de la Calificación:

La calificación AAA- indica que el Banco de Machala S.A. es una entidad de muy alta solvencia y capacidad de pago, con un riesgo de incumplimiento muy bajo. La calificación AAA- es la más alta que puede otorgarse a una entidad de crédito.

Calificación	Significado
AAA	Muy alta solvencia y capacidad de pago
AA	Alta solvencia y capacidad de pago
A	Solvencia y capacidad de pago
BBB	Baja solvencia y capacidad de pago
BBB-	Muy baja solvencia y capacidad de pago

PCR

CERTIFICA

Banco de Machala S.A.

Calificación: **AAA-**

Significado de la Calificación:

La calificación AAA- indica que el Banco de Machala S.A. es una entidad de muy alta solvencia y capacidad de pago, con un riesgo de incumplimiento muy bajo. La calificación AAA- es la más alta que puede otorgarse a una entidad de crédito.

Class International Rating

CERTIFICADO

CLASIFICACIÓN DE RIESGO GLOBAL DE FORTALEZA FINANCIERA DE:

BANCO DE MACHALA S.A.

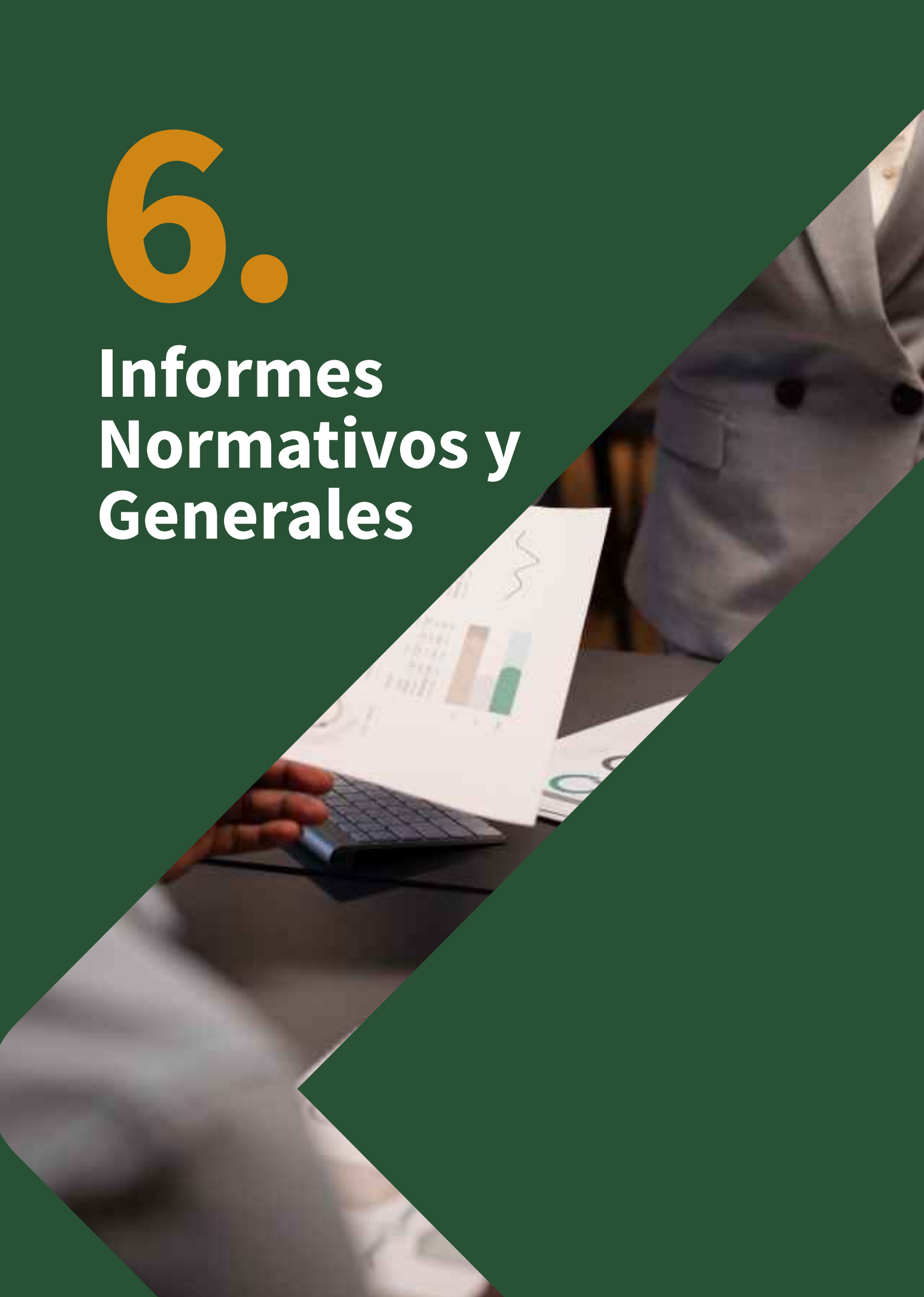
Calificación: **AAA-**

Significado de la Calificación:

La calificación AAA- indica que el Banco de Machala S.A. es una entidad de muy alta solvencia y capacidad de pago, con un riesgo de incumplimiento muy bajo. La calificación AAA- es la más alta que puede otorgarse a una entidad de crédito.

6.

Informes Normativos y Generales



6.1

Informe del Buen Gobierno Corporativo





6. Informes Normativos y Generales

6.1. Informe del Buen Gobierno Corporativo

A los señores accionistas y miembros del directorio del Banco de Machala S.A:

Antecedentes

El Libro I “NORMAS DE CONTROL PARA LAS ENTIDADES DE LOS SECTORES FINANCIEROS PÚBLICO Y PRIVADO”, Título XIII “DE LOS USUARIOS FINANCIEROS”, Capítulo IX “PRINCIPIOS DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO”, contenido en la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos establece principios de transparencia, responsabilidad social, rendición de cuentas y de la operatividad de los principios de buen gobierno corporativo.

El artículo 11 ibidem, indica “A fin de observar los principios de transparencia orientados a difundir información objetiva y homogénea, las entidades del sector financiero público y privado deberán publicar en su página web institucional, la información contenida en el anexo 1. La página web de las entidades deberá tener una sección definida para este tipo de indicadores, bajo el título de “Indicadores de gobierno corporativo”, así también deberán remitir dicha información una (1) vez al año en las estructuras que para el efecto determine este organismo de control.

El directorio presentará ante la junta general de accionistas y ante las instancias de control político y social, un informe detallado con la información definida en el anexo 2, que deberá ser remitido a la Superintendencia de Bancos para conocimiento”.

El presente informe se basa en el cumplimiento de la Norma de “Principios de un Buen Gobierno Corporativo” emitida por la Superintendencia de Bancos, cuyo objetivo es promover prácticas que fortalezcan la responsabilidad social, la transparencia y la rendición de cuentas de las entidades del sistema financiero; así como en lo dispuesto en el Código de Gobierno Corporativo y estatuto social del Banco de Machala S.A.

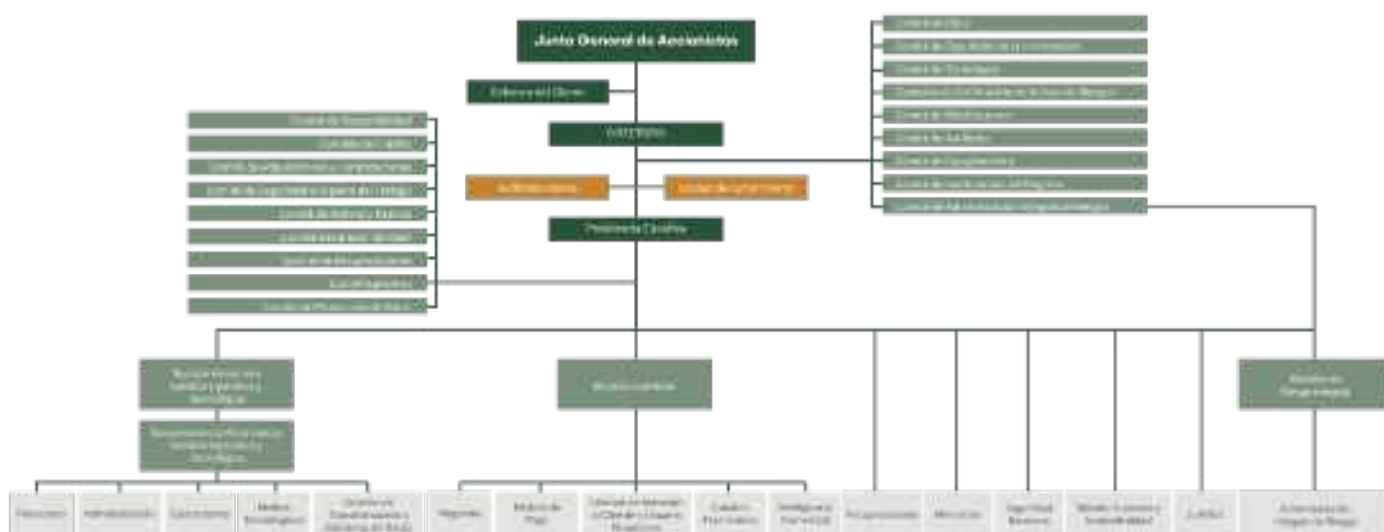
Introducción

Banco de Machala S.A., reafirma su compromiso con una administración ética, eficiente y orientada a altos estándares de gobernanza. En este contexto, se presenta los resultados del año 2025 en materia de gestión de Buen Gobierno Corporativo.



ESTRUCTURA DE GOBERNANZA

La estructura directiva y administrativa, al 31 de diciembre de 2025, de Banco de Machala S.A., se conformó según el siguiente detalle:





A. Capital

A.1 Conformación del capital

A.1.1 Composición del capital

El capital del Banco de Machala está compuesto de acciones nominativas de USD 1.00 cada una, por un valor total de USD 71,946,000.

Durante los últimos tres (3) años la composición del capital ha evolucionado de la siguiente manera:

Año	Personas Naturales		Personas Jurídicas		Totales	
	No. Accionistas	No. Acción	No. Accionistas	No. Acción	No. Accionistas	No. Acción
2023	442	63,543,232	16	156,768	458	63,700,000
2024	439	66,660,515	17	169,485	456	66,830,000
2025	437	71,768,843	17	177,157	454	71,946,000

Fuente y elaboración: Banco de Machala

A.1.2 Estadísticas sobre la conformación de capital. Distribución porcentual del capital de los accionistas por rango

Rangos de capital	No. Accionistas	Valor Acciones	Porcentaje de participación
Menores a US\$ 1,000	315	\$ 71,582	0.10%
De US\$ 1,000 a US\$ 5,000	83	\$ 158,803	0.22%
De US\$ 5,001 a US\$ 10,000	25	\$ 155,592	0.22%
De US\$ 10,001 a US\$ 50,000	27	\$ 68,0671	0.96%
De US\$ 50,001 a US\$ 100,000	2	\$ 164,700	0.23%
De más de US\$ 100,000	2	\$ 70,714,652	98.29%
Total	454	\$ 71,946,000	100%

Fuente y elaboración: Banco de Machala

Clasificación de los accionistas por tiempo de permanencia

Tiempo de permanencia	No. Accionistas	Porcentaje de participación
Menos de 1 año	9	1.98%
De más de 1 a 3 años	4	0.88%
De más de 3 a 5 años	3	0.66%
Más de 5 años	438	96.48%
Total	454	100.00%

Fuente y elaboración: Banco de Machala



A.2 Participación de las Juntas Generales de Accionistas

A.2.1 Información de las juntas generales celebradas durante el 2025

Durante el año 2025, se realizaron 3 juntas generales, 1 ordinaria y 2 extraordinarias, las cuales se desarrollaron como se muestra a continuación:

Detalle Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2025	
Tipo de junta	Ordinaria
Fecha de la junta	10/03/2025
Número total de accionistas asistentes	7
Número total de accionistas de la entidad	450
Número total de los accionistas asistentes / Número total de accionistas de la entidad	1.54%
Número total de accionistas asistentes (que registraron su voto)	7
Número de accionistas que registraron su voto en la junta / Total accionistas de la entidad	1.54%
Orden del día	1. Conocer y Resolver sobre los informes anuales 2024 de: Directorio, Vicepresidente Financiera y Gestión Operativa y Tecnológica, Subrogante del Presidente Ejecutivo, Memoria Anual Institucional, Administración Integral de Riesgos, las Calificadoras de Riesgos, Retribuciones, Defensor del Cliente, Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad, resultados del Programa de Educación Financiera, Auditoría Interna, comité de auditoría, Auditor Externo, Comisario por el ejercicio económico del año 2024. 7. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2024. 8. Conocer y resolver sobre la propuesta de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2024. 9. Designar Auditor Externo y Comisario 10. Designar Directores Principales y Suplentes 11. Conocer y Resolver sobre la Codificación Integral del Estatuto Social del Banco de Machala S.A.
Resoluciones	Por votación unánime, resuelve: • Aprobar los informes anuales 2024 de: Directorio, Vicepresidente Financiera y Gestión Operativa y Tecnológica, Subrogante del Presidente Ejecutivo, Memoria Anual Institucional, Administración Integral de Riesgos, las Calificadoras de Riesgos, Retribuciones, Defensor del Cliente, Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad, resultados del Programa de Educación Financiera, Auditoría Interna, comité de auditoría, Auditor Externo, Comisario por el ejercicio económico del año 2024. • Aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2024. • Autorizar al Directorio para que realice los trámites legales pertinentes para hacer efectivo el Aumento de Capital suscrito y pagado. • Designar a la compañía Deloitte & Touche del Ecuador Cia. Ltda., como auditora externa por el periodo 2025, quien a su vez se desempeñará como Comisario del Banco de Machala S.A. conforme a la normativa vigente. • Deferir la designación de Directores, con la finalidad de ser tratado en una próxima sesión.



Detalle Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de junio de 2025

Tipo de junta	Extraordinaria
Fecha de la junta	20/06/2025
Número total de accionistas asistentes	8
Número total de accionistas de la entidad	460
Número total de los accionistas asistentes / Número total de accionistas de la entidad	1,74%
Número total de accionistas asistentes (que registraron su voto)	8
Número de accionistas que registraron su voto en la junta / Total accionistas de la entidad	1,74%
Orden del día	1. Designar Directores Principales y Suplentes 2. Designación del Representante de los Accionistas ante el Comité de Retribuciones y el Comité de Ética 3. Conocer y resolver sobre sobre Autorización para la IV emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones del Banco de Machala S.A.
Resoluciones	Por votación unánime, resuelve: • Designar al Ing. Joffre Leonardo Pimentel Piedra como Tercer Vocal Principal del Directorio, y al Econ. César Narrojo Fischer como Quinto Vocal Suplente por periodo 2025-2027, y autorizar a la Representante legal inicia los trámites de calificación ante la Superintendencia de Bancos. • Designar al Ing. Joffre Leonardo Pimentel Piedra como Representante de los Accionistas ante el Comité de Retribuciones, y a la Ab. Sonia Damaris Arcemena como Representante de los Accionistas ante el Comité de Ética. Asimismo, resuelve autorizar a la Representante legal del Banco de Machala para que notifique del particular al ente de control y, se realicen los actos necesarios para el perfeccionamiento de esta resolución. • Autorizar la IV emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones y otorgar la autorización a la Representante legal para que realice los trámites necesarios ante la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías, valores y seguros, y demás entidades.

Detalle de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 07 de noviembre de 2025

Tipo de junta	Extraordinaria
Fecha de la junta	07/11/2025
Número total de accionistas asistentes	7
Número total de accionistas de la entidad	456
Número total de los accionistas asistentes / Número total de accionistas de la entidad	1,56%
Número total de accionistas asistentes (que registraron su voto)	7
Número de accionistas que registraron su voto en la junta / Total accionistas de la entidad	1,56%
Orden del día	1. Designación de Miembros de Directorio.
Resoluciones	Por votación unánime, resuelve: • Designar a la Ing. Elsy Vilma Paredes Merchán como Quinto Vocal Principal del Directorio, por lo que resta del periodo 2025-2027; • Modificar el orden de designación de los Vocales Principales y Suplentes conforme al detalle expuesto en el acta; • Que, una vez se tenga el perfil adecuado para la vacante del vocal suplente, se convoque a una nueva junta general de accionistas para su designación. • Autorizar a la Representante legal del Banco de Machala para que inicie los trámites de calificación de la Ing. Elsy Vilma Paredes Merchán ante la Superintendencia de Bancos, como quinto Vocal Principal del Directorio.



A.2.2 Gastos totales erogados por junta

Promedio de gastos erogados por junta	Junta General Ordinaria 10/03/2025	Junta General Extraordinaria 20/06/2025	Junta General Extraordinaria 07/11/2025
Total de gastos por Junta	\$3.500	No Aplica por modalidad virtual	No Aplica por modalidad virtual
Número de accionistas asistentes	7	8	7
Promedio por accionista	\$500	No Aplica por modalidad virtual	No Aplica por modalidad virtual

Fuente y elaboración: Banco de Machala

A.2.3 Accionistas que participaron en la última elección a miembros del directorio

	Junta General Ordinaria			Junta General Extraordinaria					
Fecha de la elección de representantes	10/03/2025			20/06/2025			07/11/2025		
Número total de accionistas asistentes a dicha Junta General	Hombre	Mujer	Juridico	Hombre	Mujer	Juridico	Hombre	Mujer	Juridico
	5	1	1	5	2	1	3	3	1
Número total de accionistas que votaron	7			8			7		
Número total de accionistas de la entidad	456			480			456		
Número total de accionistas que votaron / número total de accionistas entidad	1.54%			1.74%			1.54%		

Fuente y elaboración: Banco de Machala



A.2.4 Información sobre los miembros del Directorio

Directores elegidos				
Nombre	Perfil	Nivel de educación	Tiempo para el que fue elegido	Número de votos con los que fue elegido
Sonia Catherine Damerval Arosemena	Presidente	Superior	2 años	67.619.340
Jhofre Leonardo Pesantez Piedra	Vocal Principal	Superior	2 años	70.630.465
Ángel de Jesús Jijón Ycaza	Vocal Principal	Superior	2 años	67.619.340
Filimón Prospero Ordoñez Blacio	Vocal Principal	Superior	2 años	67.619.340
Elsy Vilma Paredes Merchán	Vocal Principal	Superior	2 años	70.691.779
Héctor Augusto Bravo Castillo	Vocal	Básico	2 años	67.619.340
Víctor Manuel Jurado Salazar	Suplente	Superior	2 años	67.619.340
Lilavaty Regina Arce Peñafiel	Vocal	Superior	2 años	67.619.340
Cesar Enrique Naranjo Fischer	Suplente	Superior	2 años	67.619.340
Tiempo promedio de permanencia				17.6 años

Fuente y elaboración: Banco de Machala

A.2.5 Decisiones de la junta general sobre la política de remuneraciones

Participación de los accionistas en decisiones adoptadas por la Junta General de Accionistas sobre política de remuneraciones	
Junta General Ordinaria	
Fecha junta	10/03/2025
Número total de los accionistas que aprobaron tales políticas / Número total de accionistas del Banco.	1.54%
Número total de accionistas de la entidad	456
Número total de accionistas asistentes	7

Fuente y elaboración: Banco de Machala

A.2.6 Decisiones adoptadas en la junta general de accionistas o de socios sobre la política que tratará conflictos de interés

Participación de los accionistas en decisiones adoptadas en Junta General de Accionistas sobre la política que tratarán conflictos de interés	
Junta General Ordinaria	
Fecha	10/03/2025
Número total de los accionistas que aprobaron tales políticas / Número total de accionistas del Banco.	1.54%
Número total de accionistas de la entidad	456
Número total de accionistas asistentes	7

Fuente y elaboración: Banco de Machala



A.3 Establecimiento de mecanismo para difusión de información a los accionistas.

A.3.1 Mecanismos de difusión implementados para ofrecer información y generar consultas

Banco de Machala en cumplimiento a la normativa legal vigente y con base en las mejores prácticas mantiene en su página web una pestaña denominada **“Transparencia”**, a través de la cual, los accionistas pueden informarse sobre: estados financieros, tarifas y tasas de interés, calificación de riesgo de la institución, entre otros. Asimismo, en las pestañas **“Institucional”** y **“Sostenibilidad”** los accionistas pueden acceder a la Memoria Institucional y Memoria de Sostenibilidad de cada año, que contienen los informes de gestión, iniciativas, principales indicadores financieros y no financieros, etc.

Con el fin de atender consultas y/o requerimientos de los accionistas se implementó la pestaña **“Contacto para accionistas”** donde se encuentra el detalle del buzón electrónico atencionaccionistas@bmachala.com, al cual se han recibido 16 requerimientos y se han atendido de forma integral los mismos. Además, se recibió 30 cartas de extravío de títulos, de las cuales 22 ya fueron publicadas en prensa y posteriormente desmaterializadas en Decevale.

Con respecto a las 8 cartas restantes, se está gestionando el contacto con los accionistas con el fin de reunir una cantidad representativa de acciones y, posteriormente, realizar la publicación en prensa correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2025 del total de los 454 accionistas del Banco de Machala S.A., 200 accionistas han realizado el proceso completo de desmaterialización, 253 accionistas han desmaterializado parcialmente, y aún existe 1 accionista pendiente de realizar el proceso de desmaterialización de sus acciones.

Por otro lado, del capital pagado del Banco de Machala S.A., esto es, US \$71.946.000, el monto que ha sido desmaterializado por canje equivale a 53.809.344, mientras que el capital desmaterializado puro (emisión de nuevas acciones por aumento de capital) corresponde a US \$17.946.000 quedando aún pendiente por desmaterializar US \$190.656

A.3.2 Sistemas de promoción de la capacidad de los accionistas y nivel de participación

Año	Nivel de educación		
	Superior	No especificado	Total
2023	6	452	458
2024	6	450	456
2025	7	447	454

Fuente y elaboración: Banco de Machala

A.3.3 Cursos de capacitación a los accionistas

Año	Capacitación	Participantes
2025	Taller - Sistema de Gestión Antisoborno	12

Fuente y elaboración: Bmachala.com



A.3.4 Promulgación de principios de tolerancia, pragmatismo, cooperación y compromiso para evitar conflictos de interés y pugnas de poder.

Banco de Machala, acorde con las disposiciones legales, normativa vigente y con base en las mejores prácticas, cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, un Código de Ética y una Política de Sostenibilidad que comprenden un conjunto de normas de conducta respaldadas por valores y principios éticos personales e institucionales, aplicables para accionistas, directores, representantes legales, funcionarios y colaboradores.

Asimismo, constituyen un referente en las relaciones que el banco establece con sus clientes, colaboradores, accionistas, proveedores y con la sociedad en general, con el fin de promover el cumplimiento

de los principios de responsabilidad social, evitar conflictos de interés, promover el cumplimiento de medidas contra el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos y el respeto por los derechos humanos.

Los referidos documentos contienen principios y procedimientos para evitar conflictos de intereses real, potencial o aparente. Toda situación de conflicto de interés se recepta en el canal de ética y transparencia y se informa al Comité de Ética, quienes realizan una evaluación y deciden si constituye a algún tipo de conflicto de interés; en caso de serlo, detallan las medidas correctivas. La información es tratada de manera confidencial y se divulga únicamente con las personas directamente involucradas. Asimismo, Banco de Machala cuenta con un sólido sistema de gestión antisoborno, que cumple con los requisitos de la norma ISO 37001, y que incluye políticas, procedimientos y controles diseñados para prevenir y detectar actos de corrupción, soborno y fraude.





B. Información del Directorio

B.1 Revelación de los asuntos materiales

B.1.1 Informe por parte del Directorio ante la junta de accionistas

Cumplimiento de los objetivos estratégicos; de las posiciones de riesgo asumidas por la entidad en los diferentes tipos de riesgos (mapa institucional de riesgo); y, de las acciones de control recomendadas para minimizar tales riesgos.

El Plan Estratégico Institucional 2025 – 2027 del Banco de Machala, evaluado en el año 2025, evidencia un cumplimiento sólido y coherente de los objetivos estratégicos establecidos. Los resultados obtenidos se alinean de manera consistente con las metas previstas, reflejando un avance significativo que responde a la misión y visión institucional del Banco. Este desempeño reafirma el compromiso de la organización con su desarrollo sostenible y con la generación de valor para sus stakeholders.

En relación a las posiciones de riesgo, controladas y gestionadas por el Banco, se ha implementado metodologías para identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear la exposición al riesgo a fin de mantenerlo dentro de los umbrales de apetito de riesgo establecidos por el Directorio.

En cuanto al riesgo financiero (incluye ámbitos de liquidez, mercado y solvencia), durante el último año se han implementado mejoras en la automatización de aplicativos que permiten un mejor seguimiento del cumplimiento del portafolio de inversiones, la normativa ecuatoriana y la revisión de proyecciones de solvencia, con el fin de mantener un crecimiento prudente en la cartera de crédito. Asimismo, la institución continúa desarrollando herramientas orientadas a fortalecer los análisis y el constante perfeccionamiento de sus modelos de escenarios de estrés para los riesgos de liquidez y de mercado.

El Banco cuenta con sistemas de

administración de riesgo operativo, de riesgo tecnológico, y de continuidad del negocio, que le permite identificar y gestionar los riesgos o amenazas, contribuyendo a la toma de decisiones y garantizando la continuidad de sus operaciones.

En el año 2025, las principales estrategias empleadas han sido: (i) talleres de identificación de riesgos y la documentación de resultados; (ii) el desarrollo de metodología para gestionar los riesgos tecnológicos y para la autoevaluación de riesgos y controles; (iii) aplicación de la metodología de valor en riesgo operativo; (iv) ejecución y evaluación de pruebas de contingencia y continuidad del negocio, así como de los proveedores críticos; y, (v) fortalecer la cultura de riesgos y compromiso del personal, a través de evaluaciones e-learning y difusión de capsulas informativas a las partes interesadas.

La gestión de riesgo ambiental del Banco de Machala se ha consolidado como un pilar clave dentro de su compromiso con la sostenibilidad y las finanzas responsables. A través de la implementación de su Sistema de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), el banco evalúa los posibles impactos ambientales de sus operaciones y de las actividades financiadas, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y de estándares internacionales.

Como parte de sus avances, el banco cuenta con la georreferenciación de las garantías de los clientes, lo que permite una evaluación más precisa del entorno ambiental y social asociado a cada operación. Entre sus principales logros destacan la capacitación continua a su personal en temas de sostenibilidad, la incorporación de criterios ambientales en la evaluación crediticia y la promoción de proyectos con enfoque verde, fortaleciendo así su contribución al desarrollo sostenible del país.



En lo referente al riesgo de crédito, durante el año 2025 se han fortalecido los procesos de evaluación, seguimiento y control de la cartera crediticia, con el objetivo de preservar su calidad. Se ha trabajado en la optimización de modelos de evaluación crediticia, segmentación de clientes y análisis de capacidad de pago, incorporando criterios de análisis de datos y metodologías de riesgo de crédito. Asimismo, se han desarrollado tableros de monitoreo que permiten una identificación temprana de alertas, y seguimiento de la morosidad y del portafolio en general, facilitando la toma de decisiones preventivas.

La unidad ha continuado con la revisión periódica de políticas y metodologías de riesgo, para asegurar que las mismas contribuyan al fortalecimiento de la gestión integral de riesgo del Banco, incluyendo las políticas de crédito, de las cuales además se efectúa el monitoreo con el objetivo de velar su cumplimiento conforme a los lineamientos y procedimientos institucionales.

Adicionalmente, se ejecuta el monitoreo continuo y análisis preventivo de normas emitidas buscando identificar el impacto para el negocio bancario, así como para verificar con las áreas responsables su adecuada implementación. De forma complementaria, se efectúa el proceso de identificación y gestión de posibles brechas normativas existentes con el objeto de asegurar el cumplimiento normativo de la institución y mitigar riesgos legales.

En resumen, la Gestión de Riesgo Integral que ha mantenido Banco de Machala en el año 2025 ha sido clave para el crecimiento sostenido de la cartera de crédito, manteniendo niveles prudenciales de indicadores, lo cual se ha visto reflejado en las perspectivas de riesgo emitidas por la Calificadora Class International Ratings en septiembre del año 2025, en el que la misma ha pasado de estable a positiva.

Efectividad del ambiente de control y los temas representativos enunciados por las instancias de la organización encargadas de su evaluación: Auditoría

Interna, Auditoría Externa, Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento y Comité de Administración Integral de Riesgos.

Auditoría Interna

Como resultado del trabajo realizado, durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del 2025, se evidenció que la Alta Dirección diseñó e implementó las políticas y procedimientos para un adecuado Gobierno Corporativo y aseguró el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio y las disposiciones emitidas por los entes de regulación y control; el sistema de control interno diseñado por el Banco es adecuado y coherente con normas de prudencia financiera; los niveles de solvencia y liquidez superan los requerimientos mínimos normativos; no existen operaciones activas y contingentes que excedan los límites establecidos, y se han constituido provisiones adecuadas para cubrir posibles pérdidas derivadas de los activos de riesgo.

La evaluación de la aplicación de la norma de gestión integral de riesgos se efectuó con la periodicidad establecida en la normativa vigente, evidenciando que los controles implementados por el Banco, permiten mitigar la exposición a los distintos tipos de riesgos inherentes al negocio bancario, mediante la adecuada aplicación de las políticas y procedimientos diseñados para identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos.

Adicionalmente, la información utilizada para la toma de decisiones y remitida a los organismos de control es íntegra, confiable y proviene de los sistemas del banco.

Auditoría Externa

En la evaluación de control interno efectuada a los procesos y controles del Banco y en la auditoría a los estados financieros al 31 de diciembre del 2025, realizada por la firma de Auditoría Externa Deloitte & Touche del Ecuador Cía. Ltda, no se han determinado observaciones



relevantes que afecten efectividad del entorno de control instaurado en la institución ni deficiencias significativas que pudieran afectar la fiabilidad de los estados financieros. Los resultados de la auditoría confirman la solidez de los controles internos y la calidad de la información financiera del Banco.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría ha celebrado 10 sesiones durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del 2025. En cumplimiento con los lineamientos contemplados en el Capítulo I, Título X de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos y el Reglamento Interno del Comité de Auditoría, el mencionado cuerpo colegiado ha informado al Directorio, sobre la ejecución de sus actividades durante el periodo analizado, así como los resultados obtenidos, observaciones, recomendaciones y acuerdos adoptados en las reuniones de dicho Comité, principalmente su pronunciamiento sobre la estructura de control interno existente en el Banco de Machala concluyendo que la misma es adecuada y que existe un cumplimiento razonable de las políticas y procedimientos internos, leyes y disposiciones normativas aplicables.

Comité de Cumplimiento

El marco de gestión y ambiente de control de la Unidad de Cumplimiento están diseñados para una administración diligente de los riesgos asociados con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, así como el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ARLAFDT). La efectividad de estas medidas se sustenta en informes mensuales de gestión y un desglose pormenorizado de las actividades ejecutadas por la Unidad, todos ellos analizados y aprobados por el Comité de Cumplimiento y/o el Directorio.

El manual de políticas, procedimientos y documentos metodológicos han sido objeto de una actualización integral, adoptando un enfoque basado en riesgos. Los cambios se alinean con las últimas normativas y el compromiso continuo con la mejora de los procesos. Dichos documentos son debidamente conocidos y aprobados por las instancias correspondientes, para luego ser difundidos y socializados a todos los niveles de la organización, incluyendo directores, funcionarios y empleados. Esto asegura la correcta aplicación de las medidas preventivas contra el lavado de activos, y se enfatiza que el incumplimiento de este manual puede acarrear sanciones.

Las metodologías empleadas para determinar el Perfil de Comportamiento y el Perfil Transaccional de clientes y empleados son fundamentales. Estas permiten una clasificación precisa de los mismos según su nivel de Riesgo de Lavado de Activos, asignando una criticidad específica al identificar transacciones inusuales o sospechosas. Adicionalmente, se dispone de indicadores de riesgo que posibilitan un seguimiento continuo de alertas tempranas y límites de exposición, complementados por una Matriz de Riesgo Institucional que categoriza los riesgos identificados, facilitando la determinación del nivel de riesgo residual con relación a este Riesgos. Se opera también con sistemas de monitoreo altamente efectivos para la detección de operaciones inusuales, sospechosas e injustificadas, así como para la identificación de personas, usuarios o clientes incluidos en listas de observados nacionales e internacionales y personas políticamente expuestas.

La Cultura Organizacional se constituye como un pilar fundamental en este proceso. Por ello, se planifica anualmente un Programa de Capacitación sobre ARLAFDT, que abarca la normativa interna y temas de actualidad en la administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción



Masiva. Este programa se dirige a todos los estamentos del Banco, con el propósito de fomentar una conciencia profunda sobre este riesgo crítico.

Finalmente, la eficacia del sistema ARLAFDT es evaluada mediante auditorías internas y externas independientes. Estas revisiones permiten identificar, implementar y corregir inconsistencias, contribuyendo así a la mejora continua del ambiente de control.

Comité de Administración Integral de Riesgos

El Comité de Administración Integral de Riesgos mantiene sesiones de trabajo mensualmente, en las cuales se ha aprobado la implementación y/o actualización de las políticas establecidas para la administración de los riesgos de Crédito, Operativo, Mercado y Liquidez.

Así también, se ha promovido la identificación de oportunidades de mejora que coadyuven a una eficiente colocación de créditos, a través la implementación de automatizaciones para la gestión de reportes (dashboards) y su interpretación. Finalmente, desde este comité se ha promovido el análisis y revisión de los últimos cambios normativos en materia de gestión del riesgo, que serán aplicables a partir del año 2026, permitiendo a la institución mantenerse en cumplimiento y adaptarse de forma oportuna a los requerimientos de los marcos regulatorios internacionales de Basilea II y III.

Otras instancias

Calificadora de Riesgos

Las calificadoras de riesgo Pacific Credit Rating y Class International Rating han asignado una calificación de AAA- a la fortaleza financiera de Banco de Machala S.A., a septiembre de 2025, como resultado de un proceso de evaluación con base en requerimientos y escalas establecidas por la Superintendencia de Bancos.

Esta asignación muestra que la situación de Banco Machala es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

Determinación y resolución de los conflictos de interés que permita identificar con claridad las relaciones de la entidad o de las entidades integrantes del grupo financiero.

El Código de Gobierno Corporativo y el Código de Ética y Conducta, poseen la sección “Conflicto de intereses” en las que se establecen las políticas que buscan prevenir y mitigar conflictos de interés en las actividades u operaciones realizadas por el banco. Asimismo, establece criterios de vinculación, procedimiento para atención, transparencia, normas generales para funcionarios y empleados, normas con proveedores, normas con competidores y establece sanciones por incumplimiento.

Toda situación de conflicto de interés real, potencial o aparente, se recepta en el Canal de Ética y Transparencia y se informa al Comité de Ética.

Durante el año 2025 no se han presentado casos de conflictos de interés incurridos en el Banco de Machala S.A.

Aplicación de la política de retribuciones y evaluación del desempeño del directorio y de la administración

El comité de retribuciones durante el año 2025, sesionó en 3 ocasiones vigilando el cumplimiento de la escala de remuneraciones y compensaciones para la Alta Dirección y los ejecutivos, considerando los niveles de riesgo y criterios definidos por la institución y aprobados por la Junta General de Accionistas. En el periodo



mencionado no se reportaron novedades.

El Código de Gobierno Corporativo establece que los miembros del Directorio deben evaluarse una vez al año. Dentro de los criterios de evaluación se consideran los siguientes:

- Competencias Organizacionales: comunicación, innovación, orientación a los resultados, orientación al cliente, sentido de pertenencia.
- Competencias Técnicas Funcionales: liderazgo, enfoque estratégico, trabajo en equipo, administración de recursos, responsabilidad, resolución de conflictos, relaciones de trabajo, visión global.

La política de transparencia y su ejecución en relación al usuario de servicios financieros y las estadísticas de reclamos y consultas realizadas por los clientes, aquellas resueltas por la institución o las que hubiere tomado conocimiento el organismo de control.

Banco de Machala cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión de Denuncias sobre Transparencia Institucional, cuyo alcance es para todos los colaboradores y empleados del banco.

Establece canales físicos, digitales y telefónicos para la recepción de denuncias de la cual es responsable el área de cumplimiento que, en caso de presentarse una denuncia, en el plazo de 30 días deberá poner en conocimiento del Comité de Ética para su tratamiento y resolución.

Se deja constancia expresa de que durante el período correspondiente al 2025, no se recibieron, registraron ni tramitaron denuncias relacionadas con transparencia institucional en el ámbito laboral.

Respecto a la atención de reclamos y consultas, Banco de Machala cuenta con un Manual de políticas y procedimientos para atender, consultas, quejas, reclamos y requerimientos presentados por clientes o usuarios financieros en el cual

se establecen canales físicos, digitales y telefónicos, los cuales se consolidan en el Sistema de Administración de Reclamos cuyo tratamiento es responsabilidad de la Gerencia de Atención al Cliente y Usuario Financiero.

Durante el año 2025, ingresaron 7416 consultas y reclamos de clientes y/o usuarios financieros, de los cuales 30 fueron presentados al órgano de control, el 99.88% de casos han sido resueltos, el 73.6% fueron favorables al cliente y el 94.1% se atendieron en un plazo menor a 15 días, evidenciando un enfoque orientado a resolver las inquietudes de los usuarios de manera justa y oportuna, con el fin de mejorar la experiencia del cliente y optimizar los procesos de atención.

Los lineamientos y aplicación del código de ética vigente y las políticas tendientes a mitigar los conflictos de interés, adicionalmente los casos presentados ante el conocimiento del Comité de Ética.

En el Código de Ética de Banco de Machala establece normas de que deben observar los accionistas, directores, representantes legales, funcionarios y colaboradores del banco en sus relaciones con clientes, proveedores, el estado y sociedad en general.

Los principios de comportamiento incluyen integridad, profesionalidad, ganar y potenciar la confianza y seguridad de nuestros clientes. Asimismo, cuenta con una política de regalos que prohíbe todo tipo de práctica relacionada a dar o recibir valores, dinero o compensaciones cuyo fin sea influir en la relación de transacciones, negocios u obtención de beneficios.

Toda situación de conflicto de intereses real, potencial o aparente, se recepta en el Canal de Ética y Transparencia y se informa al Comité de Ética, quienes llevarán a cabo una evaluación para decidir si la situación comunicada constituye efectivamente un conflicto de intereses. Dentro de los Comités de Ética celebrados durante el año 2025, no se presentaron casos de conflictos de interés incurridos en el Banco de Machala S.A.



B1.2 Estadísticas del funcionamiento de los comités de auditoría, cumplimiento, riesgos, ética y retribuciones e indicadores de desempeño.

Detalle de los Comités Normativos	Presidente del Comité	Número de Sesiones Período 2025	Asistentes
Comité de Auditoría	Ing. Jhony Leonardo Pizarro Piedra, elegida en sesión de Directorio del 14 de julio 2025.	10	5
Comité de Administración	Ab. Sonia Catherine Dameryel Arosemena, Mgs. elegida en sesión de Directorio del 06 de mayo de 2024.	12	3
Comité de Integral de Riesgos	Econ. César Naranjo Pascoe, elegida en sesión de Directorio del 20 de febrero 2017.	12	9
Comité de Cumplimiento	Ab. Sonia Catherine Dameryel Arosemena, Mgs. elegida en sesión de JGEA de fecha 20 de junio de 2025.	2	4
Comité de Ética	Ing. Jhony Leonardo Pizarro Piedra, elegida en sesión de JGEA de fecha 20 de junio de 2025.	3	5
Comité de Retribuciones			

Fuente y elaboración: Banco de Machala

B.2. Fortalecimiento de la capacidad institucional

B.2.1 Comentarios sobre los sistemas de promoción de la capacidad de los miembros del directorio

Como parte de nuestro compromiso con la mejora continua, durante el periodo 2025, los miembros del Directorio del Banco de Machala participaron en capacitaciones especializadas en auditoría, cumplimiento normativo y sostenibilidad y riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación Armas de Destrucción Masiva. Estas iniciativas buscan garantizar que el Directorio cuente con las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y estratégicas en un entorno cada vez más complejo y regulado.

B.2.2 Estadísticas de participación en los programas de capacitación

Participación de los miembros del Directorio en procesos de capacitación 2025		
Año	Tema de capacitación	Participantes
2025	Reporte de Vinculados - Riesgo Integral	5
	Impulsando el Valor a Largo Plazo a través de prácticas sostenibles - Sostenibilidad	7
	Análisis de las perspectivas económicas mundiales, tendencias de los mercados financieros internacionales y cómo podrían afectar a la economía ecuatoriana y al sector financiero - Financiero	7
	Modelo de las tres líneas para la eficacia del sistema de control interno - Auditoría	7
	Riesgos, oportunidades y desafíos de las nuevas tecnologías en el entorno financiero	9
	Evaluación nacional de riesgos LA y FT periodo 2018-2022. Minería legal. Dinero de Oro Lícito	9

Fuente y elaboración: Banco de Machala



B.3 Información sobre el funcionamiento del directorio - nivel de gastos invertidos en el directorio

B.3.1 Gasto total anual del directorio

Gasto promedio de las reuniones realizadas por el Directorio durante el año 2025	
Monto del gasto efectuado	\$590.00
Número de reuniones realizadas en 2025	15
Gasto promedio por reunión	\$ 39.00

Fuente y elaboración: Banco de Machala

Gasto promedio causado por los miembros del Directorio que asisten a las reuniones durante el año 2025	
Monto de gastos efectuados en 2025	\$590.00
Número de miembros asistentes a las reuniones	8
Gasto promedio causado por miembro del Directorio	\$ 74.00

Fuente y elaboración: Banco de Machala

Inversión en cursos de capacitación para Directores durante el año 2025	
Monto de inversión en cursos de capacitación a Directores durante el año 2025	\$0
Número de miembros del Directorio que participaron en las capacitaciones	7
Inversión promedio por miembro del Directorio	\$0

Fuente y elaboración: Banco de Machala

Las capacitaciones a los miembros del Directorio fueron impartidas por alta gerencia del Banco, por tanto, no hubo erogación de recursos.

Inversión en cursos de capacitación 2025	
Monto de inversión en los cursos de capacitación	\$ 16,592.27
Total ingresos alcanzados en el periodo 2025	\$ 115,769,424.36
Inversión promedio	0.014%

Fuente y elaboración: Banco de Machala



C. Información sobre el Equipo Gerencial

C.1 Características del Equipo Gerencial

C.1.1 Tiempo de servicio en la entidad

Nivel Jerárquico	Tiempo de servicio en Banco de Machala
Auditor Interno	9 años, 2 meses, 14 días
Gerente Administrativo	6 años, 2 meses, 29 días
Gerente de Atención al Cliente y Usuario Financiero	6 años, 2 meses, 24 días
Gerente de Medios de Pagos	1 años, 8 meses, 16 días
Gerente de Unidad de Cumplimiento	9 años, 3 meses, 26 días
Gerente Nacional de Administración Integral de Riesgo	1 años, 1 meses, 26 días
Gerente Nacional de Gestión de Transformación y Gobierno de Datos	4 años, 0 meses, 25 días
Gerente Nacional de Medios Tecnológicos y Operaciones	14 años, 8 meses, 27 días
Gerente Nacional de Mercadeo y Canales Financieros	4 años, 4 meses, 8 días
Gerente Nacional de Recuperaciones	18 años, 5 meses, 30 días
Gerente Nacional de Talento Humano y Sostenibilidad	18 años, 9 meses, 30 días
Gerente Nacional Financiero	4 años, 9 meses, 27 días
Gerente Nacional Jurídico	2 años, 5 meses, 28 días
Gerente Regional de Negocios Zona 1	13 años, 9 meses, 19 días
Gerente Regional de Negocios Zona 2	4 años, 6 meses, 16 días
Subgerente de Seguridad de la Información, Encargado Gerente Nacional de Seguridad Bancaria	0 años, 8 meses, 30 días
Vicepresidente Financiera y Gestión Operativa y Tecnológica - Subrogante del Presidente Ejecutivo	8 años, 11 meses, 13 días

Fuente y elaboración: Banco de Machala

C.1.2 Tiempo de permanencia del equipo gerencial en las funciones asignadas

Nivel Jerárquico	Tiempo promedio de permanencia en el cargo
Auditor Interno	9 años, 2 meses, 14 días
Gerente Administrativo	6 años, 2 meses, 29 días
Gerente de Atención al Cliente y Usuario Financiero	2 años, 6 meses, 5 días
Gerente de Medios de Pagos	1 años, 8 meses, 16 días
Gerente de Unidad de Cumplimiento	9 años, 0 meses, 16 días
Gerente Nacional de Administración Integral de Riesgo	1 años, 1 meses, 26 días
Gerente Nacional de Gestión de Transformación y Gobierno de Datos	4 años, 0 meses, 25 días
Gerente Nacional de Medios Tecnológicos y Operaciones	1 años, 5 meses, 30 días
Gerente Nacional de Mercadeo y Canales Financieros	4 años, 4 meses, 8 días
Gerente Nacional de Recuperaciones	2 años, 6 meses, 30 días
Gerente Nacional de Talento Humano y Sostenibilidad	0 años, 6 meses, 15 días
Gerente Nacional Financiero	4 años, 9 meses, 27 días
Gerente Nacional Jurídico	2 años, 5 meses, 28 días
Gerente Regional de Negocios Zona 1	7 años, 2 meses, 21 días
Gerente Regional de Negocios Zona 2	4 años, 6 meses, 16 días
Subgerente de Seguridad de la Información, Encargado Gerente Nacional de Seguridad Bancaria	0 años, 6 meses, 17 días
Vicepresidente Financiera y Gestión Operativa y Tecnológica - Subrogante del Presidente Ejecutivo	6 años, 5 meses, 16 días

Fuente y elaboración: Banco de Machala



C.1.3 Participación en el equipo gerencial por género

Nivel Jerárquico	Masculino	Femenino
Auditor Interno		1
Gerente Administrativo	1	
Gerente de Atención al Cliente y Usuario Financiero		1
Gerente Nacional Financiera		1
Gerente de Medios de Pagos	1	
Gerente Nacional de Transformación y Gobierno de Datos	1	
Gerente Nacional de Talento Humano y Sostenibilidad		1
Gerente de Unidad de Cumplimiento	1	
Gerente Nacional de Medios Tecnológicos y Operaciones	1	
Gerente Nacional de Mercadeo y Canales Financieros	1	
Gerente Nacional de Recuperaciones		1
Subgerente de Seguridad de la Información, Encargado Gerente Nacional de Seguridad Bancaria	1	
Gerente Nacional de Administración Integral de Riesgo	1	
Gerente Nacional Jurídico		1
Gerente Regional De Negocios Zona 1		1
Gerente Regional De Negocios Zona 2		1
Vicepresidenta Financiera y Gestión Operativa y Tecnológica - Subrogante del Presidente Ejecutivo		1
Total	8	9

Fuente y elaboración: Banco de Machala

C.1.4 Clasificación del equipo gerencial por nivel de estudios

Equipo Gerencial	Superior	Post-Grado
Auditor Interno		1
Gerente Administrativo	1	
Gerente de Atención Al Cliente y Usuario Financiero		1
Gerente Nacional Financiera		1
Gerente de Medios de Pagos		1
Gerente de Transformación y Gobierno de Datos		1
Gerente Nacional de Talento Humano y Sostenibilidad		1
Gerente de Unidad de Cumplimiento	1	
Gerente Nacional de Medios Tecnológicos y Operaciones		1
Gerente Nacional de Mercadeo y Canales Financieros	1	
Gerente Nacional de Recuperaciones		1
Subgerente de Seguridad de la Información Encargado Gerente Nacional de Seguridad Bancaria		1
Gerente Nacional de Administración Integral de Riesgo		1
Gerente Nacional Jurídico		1
Gerente Regional de Negocios 1		1
Gerente Regional De Negocios 2	1	
Vicepresidenta Financiera y Gestión Operativa y Tecnológica - Subrogante Del Presidente Ejecutivo	1	
Total	5	12

Fuente y elaboración: Banco de Machala



C.2 Nivel de remuneraciones

C.2.1 Nivel de remuneraciones

Relación de los gastos de remuneraciones invertidos en el equipo gerencial sobre el total de gastos operativos por concepto de remuneraciones invertidos por la entidad en el periodo analizado.	13.9%
Relación de los gastos de remuneraciones invertidos en el equipo gerencial sobre el total de utilidades antes de impuestos registrados por la entidad en el periodo analizado.	23.9%

Fuente y elaboración: Banco de Machala

D. Información laboral

D.1 Características de los empleados de la entidad

D.1.1 Número de empleados de la entidad en los últimos tres (3) años, clasificados por género

Años	Femenino	Masculino	Total
2023	543	393	936
2024	487	323	810
2025	480	340	820

Fuente y elaboración: Banco de Machala

D.1.2 Número de empleados de la entidad clasificados por nivel de educación, para los tres (3) años

Años	Primaria	Secundaria	Superior	Tecnólogo	Post Grado	Total
2023	8	388	490	-	52	936
2024	15	298	426	-	71	810
2025	2	301	388	43	86	820

Fuente y elaboración: Banco de Machala

D.1.3 Número de empleados relacionados directamente con operaciones de captación y crédito, en los últimos tres (3) años

Años	Captación	Crédito	Total
2023	10	156	166
2024	10	153	163
2025	10	148	158

Fuente y elaboración: Banco de Machala



D.1.4 Clasificación de los empleados por su permanencia

Tiempo de permanencia	2025
Menos de 1 año	158
De 1 a 3 años	241
Más de 3 a 5 años	137
Más de 5 años	284
Total	820

Fuente y elaboración: Banco de Machala

D.1.5 Salidas de personal en cada uno de los tres (3) últimos años

Año	Salida de empleados
2023	239
2024	300
2025	178
Total	717

Fuente y elaboración: Banco de Machala

D.1.6 Clasificación del personal por rangos de salarios

Rango de Salarios	Número de empleados
Menos de USD 1,000	434
Más de USD 1,000, a USD 2,000	288
Más de USD 2,000, a USD 4,000	79
Más de USD 4,000	29
Total	820

Fuente y elaboración: Banco de Machala

D.2 Capacitación

D.2.1 Valor de la inversión en capacitación para cada uno de los tres (3) últimos años

Año	Inversiones en Capacitación
2023	\$ 15,096.66
2024	\$ 3,362.08
2025	\$ 16,592.27

Fuente y elaboración: Banco de Machala



D.2.2 Número de programas de capacitación emprendidos por la entidad en el año

Año	Cursos presenciales	Cursos on-line	Cursos Virtuales	Total
2023	49	42	1	92
2024	20	68	8	96
2025	62	50	43	155

Fuente y elaboración: Banco de Machala

D.2.3 Número de asistentes a los programas de capacitación / Número de empleados

Año	Número de asistentes a los programas de capacitación	Número de empleados Banco Machala	% de capacitación
2023	862	836	82%
2024	778	810	96%
2025	820	820	100%

Fuente y elaboración: Banco de Machala

Los miembros del directorio del Banco de Machala S.A. estamos comprometidos con la mejora continua de nuestras prácticas de gobierno corporativo y ética, asegurando la sostenibilidad, confianza y éxito del Banco.

Agradezco a nombre de quienes conformamos el directorio del Banco de Machala su confianza y apoyo continuo.

Atentamente,

Abg. Sonia Catherine Damerval Arosemena
Presidente del Directorio
Banco de Machala S.A.



Información de Gobierno Corporativo del Banco de Machala S.A.

A.1 Conformación del Capital

A.1.1 Informe sobre la Composición del Capital del Banco de Machala, distribución del capital.						
El Capital del Banco de Machala S. A., está compuesto de acciones nominativas de US\$ 1.00 cada una.						
Número de Accionistas según correspondan en los últimos tres (3) años. Personas Naturales y Jurídicas						
	Personas Naturales		Personas Jurídicas		Totales	
	No. Accionistas	No. Acción	No. Accionistas	No. Acción	No. Accionistas	No. Acción
Año 2023	442	83 543.232	16	195.768	458	83 739.000
Año 2024	438	68 880.515	17	169.485	455	69 050.000
Año 2025	437	71 780.043	17	177.167	454	71 957.210
A.1.2 Distribución del Capital de los Accionistas						
Distribución del Capital de los Accionistas						
Rango de Capital de Accionistas						
Menores a US\$ 1.000.00						
De US\$ 1.000.00 a US\$ 5.000.00						
De US\$ 5.001 a US\$ 10.000.00						
De US\$ 10.001 a US\$ 50.000.00						
De US\$ 50.001 a US\$ 100.000.00						
De más de US\$ 100.000.00						
Total						
A.1.3 Clasificación de los Accionistas por tiempo de permanencia						
Tiempo de permanencia						
Menos de 1 año						
De más de 1 a 3 años						
De más de 3 a 5 años						
Más de 5 años						
Total						

A.2 Participación en la junta general de accionistas

A.2.1 Número de Juntas Generales de Accionistas realizadas durante el año 2024, incluyendo la siguiente información:				
	Junta General Ordinaria	Junta General Extraordinaria	Junta General Extraordinaria	Junta General Extraordinaria
* Tipo de Junta	Ordinaria	Extraordinaria	Extraordinaria	Extraordinaria
* Fecha de la junta	10 mar 25	20 jun 25	7 nov 25	7 nov 25
* Número total de accionistas asistentes	7	8	7	7
* Número total de accionistas de la entidad	455	460	458	458
* Número total de los accionistas asistentes / Número total de accionistas de la entidad	1,54%	1,74%	1,54%	1,54%
* Número total de accionistas asistentes (que registraron su voto)	1,04%	1,74%	1,54%	1,54%
* Número de accionistas que registraron su voto en la Junta General Ordinaria al total de accionistas de la entidad	7	8	7	7
A.2.2 Gastos totales imputados por la Junta General (peticiones, logística y otros)				
Presupuesto de los gastos propuestos para la realización de la junta, por cada convocatoria	Junta General Ordinaria	Junta General Extraordinaria	Junta General Extraordinaria	Junta General Extraordinaria
Total de gastos por Junta	10/3/25	20/6/25	7/11/25	7/11/25
Total de gastos por Junta	\$3.900.00	No aplica (convocatoria virtual)	No aplica (convocatoria virtual)	No aplica (convocatoria virtual)
Número de accionistas asistentes	7	8	7	7
Presupuesto por accionista	\$ 550	No aplica (convocatoria virtual)	No aplica (convocatoria virtual)	No aplica (convocatoria virtual)
A.2.3 Número total de Accionistas que participaron en la elección a miembros del Directorio, se podrá clasificar por género de los participantes.				
Accionistas por género, que participaron en Junta General de Accionistas				
	Hombres	Mujeres	Jurídicas	Total
Sesión Ordinaria 10 de marzo de 2025	5	1	1	7
Sesión Extraordinaria 20 de junio de 2025	5	2	1	8
Sesión Extraordinaria 07 de noviembre de 2025	5	3	1	7
Junta General Ordinaria				
Fecha de la elección de representantes	10 mar 25	20 jun 25	7 nov 25	7 nov 25
Número total de accionistas asistentes a dicha Junta General	7	8	7	7
Número total de accionistas que votaron	7	8	7	7
Número total de accionistas de la entidad	455	460	458	458
Número total de accionistas que votaron Vs número total de accionistas entidad	1,54%	1,74%	1,54%	1,54%
Miembros del directorio elegidos				
	Nombre	Tiempo para el que fue elegido	Número de votos con el que fue elegido	
Ab. Sania Catherine Darsenot Arcemena		2 años	67.819.340	
Ing. Leonardo Pimentel Piedra		2 años	70.830.485	
Ing. Angel de Jesus Jijón Ycaza		2 años	67.819.340	
Lola Pinzon Prospero Ordóñez Blasso		2 años	67.819.340	
Ing. Gily Vinsa Paredes Merchán		2 años	70.891.779	
Sr. Héctor Augusto Bravo Castillo		2 años	67.819.340	
Ing. Víctor Manuel Jusado Solórzano		2 años	67.819.340	
Ing. Lilianaty Regina Arce Peñafiel		2 años	67.819.340	
Econ. César Enrique Nazareño Flacher		2 años	67.819.340	



Información de Gobierno Corporativo del Banco de Machala S.A.

A.2.4 Número total de miembros del Directorio que fueron elegidos; tiempo para el cual fueron elegidos; y clasificación por género									
Tipo de Junta	Ordinaria			Extraordinaria			Extraordinaria		
Fecha Junta	10-mar-25			20-jun-25			7/11/25		
Género	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Año Número de miembros del Directorio elegidos	8	3	9	6	3	9	6	3	9
Número de miembros del Directorio elegidos suplentes	3	2	5	2	2	4	3	1	4
Tiempo para el cual fueron elegidos	2 años			2 años			2 años		
Número de acciones con las cuales fueron elegidos	87 619 340			70 690 489			70 691 78		
Tiempo promedio de permanencia de los miembros del Directorio.				17.6 años					
A.2.5 Participación de los accionistas en decisiones adoptadas por la Junta General de Accionistas sobre política de remuneraciones.									
				Junta General Ordinaria					
Número total de los accionistas que aprobaron tales políticas / Número total de accionistas del Banco.				1,54%					
Número total de los accionistas que aprobaron tales políticas				7					
Número total de accionistas de la entidad				450					
Fecha de la Junta General en la que se adoptaron las decisiones				10 de marzo de 2025					
Número total de accionistas asistentes				7					
A.2.6 Participación de los accionistas en decisiones adoptadas en Junta General de Accionistas sobre la política que tratarán conflictos de interés.									
				Junta General Ordinaria					
Número total de los accionistas que aprobaron tales políticas / Número total de accionistas del Banco.				1,54%					
Número total de los accionistas que aprobaron tales políticas				7					
Número total de accionistas de la entidad				450					
Fecha de la Junta General en la que se adoptaron las decisiones				10 de marzo de 2025					
Número total de accionistas asistentes				7					

B. INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO

B.1 Conformación del Directorio

B1.1 Características y rotación de los miembros del Directorio					
B1.2 Tiempo promedio de permanencia de cada miembro del Directorio en cada Comité					
Directores	Comité de Auditoría	Comité de Riesgo Integral	Comité de Cumplimiento	Comité de Ética	Comité de Remuneraciones
Creación de Comités	octubre de 2003	enero de 2004	junio de 2000	enero de 2013	diciembre de 2011
Econ. César Naranjo Fischer			15 años		13 años 11 meses
Abg. Sonia Damerval		1 año 7 meses			
Ing. Leonardo Pesantez Piedra	4 meses			4 meses	4 meses
Ing. Ángel Jijón Ycaza	12 años 5 meses				13 años 11 meses
B1.3 Nivel de rotación.- Corresponde al tiempo promedio en años, durante los últimos (5) años, que un directivo permanece como miembro del Directorio. Para el efecto se determina la rotación promedio en años, de todos los directivos que han formado parte del Directorio, durante los últimos cinco (5) años.					
Nivel de Rotación durante los últimos 5 años				5 años	
B1.4 Número de miembros del Directorio que tienen educación relacionada con administración, economía, finanzas o leyes.					
Nombre	En Administración	En Economía	En Finanzas	En Leyes	
Ab. Sonia Catherine Damerval Ansemena				1	
Ing. Leonardo Pesantez Piedra			1		
Ing. Ángel de Jesús Jijón Ycaza	1				
Ldo. Filmon Prospero Ordoñez Bascio			1		
Sr. Héctor Augusto Bravo Castillo			1		
Ing. Víctor Manuel Jurado Salazar	1				
Ing. Eisy Wilma Paredes Merchán	1				
Ing. Llanaty Regina Arce Peñañel			1		
Econ. César Enrique Naranjo Fischer		1			
TOTAL	3	1	4	1	



Información de Gobierno Corporativo del Banco de Machala S.A.

B.2 Participación de los Miembros del Directorio en los Comités de: Auditoría, Riesgos, Cumplimiento, Ética, Retribuciones, Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio.

B.2.1 Funcionamiento de los Comités. Número de Sesiones durante el año y asistentes a cada sesión				65 sesiones y con un promedio 6 asistentes por sesión	
B.2.2 Comité de Auditoría					
Número de sesiones durante el año 2025 y asistentes a cada sesión					
Fecha de las sesiones		Miembros del Directorio		Total asistentes	
5 de enero de 2025	Ordinaria	2		5	
6 de febrero de 2025	Ordinaria	2		5	
11 de marzo de 2025	Ordinaria	2		5	
11 de abril de 2025	Ordinaria	2		5	
5 de mayo de 2025	Ordinaria	2		5	
7 de julio de 2025	Ordinaria	2		5	
9 de septiembre de 2025	Ordinaria	2		5	
7 de octubre de 2025	Ordinaria	2		5	
11 de noviembre de 2025	Ordinaria	2		5	
8 de diciembre de 2025	Ordinaria	2		5	
Total de sesiones		10			
B.2.3 Comité de Riesgos					
Número de sesiones durante el año 2025 y asistentes a cada sesión					
Fecha de las sesiones		Miembros del Directorio		Total asistentes	
14 de enero de 2025	Ordinaria	1		3	
11 de febrero de 2025	Extraordinaria	1		3	
14 de marzo de 2025	Ordinaria	1		3	
18 de abril de 2025	Extraordinaria	1		3	
9 de mayo de 2025	Ordinaria	1		3	
12 de junio de 2025	Extraordinaria	1		3	
11 de julio de 2025	Ordinaria	1		3	
8 de agosto de 2025	Ordinaria	1		3	
14 de octubre de 2025	Ordinaria	1		3	
12 de septiembre de 2025	Ordinaria	1		3	
17 de noviembre de 2025	Ordinaria	1		3	
10 de diciembre de 2025	Ordinaria	1		3	
Total de sesiones		12		3	
B.2.4 Comité de Cumplimiento					
Número de sesiones durante el 2025 y asistentes a cada sesión					
Fecha de las sesiones		Miembros del Directorio		Total asistentes	
8 de enero de 2025	Ordinaria	1		9	
6 de febrero de 2025	Ordinaria	1		9	
11 de marzo de 2025	Ordinaria	1		9	
11 de abril de 2025	Ordinaria	1		9	
8 de mayo de 2025	Ordinaria	1		9	
8 de junio de 2025	Ordinaria	1		9	
7 de julio de 2025	Ordinaria	1		9	
7 de agosto de 2025	Ordinaria	1		9	
9 de septiembre de 2025	Ordinaria	1		9	
7 de octubre de 2025	Ordinaria	1		9	
11 de noviembre de 2025	Ordinaria	1		9	
9 de diciembre de 2025	Ordinaria	1		9	
Total de sesiones		12			
B.2.5 Comité de Ética					
Número de sesiones durante el año 2025 y asistentes a cada sesión					
Fecha de las sesiones		Miembros del Directorio		Total asistentes	
8 de enero de 2025	Ordinaria	2		4	
6 de abril de 2025	Ordinaria	2		4	
Total de sesiones		2			
B.2.6 Comité de Retribuciones					
Número de sesiones durante el año 2025 y asistentes a cada sesión					
Fecha de las sesiones		Miembros del Directorio		Total asistentes	
3 de enero de 2025	Ordinaria	3		5	
19 de febrero de 2025	Ordinaria	3		5	
26 de septiembre de 2025	Ordinaria	3		5	
Total de sesiones		3			



Información de Gobierno Corporativo del Banco de Machala S.A.

B.3 Fortalecimiento de la Capacidad Institucional

B.3.1 Sistemas de promoción de la capacidad de los miembros del Directorio				
Participación de los miembros del Directorio en procesos de capacitación:				
Año	Tema de Capacitación	Participantes		
2025	Reporte de Vinculados - Régimen Integral	5		
2025	Impulso al emprendimiento a Largo Plazo a través de prácticas sostenibles - Sostenibilidad	7		
2025	Análisis de la percepción social sobre el riesgo y la gestión de los recursos financieros y administrativos y cómo poner atención a la percepción social frente a los riesgos financieros	7		
2025	Modelo de líneas de negocio para el fortalecimiento del sistema de control interno - Auditoría	7		
2025	Riesgos, oportunidades y desafíos de las nuevas tecnologías en el entorno financiero	8		
2025	Evaluación nacional de riesgos LGY - PT periodo 2016-2022. Minera Legal, Dinero de Oro Lúcido	8		
B.3.2 Participación de los Accionistas en procesos de capacitación proporcionados por el Banco				
Año	Capacitación	Participantes	Cantidad de Acciones	Porcentaje
2025	Taller - Sistema de Gestión Ambiental	12	18.743.921,00	26,02%

*Solo se consideró como participantes a accionistas capacitados a partir de su firma en la acta de la Asamblea.

C. INFORMACIÓN SOBRE EL DIRECTORIO

C.1 Funcionamiento del Directorio

C.1.1 Información cuantitativa sobre el funcionamiento del Directorio		
Número total de reuniones del Directorio, realizadas en 2025	15	
C.1.2 Número de Miembros del Directorio, que asistieron a cada reunión		
Fecha de reuniones del Directorio	Asistencia a cada reunión	
16 de enero de 2025	5	
19 de febrero de 2025	5	
20 de marzo de 2025	5	
26 de abril de 2025	5	
7 de mayo de 2025	5	
14 de mayo de 2025	5	
27 de mayo de 2025	5	
16 de junio de 2025	5	
16 de junio de 2025	5	
15 de agosto de 2025	5	
26 de agosto de 2025	5	
17 de septiembre de 2025	4	
19 de octubre de 2025	4	
12 de noviembre de 2025	5	
17 de diciembre de 2025	5	
Total de asistencias	15	
C.1.3 Participación en el Comité de Ética		
Número de casos reportados y número de casos resueltos por el Comité de Ética		
Número de casos reportados	Número de casos resueltos	Porcentaje
0	0	0%
C.1.4 Participación en la definición y cumplimiento del sistema de remuneraciones y compensación, aplicable por niveles jerárquicos incluidos aquellas dirigidas a los miembros del Directorio, en el periodo analizado.		
No se han identificado desviaciones al sistema de remuneración aprobado por el Directorio.		

C.2 Nivel de gastos invertidos en el Directorio

C.2.1 Gasto total anual del Directorio - Corresponde a los gastos causados por los miembros del Directorio en el periodo analizado. Se incluye gastos de capacitación, asesoría, honorarios u otros conceptos.	
Gasto promedio de las reuniones realizadas por el Directorio en el periodo correspondiente a año 2025	
Monto del gasto efectuado	\$550,00
Número de reuniones realizadas en 2025	15
Gasto promedio por reunión	\$36,66
C.2.2 Gasto promedio causado por los miembros del Directorio que asisten a las reuniones.	
Monto de gastos efectuados en 2025	\$550,00
Número de miembros asistentes a las reuniones	8
Gasto promedio causado por miembro del Directorio	\$68,75
C.2.3 Monto de inversión en cursos de capacitación a los miembros del Directorio frente a número de miembros del Directorio.	
Monto de inversión en cursos de capacitación a Directores durante año 2025	\$0
Número de miembros del Directorio que participaron en 2025 en cursos	7
Inversión promedio por miembro del Directorio	\$0



Información de Gobierno Corporativo del Banco de Machala S.A.

C.3 Usuarios de los Servicios Financieros

C.3.1 Información sobre estadísticas de consultas y reclamos presentados por los usuarios de los servicios financieros. Casos resueltos por la propia entidad y casos presentados a resolución de la Superintendencia de Bancos.						
Año 2025	Consultas			Reclamos		
	Ingresadas	Resueltas	Porcentajes	Ingresadas	Resueltas	Porcentajes
Enero			0%	473	483	102,11%
Febrero			0%	515	469	91,07%
Marzo	-	-	0%	665	668	99,70%
Abril	-	-	0%	579	606	99,37%
Mayo			0%	500	633	106,64%
Junio			0%	550	545	97,67%
Julio	-	-	0%	669	685	102,39%
Agosto			0%	520	609	98,79%
Septiembre	-	-	0%	518	519	100,16%
Octubre	-	-	0%	649	620	97,52%
Noviembre	-	-	0%	766	766	99,99%
Diciembre	-	-	0%	949	917	96,63%
Total	0	0	0%	7498	7325	96,37%
C.3.2 Número de casos presentados a la Superintendencia de Bancos / Número de casos presentados al Banco de Machala						
Año 2025	Consultas			Reclamos		
	Ingresadas	Resueltas	Porcentajes	Ingresadas Banco de Machala	Ingresadas Superintendencia de Bancos	Porcentajes
Enero	-	-	0%	472	1	0,21%
Febrero	-	-	0%	512	3	0,59%
Marzo	-	-	0%	664	1	0,15%
Abril			0%	578	1	0,17%
Mayo			0%	505	1	0,20%
Junio	-	-	0%	554	4	0,72%
Julio			0%	663	4	0,60%
Agosto	-	-	0%	573	3	0,52%
Septiembre	-	-	0%	512	6	1,17%
Octubre	-	-	0%	643	2	0,31%
Noviembre	-	-	0%	764	2	0,26%
Diciembre	-	-	0%	944	2	0,21%
Total	0	0	0%	7399	38	0,43%
C.3.3 Incorporación mensual de clientes nuevos durante el periodo en análisis						
2025	Clientes nuevos incorporados					
Enero	1.625					
Febrero	1.279					
Marzo	1.593					
Abril	1.374					
Mayo	1.437					
Junio	1.596					
Julio	1.576					
Agosto	1.940					
Septiembre	2.119					
Octubre	2.701					
Noviembre	2.001					
Diciembre	2.909					
Total	22.379					
C.3.4 Salida mensual de clientes durante el periodo en análisis						
Año 2025	Clientes que se retiran					
Enero	84					
Febrero	110					
Marzo	81					
Abril	87					
Mayo	85					
Junio	86					
Julio	84					
Agosto	73					
Septiembre	85					
Octubre	87					
Noviembre	56					
Diciembre	83					
Total	1.017					



Información de Gobierno Corporativo del Banco de Machala S.A.

D. INFORMACIÓN SOBRE EL EQUIPO GERENCIAL

Característica del equipo gerencial

D.1 Información del Equipo Gerencial del Banco.

D.1.1 Tiempo de Servicio en la entidad		Tiempo de Servicio en Banco de Machala	
Nivel Jerárquico			
AUDITOR INTERNO		3 años, 2 meses, 14 días	
GERENTE ADMINISTRATIVO		4 años, 2 meses, 29 días	
GERENTE DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y USUARIO FINANCIERO		5 años, 2 meses, 24 días	
GERENTE DE MEDIOS DE PAGOS		3 años, 3 meses, 16 días	
GERENTE DE UNIDAD DE CUMPLIMIENTO		3 años, 3 meses, 26 días	
GERENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGO		1 años, 1 meses, 26 días	
GERENTE NACIONAL DE GESTIÓN DE TRANSFORMACIÓN Y GOBIERNO DE DATOS		4 años, 0 meses, 25 días	
GERENTE NACIONAL DE MEDIOS TECNOLÓGICOS Y OPERACIONES		14 años, 8 meses, 27 días	
GERENTE NACIONAL DE MERCADOS Y CANALES FINANCIEROS		4 años, 4 meses, 8 días	
GERENTE NACIONAL DE RECUPERACIONES		16 años, 6 meses, 20 días	
GERENTE DE TALENTO HUMANO Y SOSTENIBILIDAD		16 años, 6 meses, 20 días	
GERENTE NACIONAL FINANCIERO		4 años, 3 meses, 27 días	
GERENTE NACIONAL JURÍDICO		2 años, 6 meses, 22 días	
GERENTE REGIONAL DE NEGOCIOS ZONA 1		13 años, 9 meses, 10 días	
GERENTE REGIONAL DE NEGOCIOS ZONA 2		4 años, 8 meses, 15 días	
SUBGERENTE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, ENCARGADO DE GERENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD BANCARIA		2 años, 8 meses, 22 días	
VICEPRESIDENTE FINANCIERO Y GESTIÓN OPERATIVA Y TECNOLÓGICA - SUBROGANTE DEL PRESIDENTE EJECUTIVO		3 años, 11 meses, 12 días	
D.1.2 Tiempo Promedio de Permanencia del Equipo Gerencial actual en funciones (Cargos asignados)		Tiempo promedio de permanencia en el cargo designado	
Nivel Jerárquico			
AUDITOR INTERNO		3 años, 2 meses, 14 días	
GERENTE ADMINISTRATIVO		4 años, 2 meses, 29 días	
GERENTE DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y USUARIO FINANCIERO		2 años, 8 meses, 2 días	
GERENTE DE MEDIOS DE PAGOS		3 años, 3 meses, 16 días	
GERENTE DE UNIDAD DE CUMPLIMIENTO		3 años, 3 meses, 26 días	
GERENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGO		1 años, 1 meses, 26 días	
GERENTE NACIONAL DE GESTIÓN DE TRANSFORMACIÓN Y GOBIERNO DE DATOS		4 años, 0 meses, 25 días	
GERENTE NACIONAL DE MEDIOS TECNOLÓGICOS Y OPERACIONES		1 años, 5 meses, 30 días	
GERENTE NACIONAL DE MERCADOS Y CANALES FINANCIEROS		4 años, 4 meses, 8 días	
GERENTE NACIONAL DE RECUPERACIONES		2 años, 6 meses, 20 días	
GERENTE DE TALENTO HUMANO Y SOSTENIBILIDAD		9 años, 9 meses, 15 días	
GERENTE NACIONAL FINANCIERO		4 años, 3 meses, 27 días	
GERENTE NACIONAL JURÍDICO		2 años, 6 meses, 22 días	
GERENTE REGIONAL DE NEGOCIOS ZONA 1		7 años, 2 meses, 21 días	
GERENTE REGIONAL DE NEGOCIOS ZONA 2		4 años, 8 meses, 15 días	
SUBGERENTE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, ENCARGADO DE GERENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD BANCARIA		2 años, 8 meses, 17 días	
VICEPRESIDENTE FINANCIERO Y GESTIÓN OPERATIVA Y TECNOLÓGICA - SUBROGANTE DEL PRESIDENTE EJECUTIVO		3 años, 5 meses, 16 días	
D.1.3 Participante en el Equipo Gerencial por Género			
Equipo Gerencial	Varoniles	Femenino	Total
AUDITOR INTERNO		1	1
GERENTE ADMINISTRATIVO	1		1
GERENTE DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y USUARIO FINANCIERO	1		1
GERENTE DE MEDIOS DE PAGOS	1		1
GERENTE DE UNIDAD DE CUMPLIMIENTO	1		1
GERENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGO	1		1
GERENTE NACIONAL DE GESTIÓN DE TRANSFORMACIÓN Y GOBIERNO DE DATOS	1	1	2
GERENTE NACIONAL DE MEDIOS TECNOLÓGICOS Y OPERACIONES	1		1
GERENTE NACIONAL DE MERCADOS Y CANALES FINANCIEROS	1		1
GERENTE NACIONAL DE RECUPERACIONES	1		1
GERENTE DE TALENTO HUMANO Y SOSTENIBILIDAD		1	1
GERENTE NACIONAL FINANCIERO	1		1
GERENTE NACIONAL JURÍDICO	1		1
GERENTE REGIONAL DE NEGOCIOS ZONA 1		1	1
GERENTE REGIONAL DE NEGOCIOS ZONA 2		1	1
SUBGERENTE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, ENCARGADO DE GERENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD BANCARIA		1	1
VICEPRESIDENTE FINANCIERO Y GESTIÓN OPERATIVA Y TECNOLÓGICA - SUBROGANTE DEL PRESIDENTE EJECUTIVO		1	1
Total	8	6	14



Información de Gobierno Corporativo del Banco de Machala S.A.

D.1 INFORMACIÓN SOBRE EL EQUIPO GERENCIAL

D.1.4 Clasificación del Equipo Gerencial por Nivel de Estudios: Secundaria, Superior, Post Grado				
Equipo Gerencial	Secundaria	Superior	Post Grado	Total
AUDITOR INTEGRAL			1	1
GERENTE ADMINISTRATIVO		1		1
GERENTE DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y USUARIO FINANCIERO	1		1	2
GERENTE DE MEDIOS DE PAGO	1			1
GERENTE DE UNIDAD DE CUMPLIMIENTO			1	1
GERENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGO			1	1
GERENTE NACIONAL DE GESTIÓN DE TRANSFORMACIÓN Y GOBIERNO DE DATOS			1	1
GERENTE NACIONAL DE MEDIOS TECNOLÓGICOS Y OPERACIONES	1			1
GERENTE NACIONAL DE RECURSOS Y CANALES FINANCIEROS			1	1
GERENTE NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS	1			1
GERENTE DE UNIDAD HUMANO Y SISTEMAS			1	1
GERENTE NACIONAL FINANCIERO		1		1
GERENTE NACIONAL JURÍDICO			1	1
GERENTE REGIONAL DE NEGOCIOS ZONA 1			1	1
GERENTE REGIONAL DE NEGOCIOS ZONA 2			1	1
SECRETARÍA DE RESPUESTA DE LA INFORMACIÓN, MANEJO DE EMERGENCIAS NACIONAL DE OPERACIÓN MANEJO		1		1
VICERRECTOR FINANCIERO Y GERENTE OPERATIVA Y TECNOLÓGICA - SUBROGANTE DEL RECTOR EJECUTIVO		1		1
Total	6	7	10	17

E. INFORMACIÓN LABORAL

E.1 Característica de los Empleados de la entidad

E.1.1 Características de los Empleados del Banco de Machala						
Número de empleados de la entidad en los últimos tres (3) años, clasificados por género						
Años	Personas	Mujeres	Total			
2020	843	373	1.216			
2021	861	379	1.240			
2022	900	378	1.278			
E.1.2 NÚMERO DE EMPLEADOS POR NIVEL DE EDUCACIÓN PARA LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS. NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA, SUPERIOR, POST GRADO						
Nivel de Educación						
Años	Primaria	Secundaria	Superior	Postgrado	No Registrados	Total
2020	8	260	810		10	1.078
2021	10	250	818		11	1.079
2022	8	261	800	40	60	1.169
* Los niveles superiores de educación corresponden con el nivel de educación superior, los niveles inferiores de educación corresponden con el nivel de educación primaria.						
E.1.3 NÚMERO DE EMPLEADOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES CON OPERACIONES DE CREDITO Y CREDITO, EN LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS						
Años	Créditos	Cobros	Total			
2020	90	185	275			
2021	10	100	110			
2022	10	140	150			
E.1.4 CLASIFICACIÓN DE LOS EMPLEADOS POR SU PERMANENCIA: MENOS DE 1 AÑO, DE 1 A 2 AÑOS, MÁS DE 2 A 5 AÑOS, MÁS DE 5 AÑOS.						
Años de permanencia			Número de Empleados			
Menos de 1 año			108			
De 1 a 2 años			241			
Más de 2 a 5 años			107			
Más de 5 años			284			
Total			820			
E.1.5 Salarios de personal en cada uno de los tres (3) últimos años						
Años			Salario de empleados			
2020			228			
2021			303			
2022			178			
Total			717			
E.1.6 Clasificación del personal por rango de salario a diciembre del 2021						
Rango de Salarios			Número de empleados			
Menos de US\$ 1.000			131			
Más de US\$ 1.000, a US\$ 2.000			288			
Más de US\$ 2.000, a US\$ 4.000			70			
Más de US\$ 4.000			10			

E.2 CAPACITACIÓN

E.2.1 Programas de Capacitación						
Número de empleados en capacitación en los últimos tres (3) últimos años						
Años	Inversiones en Capacitación					
2020			270.000,00			
2021			50.180,00			
2022			18.400,00			
E.2.2 Número de programas de capacitación emprendidos por el Banco en cada año						
Años	Correos electrónicos	Correos de Internet	Formas Verbales	Total		
2020	40	40	1	81		
2021	35	64	0	99		
2022	80	60	45	185		
E.2.3 Número de asistentes a los programas de capacitación (Presencial y Virtual) Número de empleados de la entidad en cada año						
Años	Número de asistentes a los programas de capacitación (Presencial y Virtual)	Número de empleados Banco Machala	% de capacitación			
2020	582	930	62%			
2021	176	810	22%			
2022	620	820	76%			

6.2

Informe de Inclusión Financiera





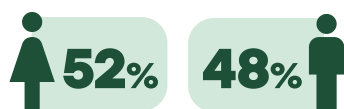
6.2. Informe de Inclusión Financiera

Durante el 2025, Banco de Machala logró capacitar a un total de 5,441 personas mediante una estrategia diversificada, que combina talleres presenciales y virtuales, logrando beneficiar a participantes de 22 provincias del país.

En coordinación con la Prefectura del Guayas, extendimos nuestras iniciativas de educación financiera a las “Manzanas del cuidado”, espacios



Beneficiados



dedicados a personas que realizan labores de cuidado (principalmente mujeres), ya quienes requieren asistencia (niños, adultos mayores o personas con discapacidad); estos centros están distribuidos en 6 cantones de Guayas. En estos espacios, 419 madres y padres de familia fueron beneficiados con talleres sobre gestión financiera familiar.

Asimismo, se desarrollaron capacitaciones dirigidas a 197 emprendedores, enfocadas en el manejo eficiente del dinero y conceptos básicos de gestión administrativa. Fortaleciendo sus capacidades para una gestión responsable de sus negocios.

Para medir el impacto de las capacitaciones, tanto presenciales como virtuales, se aplicaron evaluaciones de conocimientos y encuestas de satisfacción, cuyos resultados reflejaron un alto grado de satisfacción por parte de los participantes, quienes destacaron la pertinencia del contenido y su aplicación en la vida diaria.

En cumplimiento de los requisitos normativos, el Banco de Machala ha <<<puesto a disposición de sus clientes y usuarios financieros la plataforma digital 'El Banco para crecer.com'. Esta plataforma, disponible las 24 horas del día desde 2021 ha registrado 17,000 visitas, ofrece una variedad de herramientas y recursos educativos para fomentar la educación financiera. Los cursos gratuitos, diseñados para diferentes públicos, abordan temas como la planificación financiera, el emprendimiento y la gestión de las finanzas personales.

Con el objetivo de promover la educación financiera, el Banco de Machala ha utilizado sus redes sociales en Instagram, Facebook y LinkedIn como canales clave, para difundir contenido relevante y oportuno sobre educación financiera, generándose alrededor de 2,000 interacciones y 70,000 impresiones con los posts publicados. Los temas abordados, como la planificación financiera, el ahorro y la seguridad digital, han sido diseñados para generar conciencia sobre la importancia de una buena gestión financiera y empoderar a los usuarios y clientes para tomar decisiones informadas.

Firmado digitalmente por
Banco de Machala
GLENDA GEAMNINA JIMÉNEZ ROMERO
el 2026-01-22
CS-47-20

Lcda. Glenda Geamnina Jiménez Romero
Gerente Nacional de Talento Humano y Sostenibilidad
BANCO DE MACHALA

6.3

Informe de Sostenibilidad





6.3. Informe de Sostenibilidad

El presente informe detalla los principales hitos en materia de responsabilidad social empresarial logrados por Banco de Machala S.A., durante el año 2025; refleja los principales avances y compromisos institucionales en materia de sostenibilidad, inclusión financiera, equidad de género y protección ambiental, contribuyendo activamente al desarrollo sostenible.

Asimismo, informamos cómo la institución ha integrado la sostenibilidad como un eje estratégico transversal, alineando su gestión con estándares internacionales como los Principios de Banca Responsable (UNEP FI), los Diez Principios de Pacto Global, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Principios de ONU Mujeres y diversas normativas que guían nuestra gestión hacia un impacto positivo y duradero en la sociedad y el medio ambiente.





El Modelo de Gestión Sostenible integra la generación de valor económico con tres pilares estratégicos: ambiental, social y gobernanza, los cuales se gestionan de manera articulada e interdependiente. Estos pilares se fortalecen a través dos ejes transversales -finanzas sostenibles y comunicación y cultura corporativa- y se encuentran alineados e incorporados en la estrategia institucional, así como en la visión y valores del banco.

En nuestro compromiso con la gestión responsable y la creación de valor a largo plazo, se realizó un análisis integral de los impactos del portafolio, adoptando la rigurosa metodología planteada por UNEP FI. Este proceso nos proporcionó una comprensión detallada de los impactos ambientales, sociales y económicos (positivos y negativos) que se derivan de nuestras actividades de financiamiento, así como, de su interrelación con las necesidades y prioridades del país y las regiones donde operamos. Como resultado del análisis, determinamos nuestras áreas de impacto clave:

Salud e inclusión financiera



OBJETIVOS

Mediano Plazo (2030)

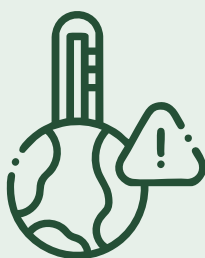
Aumentar en un 6%, el número de mujeres y/o pymes dirigidas por mujeres que acceden a créditos.

Aumentar en un 20% más de personas que se beneficien del programa de educación financiera.

Largo Plazo (2050)

Alcanzar un incremento adicional del 20% de personas que se beneficien del programa de educación financiera.

Mitigación Climática



OBJETIVOS

Mediano Plazo (2030)

Reducir las emisiones del portafolio en 10% para camarón y 6% para banano.

Incrementar en 32% la evaluación de riesgo ambiental y social en la cartera productiva.

Largo Plazo (2050)

Lograr un portafolio Net Zero, descarbonizando la cartera de inversiones.



Nuestro plan de acción relacionado con la mitigación de nuestras áreas de impacto está alineado con la contribución del banco al cumplimiento de 5 Objetivos de Desarrollo Sostenible:

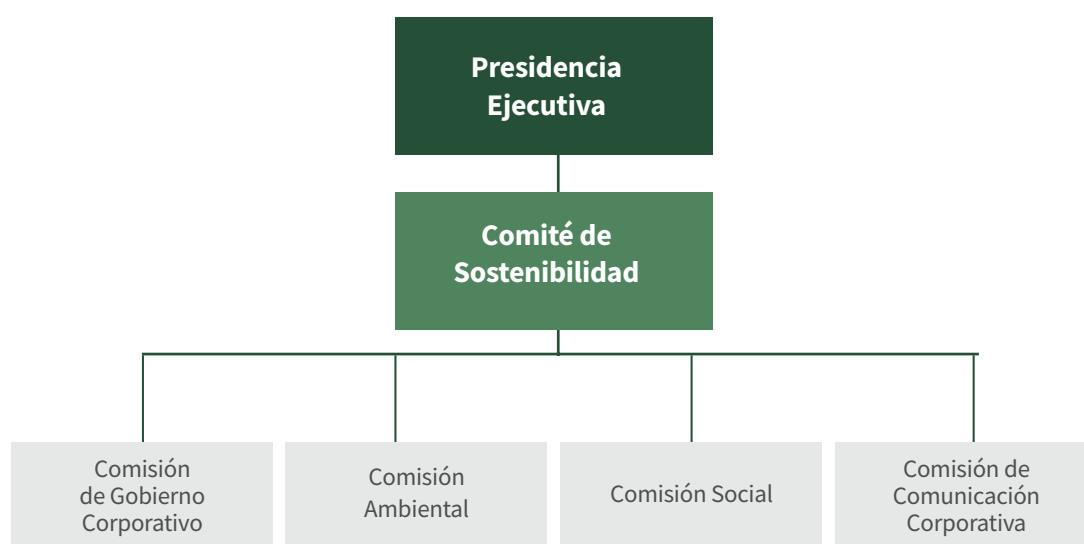


Estructura de Gobernanza

Banco de Machala, a través de su Política de Sostenibilidad, prioriza la banca responsable integrando criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en todas sus operaciones, decisiones estratégicas y actividades, contribuyendo al desarrollo sostenible, la mitigación de riesgos y la generación de valor para nuestros grupos de interés, garantizando un gobierno corporativo ético y transparente.

El cumplimiento de estas directrices es supervisado por el Comité de Sostenibilidad, cuyo propósito es asistir al Directorio en el control y vigilancia del cumplimiento y aplicación de las normas de Buen Gobierno Corporativo y apoya la gestión efectiva de las políticas de gestión ambiental y social.

El Comité de Sostenibilidad, liderado por la Presidencia Ejecutiva, sesiona trimestralmente y se apoya de las actividades desarrolladas por las comisiones de: Gobernanza, Ambiente, Social y Comunicación Corporativa, las cuales sesionan de forma mensual.





Grupos de interés

El éxito de Banco de Machala se construye con el respaldo de sus grupos de interés, obtenido gracias a la confianza mutua y la comunicación abierta. Para asegurar una respuesta efectiva a sus necesidades, expectativas y su afectación por nuestras actividades, se promueve una interacción continua a través de una variedad de canales digitales y presenciales. La información obtenida de este diálogo se incorpora en la gestión diaria y en el análisis de materialidad.



Accionistas



Reguladores



Aliados
Estratégicos



Clientes



Colaboradores



Comunidad



Inversionistas



Inversionistas



Compromisos Nacionales e Internacionales

Protocolo de Finanzas Sostenibles 2.0

Banco de Machala mantiene su compromiso de cumplir el protocolo de Finanzas Sostenibles 2.0, mediante el fortalecimiento de la gestión ambiental y social, avanzando en la medición de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y en la evaluación de riesgos ambientales y sociales, como parte de un proceso orientado a incorporar criterios de sostenibilidad en su gestión y en el desarrollo de productos financieros. En este marco, el Banco ha impulsado iniciativas que contribuyen a ampliar el acceso al crédito para mujeres y grupos vulnerables, fortalecer la digitalización de los servicios financieros y expandir la red de canales de atención, promoviendo una mayor inclusión financiera.

United Nations Environment Program for Finance Institutions (UNEP FI)

Banco de Machala es signatario de UNEP FI desde 2019. Esta adhesión ha impulsado el fortalecimiento de la gestión de sostenibilidad de la institución y la incorporación progresiva de criterios ambientales y sociales en la estrategia y en la gestión del negocio.

Como parte de este compromiso, el Banco ha definido metas de mediano y largo plazo orientadas a avanzar en la descarbonización de su cartera de crédito y a ampliar el acceso al financiamiento para mujeres, mediante el desarrollo de productos y servicios con enfoque inclusivo.

El progreso en estos compromisos se reporta anualmente mediante indicadores que permiten dar seguimiento a las metas establecidas, monitorear la implementación de las acciones, identificar oportunidades de mejora y transparentar los resultados ante los grupos de interés, fortaleciendo la rendición de cuentas.

Este compromiso se refleja en el desarrollo de políticas, programas, productos financieros sostenibles, iniciativas de educación financiera, acciones para promover la inclusión de grupos vulnerables y proyectos que apoyan la gestión de los riesgos ambientales y sociales y la transición hacia una economía más sostenible, contribuyendo al bienestar económico y social.



Pacto Global

Banco de Machala es signatario desde el año 2022, informamos anualmente sobre el progreso a través del formulario COP (Communication on Progress), en el que detalla las principales acciones realizadas para cumplir con los principios establecidos en los acuerdos de sostenibilidad. Este informe cubre áreas clave como derechos humanos, estándares laborales, protección del medio ambiente y políticas anticorrupción.

Este ejercicio no solo contribuye a la rendición de cuentas, sino que también impulsa la mejora continua en todas las áreas de la gestión corporativa, reforzando el papel como un agente de cambio en el sector financiero y en la sociedad. A través de este proceso, se han logrado varios objetivos estratégicos:

- Medir y comunicar el progreso de manera clara y coherente a los grupos de interés, alineando los resultados con los avances de cada área, lo que garantiza un enfoque fundamentado en la transparencia, la ética y la rendición de cuentas.
- Fomentar el aprendizaje y la mejora continua del rendimiento, identificando retos y estableciendo metas de sostenibilidad que orienten las acciones futuras del Banco hacia un impacto positivo y duradero.

- Reforzar la credibilidad y el valor de la marca, mostrando de manera transparente el compromiso del Banco con los Diez Principios del Pacto Global y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Adicionalmente, hemos aprovechado nuestra adhesión para fortalecer los conocimientos de nuestros colaboradores respecto a sostenibilidad, ODS, principios rectores de Pacto Global, ONU Mujeres, permitiéndonos generar una conexión entre los colaboradores y la gestión de Banco de Machala. En este marco, recibimos un reconocimiento de “Formación y desarrollo en Sostenibilidad” por parte de Pacto Global.



1 y 2 DERECHOS HUMANOS

Garantizamos un ambiente laboral inclusivo, justo y libre de discriminación.

Impulsamos la inclusión financiera de mujeres, emprendedores y sectores vulnerables.

Comprometidos con proveedores y clientes respetuosos de los derechos humanos.

3,4,5 y 6 ESTÁNDARES LABORALES

Implementamos políticas de salud, seguridad y bienestar en el trabajo.

Impulsamos el crecimiento de nuestro talento humano.

Generamos empleo que impulsa el progreso de nuestra comunidad.

7,8 y 9 MEDIO AMBIENTE

Implementamos prácticas ecoeficientes en las oficinas y procesos del Banco.

Analizamos la cartera con enfoque ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza).

Promovemos la responsabilidad ambiental en los colaboradores y en la comunidad.

10 ANTICORRUPCIÓN

Ofrecemos servicios financieros con transparencia, ética y trato justo.

Respetamos la privacidad y protección de los datos de nuestros clientes.

Priorizamos relaciones comerciales basadas en la ética y la integridad.



ONU mujeres

Banco de Machala, en el año 2022, firmó la declaración de apoyo a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEPS, por sus siglas en inglés) comprometiéndose a promocionar la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito de su competencia. En compromiso con los 7 principios, a continuación, se muestran nuestros avances:



Liderazgo de alto nivel

La igualdad comienza desde la dirección. Alcanzamos el 59% de mujeres en nómina, el 56% en nivel gerencial y una representación de más del 50% de mujeres en los Comités.



Igualdad, inclusión y no discriminación

Nuestras políticas internas prohíben la discriminación y el acoso; promueven el bienestar social, el respeto por los derechos humanos, la igualdad de oportunidades; y, fomentan un entorno laboral diverso e inclusivo.



Salud, seguridad y bienestar

El bienestar de los colaboradores es una prioridad. Generamos espacios seguros y libres de violencia, promovemos la salud integral y programas de bienestar.



Medición, seguimiento y reporte

La transparencia es parte de nuestro compromiso. Medimos y reportamos avances en igualdad de género en nuestra Memoria de sostenibilidad y reportes a nuestros compromisos globales.



Liderazgo comunitario y compromiso

Nuestro impacto positivo trasciende lo institucional. Contribuimos al desarrollo de la comunidad a través de iniciativas de educación financiera enfocada en mujeres promoviendo la inclusión financiera.



Desarrollo empresarial

Nuestra relación con clientes, proveedores y comunidad reflejan nuestro compromiso con la equidad. Financiamos más de 1200 empresas lideradas por mujeres.



Educación y formación

Invertimos en el desarrollo de nuestro talento humano. La capacitación y formación continua son clave para impulsar el crecimiento profesional de todos.

Asimismo, hemos sensibilizado a nuestros colaboradores a través de capacitaciones ofrecidas por ONU Mujeres y cápsulas informativas sobre erradicación de la violencia, igualdad de género y respeto de los derechos humanos haciendo énfasis en nuestra política de no discriminación y acoso. Actualmente, nos encontramos trabajando en la creación de productos financieros con enfoque de género en coordinación con nuestros aliados estratégicos.



Gestión ambiental

Gestión integral de desechos

Banco de Machala aplica una gestión integral de desechos que garantiza el manejo adecuado de los residuos generados en sus instalaciones. Para ello, cuenta con puntos ecológicos destinados a la segregación correcta de los desechos en sus diferentes tipos: reciclables, no reciclables y orgánicos.

Asimismo, dispone de un Centro de Almacenamiento Temporal de Desechos, donde se realiza una clasificación diferenciada entre residuos no peligrosos, peligrosos y/o especiales, en cumplimiento con la normativa ambiental vigente.

Durante el año, se ha fortalecido la concientización y capacitación del personal, mediante programas de formación y sesiones de refuerzo orientadas a promover la correcta

clasificación de los residuos. Estas acciones se complementan con la aplicación de una Política de Gestión Integral de Desechos, así como, con inspecciones semanales y retroalimentación periódica por piso, lo que ha permitido alcanzar mayores niveles de eficiencia y compromiso interno.

Todos los desechos generados son entregados a gestores autorizados, según su tipo: los no reciclables son retirados por los servicios municipales, los reciclables son canalizados a empresas recicladoras para su aprovechamiento y los peligrosos o especiales son gestionados por operadores ambientales debidamente autorizados.



Proyecto ARIT (Avalúos, Revalúo e Inspección Técnica)

Banco de Machala S.A. apuesta por reducir la vulnerabilidad de su cartera crediticia ante los nuevos riesgos no financieros y promover el financiamiento para la adaptación y mitigación climática. Para lograrlo, se desarrolló el proyecto ARIT, una iniciativa de transformación digital mediante la cual el Banco busca integrar el riesgo climático en la gestión del riesgo del crédito, rediseñando y desmaterializando su proceso interno de valuación de activos para capturar y localizar, de forma eficiente, las garantías hipotecas que respaldan nuestros créditos productivos; y así, determinar la exposición y vulnerabilidad de sus activos frente a los eventos climáticos extremos, como inundaciones, sequías, olas de calor, entre otros.

Programa cero papel

Consciente de la importancia de preservar los recursos naturales y promover una gestión responsable, el Banco de Machala implementa el Programa Cero Papel, una iniciativa estratégica orientada a optimizar los procesos internos y reducir progresivamente el consumo de papel en todas las áreas de la institución. Entre las principales acciones que contempla este programa se destacan: Control de impresiones, automatización de procesos internos, implementación de firmas digitales y electrónicas y digitalización de documentos físicos.

De esta forma, el Banco contribuye a disminuir la generación de residuos de papel y su impacto en los vertederos, así como a ahorrar recursos naturales, reduciendo la tala de árboles y el consumo de agua y energía. Además, estas

acciones fortalecen la eficiencia operativa, al promover la digitalización y agilización de los procesos, reduciendo tiempos y costos administrativos.

Gestión social Salud e inclusión financiera

La inclusión financiera es un pilar esencial en la estrategia de negocio del Banco de Machala S.A. A través de nuestras iniciativas, buscamos contribuir a la reducción de desigualdades, promover el crecimiento económico sostenible y mejorar el bienestar financiero de nuestros clientes y usuarios. Nuestros esfuerzos se enmarcan en los cuatro pilares de la inclusión financiera: acceso, uso, educación financiera y protección al cliente, los cuales orientan nuestras iniciativas hacia una banca más inclusiva, responsable y cercana a la comunidad.

Pilares de inclusión financiera Acceso

En el año 2025, el Banco de Machala registró un total de 134,732 cuentas de ahorro y corrientes, de las cuales el 57% pertenecen a hombres y el 43% a mujeres. Asimismo, se registraron un total de 6,234 clientes con depósitos a plazo fijo.

En cuanto al crédito, 41,498 clientes accedieron a productos de crédito, manteniendo una distribución equitativa entre géneros: de los cuales el 55% fue colocado en hombres y el 45% en mujeres. Estos resultados evidencian el compromiso del banco con la generación de oportunidades financieras inclusivas y sostenibles.



Uso

Como parte de nuestro desarrollo tecnológico, Banco de Machala promueve activamente el uso de canales digitales, a través de asesoramiento y promoción de sus beneficios con la finalidad de facilitar la transaccionalidad y acercar los servicios financieros a más personas.

Actualmente, contamos con 122 puntos de atención a nivel nacional, que garantizan transacciones rápidas, seguras y accesibles. Entre nuestros principales canales físicos y digitales se destacan: Oromóvil, Oronet, Cajeros Automáticos, Orofono, Impresión Instantánea de tarjetas de débito y solución Cobros y Pagos.

Educación financiera

Las iniciativas de educación financiera impulsadas por Banco de Machala S.A., se enfocan en grupos priorizados como: jóvenes, mujeres y residentes de áreas rurales. Entre los principales temas tratados durante estas iniciativas, se encuentran: confianza en el sistema financiero, aplicación de herramientas como ahorro y presupuesto, endeudamiento responsable, administración correcta del buró de crédito, entre otros.

El 99% de los participantes coincidió en que las áreas de impacto identificadas por el Banco contribuyen de manera positiva al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Lcda. Glenda Jirón Romero
Gerente de Talento Humano y
Sostenibilidad



Econ. María Eugenia Navarrete
Presidente Ejecutiva

6.4

Informe del Comité de Ética





6.4. Informe del Comité de Ética

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL BANCO DE MACHALA S. A.

En cumplimiento con lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo del Banco de Machala S.A., en su artículo 24, inciso f, de las funciones del Comité: Elaborar un informe de cumplimiento anual para los miembros del Directorio, y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 6.- Sección II.- Estructura. Del Capítulo VIII.- Principios de un Buen Gobierno Corporativo. Del Título XIV.- De la Transparencia de la Información. Del Libro I, de la recopilación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Junta Bancaria, el Comité de Ética del Banco de Machala S.A., presenta al Directorio el informe respecto de lo realizado en el año 2025, para que por su intermedio se presente a la Junta General de Accionistas.

CONTENIDO

El giro de negocio Bancario presenta un escenario dinámico en el cual nos encontramos inmersos. En un mundo globalizado, es importante tener presente la búsqueda constante de la excelencia, proponiendo ideas innovadoras a beneficio de la institución, por lo que se consideró apropiado hacer una revisión integral del Código de Ética, la cual se dio seguimiento a las sesiones celebradas a lo largo del 2025.

El Código de Ética presenta un cuerpo legal que contiene principios y valores reconocidos y respetados por los integrantes de un grupo determinado como es el caso de nuestra institución.

El Código de Ética sirve de orientación al colaborador respecto a valores como la honestidad, la libertad, la justicia, la verdad y principios como el respeto, la no discriminación, la imparcialidad, cuyo conocimiento y observancia incrementan el mejor desempeño de su papel como enlace de comunicación entre varias personas y guían su comportamiento para fortalecer los valores propios y los del entorno en el que desarrolla su función. En el año 2025 se realizó la actualización del código de ética institucional; el mismo que en la actualidad es competencia de secretaria general; mejoras que contribuyen a la reorganización del Banco.

Las acciones antes descritas coadyuvarán a ir generando una cultura de valores y de conductas esperadas de nuestros colaboradores, lo que resulta imprescindible para generar un clima organizacional de respeto y compromiso que redunde en beneficios en el quehacer cotidiano del Banco de Machala S.A. y aporte a la transparencia de la gestión bancaria. Atentamente,



Firmado digitalmente por
GLENDA
GEAMNINA
JIMENEZ ROMERO
el 2026.01.22
18:43:20

Lcda. Glenda Geamnina Jiménez Romero
Gerente Nacional de Talento Humano y Sostenibilidad
BANCO DE MACHALA

6.5

Informe del Comité de Retribuciones





6.5. Informe del Comité de Retribuciones

En cumplimiento de las responsabilidades que le confiere el Artículo 5.- Sección II.- Estructura. Del Capítulo IX.- Principios de un Buen Gobierno Corporativo. Del Título XIII.-De los Usuarios Financieros, el Comité de Retribuciones del Banco de Machala S.A., presenta el siguiente informe para el año 2025, a consideración del Directorio, y por su intermedio, a la Junta General de Accionistas.

Con el propósito de definir la base para la determinación de las retribuciones y compensaciones de los directores y altos ejecutivos el Banco de Machala S. A., define Políticas Retributivas, que establece principios y la verificación de su cumplimiento:

- Principios

La Banca, con el fin de mejorar sus actuaciones en el campo de la compensación, se encuentra en proceso de desarrollo de una Política Retributiva entendida como el conjunto de principios y directrices que reflejan la orientación y filosofía de la Institución en lo relativo a la remuneración de sus colaboradores.

Dicha política no constituye un marco estático, sino un instrumento dinámico, diseñado para evolucionar y autorregularse a partir de su aplicación, permitiendo su adaptación oportuna a los cambios del entorno, del giro del negocio y de las condiciones del mercado, en concordancia con la estrategia institucional, la cultura organizacional y los niveles de riesgo definidos.

Actualmente, la Política Retributiva se encuentra en fase de desarrollo, orientada a consolidar un esquema de compensaciones basadas en la normativa vigente, las buenas prácticas de gobierno corporativo, principios de equidad interna y sostenibilidad financiera de la institución.

- Cumplimiento de Políticas

De acuerdo al análisis de la información recibida, el Comité de Retribuciones concluye durante el año fiscal 2025 la administración del Banco ha cumplido acorde a la normativa vigente de la Junta de Política y Regulación Financiera las cuales fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas.



Firmado
digitalmente por
**GLENDA
GEAMNINA
JIMÉNEZ ROMERO**
el 2026.01.22
09:43:20

Lcda. Glenda Geamnina Jiménez Romero
**Gerente Nacional de Talento Humano y
Sostenibilidad**
BANCO DE MACHALA

6.6

Informe de Atención al Cliente y Usuario Financiero





6.6. Informe de Atención al Cliente y Usuario Financiero

A los señores Miembros del Directorio del Banco de Machala S.A.

Durante el año 2025, el Banco de Machala S.A. ha consolidado su compromiso de ofrecer una atención al cliente de excelencia, caracterizada por rapidez, eficiencia y cercanía. Nuestro objetivo ha sido no solo satisfacer, sino superar las expectativas de nuestros usuarios, fortaleciendo así la confianza y fidelidad hacia nuestra institución.

La estrategia de accesibilidad y omnicanalidad ha permitido que nuestros clientes reciban la misma calidad de servicio en todos los canales — presencial, telefónico y digital — garantizando una experiencia uniforme, segura y ágil, sin importar el medio elegido.

En materia de resolución de problemas, hemos mantenido un enfoque proactivo: escuchar de forma activa, ofrecer soluciones claras y prácticas, dar seguimiento hasta confirmar la plena satisfacción del cliente y mejora continua cuando corresponde. Nuestro equipo de Atención al Cliente y Usuario Financiero se distingue por su alto nivel de conocimiento técnico, dominio de las normativas vigentes y por la resolución de casos basados en la transparencia y seguridad.

Los resultados avalan este compromiso: 7.416 quejas y reclamos recibidos durante 2025; 98,85% de casos resueltos dentro del periodo, de los cuales 77,92% fueron a favor del cliente; 75,35% de los casos solucionados en un plazo máximo de 5

días, 18,47% en hasta 10 días, 4,32% en un máximo de 15 días y únicamente el 1,86% en un plazo mayor al mencionado, por tratarse de transacciones en el exterior.

Estas cifras demuestran que el Banco de Machala S.A. salvaguarda de forma efectiva los intereses de sus clientes, cumpliendo con las disposiciones de transparencia, protección y trato justo.

A lo largo del 2025, hemos reforzado la transparencia en la comunicación, agilizado los tiempos de respuesta y profundizado la capacitación continua del personal, incorporando mejoras orientadas a optimizar la experiencia del cliente y fortalecer la relación de confianza que nos une a nuestros usuarios.

Seguiremos trabajando con el mismo compromiso y dedicación, impulsando una atención más ágil, humana e innovadora, que mantenga al Banco de Machala S.A. como referente de calidad y servicio en el sistema financiero.

Atentamente,

**DORA ELIZABETH
SAMANIEGO TORRES**

Firmado digitalmente por DORA
ELIZABETH SAMANIEGO TORRES
Fecha: 2026.01.18 19:09:26 -05'00'

Ing. Dora Samaniego Torres
**Gerente de Atención al Cliente y Usuario
Financiero**
BANCO DE MACHALA

6.7

Informe Anual del Defensor al Cliente





6.7. Informe Anual del Defensor al Cliente



INFORME DE GESTIÓN DE LA DEFENSORA DEL CLIENTE

Resumen Ejecutivo

Banco de Machala S.A.

Período: 1 de enero al 15 de diciembre de 2025

Fecha de elaboración: diciembre de 2025

En cumplimiento de la Resolución Nro. SB-2023-02613 de fecha 18 de diciembre de 2023, y del artículo 27 de la Resolución Nro. SB-2023-0829 de 19 de abril de 2023, presento a la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco de Machala S.A. el Informe de Gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 15 de diciembre de 2025, en mi calidad de Defensora del Cliente, figura designada en un proceso de selección llevado a cabo por la Superintendencia de Bancos, con el objetivo de velar por la protección efectiva de los derechos de los usuarios financieros, promoviendo una relación justa, transparente y equilibrada entre los clientes y la entidad.

La Defensoría del Cliente, conforme a lo establecido en la normativa emitida por la Superintendencia de Bancos, es una figura imparcial e independiente, orientada a canalizar, analizar y gestionar las consultas, quejas y reclamos presentados por los clientes o usuarios financieros, garantizando el cumplimiento de sus derechos dentro del marco de una relación transparente, justa y conforme a las disposiciones legales aplicables.

Entre sus principales atribuciones se encuentran:

- Actuar como mediador o conciliador entre los usuarios y la entidad financiera, buscando solucionar conflictos y proteger los derechos de los clientes.
- Se encarga de recibir y tramitar reclamos sobre operaciones financieras, buscando acuerdos entre las partes.
- Proponer a la entidad financiera recomendaciones para fortalecer la protección de derechos de los usuarios financieros.

Gestión de casos durante el periodo enero - noviembre 2025

Durante este periodo, se atendieron y concluyeron un total de 142 casos (consultas, quejas y reclamos), todos debidamente formalizados mediante el "Formulario de Reclamos para los Usuarios y Clientes del Sistema Financiero para Atención del Defensor del Cliente" y registrados en el sistema open ticket resource OTRS de la Superintendencia de Bancos, conforme lo estipula la normativa vigente. Cada uno de estos casos fue atendido con apego a los principios de diligencia, oportunidad, confidencialidad y objetividad, cumpliendo con los plazos estipulados por el organismo de control.

Distribución por producto financiero

El mayor porcentaje de reclamos se concentró en el producto Tarjeta de Crédito, representando el 48,59% del total de casos atendidos, seguido por Cuenta de Ahorro con el 26,06% y Operaciones de Crédito con el 18,31%.



Esta tendencia constituye un punto de atención estratégica para fortalecer la gestión de riesgos, la claridad en la información brindada al cliente y la eficiencia de los procesos internos.

PRODUCTO	CASOS	%
Tarjeta de crédito	22	48,22%
Cuenta de ahorro	11	25,00%
Operaciones de crédito	26	58,17%
Cuenta corriente	8	1,82%
Guarantías	2	4,47%
TOTAL	142	100%

Asimismo, resulta pertinente reforzar los controles asociados a las transacciones con tarjetas de crédito, dado que una proporción significativa de los reclamos se relaciona con débito o consumos no reconocidos. Esta situación pone de manifiesto una oportunidad para fortalecer los controles preventivos y los mecanismos de monitoreo transaccional, promoviendo la mejora continua de los procesos internos. Con ello, se contribuiría a mitigar este tipo de incidencias, optimizar la atención al cliente e incrementar la confianza en este producto financiero.

Resultados de resolución de casos

El análisis de las resoluciones emitidas evidencia que el 38,73% de los casos resultó favorable para el cliente, reflejando el compromiso de la institución con la defensa de los derechos del usuario financiero. En contraste, el 48,59% de los casos obtuvo una resolución no favorable, tras verificarse que las operaciones se ejecutaron conforme a la normativa vigente y a las condiciones contractuales establecidas. Asimismo, el 3,52% de los casos fue parcialmente favorable.

RESOLUCIÓN	CASOS	%
Favorable al cliente	35	38,73%
No favorable al cliente	49	48,59%
Parcialmente favorable al cliente	9	3,52%
Remitido a la SE	12	9,10%
TOTAL	142	100%

La evaluación de estos resultados permite identificar oportunidades para fortalecer la comunicación de términos, condiciones y procedimientos internos, favoreciendo una interacción más transparente con los usuarios y contribuyendo a la prevención de futuros reclamos.

Observaciones y recomendaciones



Con base en el análisis de los casos atendidos, se identificaron aspectos claves que deben ser considerados para fortalecer la gestión institucional frente a los usuarios:

- Se evidencia una gestión alineada a los principios de transparencia, imparcialidad y atención eficiente.
- Mayor incidencia de reclamos en tarjetas de crédito (48,59%) y cuentas de ahorro (26,06%) indica que estos productos requieren un seguimiento más cercano, tanto en controles internos como en educación al cliente.
- Se observa la oportunidad de implementar alertas tempranas, monitoreo en tiempo real y protocolos de autenticación más robustos en operaciones en línea.
- La recopilación de información en el Sistema de Administración de Reclamos – SAR (interno), permite a los funcionarios de la entidad una gestión más adecuada y eficiente de gestionar los casos de reclamos presentados por los usuarios financieros, además de permitir generar informes periódicos que faciliten la identificación de patrones de reclamos, la evaluación de riesgos y el diseño de mejoras en productos y procesos internos.

Recomendaciones:

- Reforzar procesos relacionados con productos de alta incidencia (tarjetas de crédito y cuentas de ahorro).
- Fortalecer la comunicación al cliente respecto a los productos y servicios ofertados por el Banco.
- Continuar impulsando iniciativas de educación financiera, así como reforzar los mecanismos de atención, prevención de reclamos y revisión de procesos críticos, particularmente aquellos relacionados con productos de alta incidencia como tarjetas de crédito y cuentas de ahorro.
- Incrementar la difusión en redes sociales y medios oficiales del Banco de Machala sobre medidas de seguridad en operaciones digitales.
- Fortalecer las campañas educativas dirigidas a los clientes sobre la protección de información personal, uso seguro de tarjetas y prevención de fraudes informáticos.
- Promover mensajes de alerta y recomendaciones prácticas respecto a amenazas comunes como phishing, smishing, vishing y robo de datos y otros delitos informáticos.

Conclusiones:

La gestión de la Defensoría del Cliente durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 15 de diciembre de 2025 evidencia un compromiso firme con la defensa de los derechos de los usuarios financieros, promoviendo una cultura de respeto, transparencia y mejora continua en los procesos de atención.

Atentamente,



Ing. Vanessa Herrera Arriaga
Defensora del Cliente
Banco de Machala S.A.

6.8

Informe de Cumplimiento





6.8. Informe de Cumplimiento

INFORME ANUAL DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO

OC-IAG-2026-001

La Unidad de Cumplimiento con la finalidad de vigilar el cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Ley, en la “Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva-ARLAFDT”, así como también el cumplimiento de las políticas, procesos y procedimientos, metodologías, instructivos, contenidas en nuestro Manual de ARLAFDT Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, a continuación se pone para consideración, análisis y aprobación del Comité de Cumplimiento, el Informe Anual de Gestión de las actividades desarrolladas por la Unidad de Cumplimiento correspondientes al año 2025.

DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Conocimiento, Análisis y Pronunciamiento sobre cada uno de los puntos contenidos en el Informe Mensual de Gestión de la Unidad Cumplimiento, correspondiente de Enero 2025 a Diciembre 2025.

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en la en la “Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento a la

Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - ARLAFDT”, durante el año 2025, la Unidad de Cumplimiento presentó al Comité de Cumplimiento un total de 12 Informes Mensual de Gestión que incluyen desde el mes de Enero del 2025 hasta el mes de Diciembre del 2025.

Plan de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento ARLAFDT Periodo 2025

El Comité de Cumplimiento luego de revisar y analizar el “Plan de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento ARLAFDT Periodo 2025” presentado por la Unidad de Cumplimiento, y considerando lo dispuesto en la “Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - ARLAFDT”, estuvo de acuerdo con el contenido del plan. Cabe señalar que el Directorio del Banco en sesión celebrada el 16 de enero de 2025 según Acta Nro. D-001-2025 aprobó el “Plan de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento ARLAFDT Periodo 2025”.

Se remitió con fecha 30 de enero de 2025 a la Superintendencia de Bancos el “Plan de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento ARLAFDT Periodo 2025”, mediante el oficio Nro. BM-GOC-018-2025, al correo electrónico (atencionquito3@superbancos.gob.ec); ingreso de la documentación que fue procesado correctamente y confirmada la recepción con el número de trámite SB-SG-2025-04706-E, el 31 de enero de 2025. El Comité de Cumplimiento se pronuncia favorablemente sobre lo informado por el Oficial de Cumplimiento.



Informe de Cumplimiento de Objetivos de la Unidad de Cumplimiento ARLAFDT Periodo 2024

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la “Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos como el Terrorismo ARLAFDT”, el oficial de cumplimiento pone a consideración y análisis del Comité de Cumplimiento, el “Informe de Cumplimiento de Objetivos de la Unidad de Cumplimiento Periodo ARLAFDT 2024”. El Comité de Cumplimiento recibe, analiza y se pronuncia de manera favorable respecto al contenido del mencionado informe. Es importante señalar al respecto que el Directorio del Banco en sesión celebrada el 16 de enero de 2025 según Acta Nro. D-001-2025 aprobó el “Informe de Cumplimiento de Objetivos de la Unidad de Cumplimiento ARLAFDT Periodo 2024”.

Con fecha 30 de enero de 2025 mediante el Oficio Nro. BM-GOC-018-2025, el Banco remitió al Ente de Control vía correo electrónico (atencionquito3@superbancos.gob.ec) el “Informe de Cumplimiento de Objetivos de la Unidad de Cumplimiento ARLAFDT Periodo 2024”, recibiendo vía correo electrónico la respuesta de que el ingreso de la documentación se procesó correctamente con el número: SB-SG-2025-04706-E, el 31 de enero de 2025. El Comité de Cumplimiento se pronuncia favorablemente sobre lo informado por el Oficial de Cumplimiento.

Informe Anual de la Gestión de la Unidad de Cumplimiento ARLAFDT Periodo 2024

Dando cumplimiento a lo dispuesto

en la “Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos como el Terrorismo ARLAFDT”, el Gerente Oficial de cumplimiento pone a consideración y análisis del Comité de Cumplimiento, el “Informe Anual de Gestión de la Unidad de Cumplimiento ARLAFDT Periodo 2024”. El Comité de Cumplimiento recibe, analiza y se pronuncia de manera favorable respecto al contenido del mencionado informe. Es importante señalar al respecto, que el Directorio del Banco en sesión celebrada el 16 de enero de 2025 según Acta Nro. D-001-2025, aprobó el “Informe Anual de Gestión de la Unidad de Cumplimiento ARLAFDT Periodo 2024”.

Nuevos Productos y Servicios

De conformidad con lo establecido en la “Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos como el Terrorismo ARLAFDT”, la Unidad de Cumplimiento debe proceder con la emisión de informes para conocimiento, análisis y aprobación del Comité de Cumplimiento sobre los nuevos productos y servicios que se implementen en el año en curso; al respecto, no fue requerido la elaboración de informes por nuevos productos o servicios implementados.

Actualización “Manual de ARLAFDT Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos como el Terrorismo”

En concordancia con lo estipulado en la “Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo



y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva -ARLAFDT”, durante el año 2025 se presentaron al Comité de Cumplimiento para su conocimiento, validación y posterior aprobación del Directorio; las siguientes actualizaciones:

- “Manual de ARLAFDT Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva Versión 9.0” [17-septiembre-2025].

- “Manual de SPARLAFD Sistema de Prevención y Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación de otros Delitos Versión 10.0” [17-diciembre-2025].

Metodología y Diseño de la Matriz Institucional de Riesgo LAFDT - Matriz de Eventos de Riesgo ARLAFDT

Dando cumplimiento con lo dispuesto la Resolución Nro. SB-2024-0316 “Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ARLAFDT)”, definida por la Superintendencia de Bancos – SB, se procedió a la actualización de la Metodología y Diseño de la Matriz del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos como el Terrorismo, elaborado en conjunto entre área de Riesgo Integral y la Unidad de Cumplimiento, la misma que fue aprobada con fecha 14 de mayo de 2025 v 3.0.

“Metodología para el cálculo del Perfil de comportamiento y transaccional de Clientes”

En concordancia con lo estipulado

en la “Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento para a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - ARLAFDT”, durante el año 2025 se presentaron al Comité de Cumplimiento para su conocimiento, validación y aprobación del resultado de las siguientes metodologías:

- **“Metodología Para el Cálculo del Perfil de comportamiento y Transaccional de Clientes V 3.0” actualizada al 19 de febrero de 2025**

- **“Metodología Para el Cálculo del Perfil de comportamiento y Transaccional de Clientes V 4.0” actualizada al 17 de diciembre de 2025.**

Las cuales han sido implementadas en espera de la estabilización. Fueron elaboradas con la participación del área de Administración Integral de Riesgos y la Unidad de Cumplimiento, permitiendo determinar el nivel de riesgo que presenta el cliente tanto por su comportamiento como por la transaccionalidad, que podrían exponer a la entidad a la ocurrencia de eventos relacionados con el Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción masiva, incluyéndose la recomendación de la utilización del modelo. Se efectúa el back testing del modelo, a efectos de requerir estabilizarlo. El Comité de Cumplimiento conoció los informes mensuales relacionados con las metodologías.

Metodología de Reporte de Operativización de los Elementos de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento



Basados en los Objetivos Estratégicos de Banco de Machala para el período 2025-2027, se actualizó los indicadores de riesgo, para ello se ha utilizado la metodología de gestión Top Down (descendente) la cual contempla la toma de las decisiones (apetito de riesgo) partiendo de las variables más globales para ir descendiendo progresivamente hasta las más específicas. Producto de esta actividad de control se emitió para conocimiento, revisión, análisis y aprobación del Comité de Cumplimiento un total de 24 indicadores, con su respectivo apetito, tolerancia, límite de exposición, medida actual, alerta temprana.

El Comité de Cumplimiento aprobó la “Metodología de Reporte de Operativización de los Elementos de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos como el Terrorismo” V 1.0 el 17 de septiembre de 2025 y los 24 indicadores, con su respectivo apetito, tolerancia, límite de exposición, medida actual, alerta temprana. Así mismo, fue puesto para conocimiento y aprobación del Comité de Administración de Riesgo Integral CAIR y aprobación del Directorio.

Avance en el Cumplimiento del Plan de Trabajo ARLAFDT Periodo 2025

Durante el año 2025, el Oficial de cumplimiento informó de manera mensual al Comité de Cumplimiento, sobre los avances y cumplimiento de todas y cada una de las actividades, objetivos, metas de cumplimiento e indicador de medición, contenidos en el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento en materia de Prevención de Lavado de Activos, y Financiamiento de Delitos como el Terrorismo. Al 31

de diciembre el plan se cumplió en un 100%.

CONTROL Y CUMPLIMIENTO DE POLITICAS DE DILIGENCIAMIENTO PARA ARLAFDT **Mecanismo de Actualización de Datos**

El proceso tiene como objetivo mantener actualizados los datos e información suministrada por los clientes, con el fin que puedan ser utilizados de manera eficiente y oportuna en la aplicación de las políticas, procesos y procedimientos en la ARLAFDT, considerando el perfil de riesgo de los clientes.

A través de la gestión de los funcionarios de negocios y la Unidad de Cumplimiento, se avanzó con el proceso de actualización de datos para los clientes según su nivel de Riesgo Bajo, Medio, Alto y Crítico; considerando de acuerdo a la normativa vigente la actualización de 48 clientes de Riesgo alto y 88.589 clientes de Riesgo medio y bajo, el Banco no mantiene clientes de nivel Crítico.

Mecanismo de Depuración de Datos

Dando cumplimiento al inciso 5.4.2.8 Del Oficial de Cumplimiento y sus Funciones del “Manual de ARLAFDT Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción masiva”, numeral 13, se corrigió 13.485 registros (ingresos, móvil, ciudad, fecha de nacimiento) con cada una de las áreas involucradas durante el año 2025.



Política “Conocimiento del Cliente”

- La Unidad de Cumplimiento conforme a lo establecido en la “Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento para a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - ARLAFDT”, así como en el Plan Anual de Trabajo, realizó la verificación del cumplimiento de las disposiciones y normas establecidas relacionadas a la política “Conocimiento del Cliente” con respecto a “Clientes de Alto Riesgo”, con corte al mes de abril de 2025, del que los resultados se incluyen en el informe No. UC-INFO-PCCL-2025-001, el mismo que fue conocido y aprobado por el Comité de Cumplimiento el 07 de octubre de 2025.

- Se realizó también, la evaluación anual del grado de aplicación y cumplimiento de la “Política para personas expuestas políticamente (PEP’S)” sobre las base de clientes activos al corte del mes de agosto de 2025, cuyos resultados se incluyeron en el informe UC-INFO-PCCP-2025-001, el mismo que fue conocido y aprobado por el Comité de Cumplimiento el 11 de noviembre de 2025.

Política “Conocimiento del Accionista”

- Conforme a lo indicado en la “Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento para a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - ARLAFDT” en lo relativo a la “Política conocimiento del Accionista”, durante el año 2025 la Unidad de Cumplimiento presentó al Comité de Cumplimiento un informe Nro. UC-INFO-PCA-2025-001

con corte de información al año 2025, el mismo que contiene los resultados pertinentes, en cuanto a la aplicación y cumplimiento de esta política por parte del Banco. El Comité de Cumplimiento conoció y aprobó el informe presentado por la Unidad de Cumplimiento el 09 de septiembre de 2025.

- Conforme a lo indicado en la “Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento para a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - ARLAFDT”, el Área de Secretaria General, emitió un total de 4 informes en lo relativo a la “Política conocimiento del Accionista”, durante el año 2025. La Unidad de Cumplimiento conoció cada uno de los informes presentados por el Área de secretaria general Jurídica.

Política “Conocimiento del Empleado”

- La Unidad de Cumplimiento conforme a la “Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos como el Terrorismo ARLAFDT”, así también cumpliendo con nuestro Plan Anual de Trabajo, se presentó para conocimiento y aprobación de Comité de Cumplimiento, el correspondiente informe No. UC-INFO-PCE-2025-001 sobre la aplicación de la “Política Conocimiento del Empleado” y sus procedimientos, con corte de información a Agosto de 2025. El Comité de Cumplimiento aprobó el informe presentado por la Unidad de Cumplimiento el 07 de octubre de 2025.

-Con el objetivo de comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en la “Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado



de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento para la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - ARLAFDT” en lo relativo a que “Es obligación del responsable del área de Talento Humano y Sostenibilidad, mantener actualizada la información y documentación de directivos, funcionarios y empleados y de solicitar justificativos en caso de detectarse variantes en su situación patrimonial producto de los análisis periódicos que se realicen, dejando constancia de todo lo actuado.”, durante el año 2025 y con la ayuda del área de Talento Humano y Sostenibilidad, se evaluó la variación del Patrimonio del año 2024 con relación al 2023, de acuerdo a la revisión y análisis realizado a la información declarada por los colaboradores de la institución y en cumplimiento al manual de políticas y procedimientos relativos al Monitoreo del Comportamiento del Patrimonio de los Directores, Funcionarios y Empleados, dentro de los límites establecidos para solicitar justificativos por variación patrimonial, se determinó que existen los soportes que justifican la respectiva variación de cada uno de ellos.

La revisión de la situación patrimonial tiene objetivo de determinar si existe compatibilidad o justificación de la misma, de no haber justificación se los reportará a la Unidad de Análisis Financiero y Económico, UAFE, observando el procedimiento establecido para el reporte de transacciones económicas inusuales e injustificadas”.

- Conforme a lo indicado en la “Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento para la Proliferación de Armas de Destrucción

Masiva - ARLAFDT” el área de Talento Humano y Sostenibilidad, emitió 4 informes sobre la aplicación de la “Política Conocimiento del Empleado”. La Unidad de Cumplimiento conoció cada uno de los informes presentados por el área de Talento Humano y Sostenibilidad, comentarios que se incluyen en el Informe de Gestión.

Política “Conocimiento del Corresponsal”

- La Unidad de Cumplimiento conforme en la “Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento para la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - ARLAFDT”, así como en el Plan Anual de Trabajo, realizó la verificación del cumplimiento de las disposiciones y normas establecidas relativas a la política “Conocimiento del Corresponsal” y sus procedimientos. En tal virtud se presentó al Comité de Cumplimiento el informe No. UC-INFO-PCCO-2025-001 pertinente al cumplimiento de la “Política Conocimiento del Corresponsal”, con corte de información a septiembre del año 2025. El Comité de Cumplimiento aprobó el informe presentado el 11 de noviembre de 2025.

- “Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento para la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - ARLAFDT”, el área Financiera emitió 4 informes sobre la aplicación de la “Conocimiento del Corresponsal”. La Unidad de Cumplimiento conoció cada uno de los informes presentados por el área Financiera, comentarios que se



incluyen en el Informe de Gestión.

- Enmarcados en la política del “Conocimiento del Corresponsal” y con el objetivo de iniciar posibles relaciones comerciales y de corresponsalía como Banco Aliado, el Comité de Cumplimiento, revisa, analiza y aprueba un total de seis informes presentados por la Unidad de Cumplimiento.

Política “Conocimiento del Proveedor”

- La Unidad de Cumplimiento conforme a la “Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos como el Terrorismo ARLAFDT”, en lo relativo a la “Política conocimiento del Proveedor”, durante el año 2025 la Unidad de Cumplimiento presentó al Comité de Cumplimiento un informe No. UC-INFO-PCM-2025-001 pertinente con corte de información a septiembre del 2025, el mismo que contiene los resultados pertinentes, en cuanto a la aplicación y cumplimiento de esta política por parte del Banco. El Comité de Cumplimiento conoció y aprobó el informe presentado por la Unidad de Cumplimiento en el mes de Diciembre 2025.

- Conforme a lo indicado en la “Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento para a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - ARLAFDT”, el área Administrativa emitió un total de 2 informes en lo relativo a la “Política conocimiento del Proveedor”. La Unidad de Cumplimiento conoció cada uno de los informes presentados por el Área Administrativa, comentarios que se incluyen en el informe de gestión.

Política “Conocimiento del Mercado”

En cumplimiento con lo dispuesto en “Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento para a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - ARLAFDT”, dispuestas por la Superintendencia de Bancos – SB en cuanto a la Política “Conocimiento del Mercado” durante el año 2025 la Unidad de Cumplimiento presentó para conocimiento y aprobación del Comité de Cumplimiento, un informe No. UC-INFO-PCM-2025-001 pertinente con corte de información a noviembre del 2025, el mismo que contiene los resultados pertinentes, en cuanto a la aplicación y cumplimiento de esta política por parte del Banco. El Comité de Cumplimiento conoció y aprobó el informe presentado por la Unidad de Cumplimiento en el mes de Diciembre 2025.

REPORTES EXTERNOS PARA LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL

Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Art.58 de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Combate del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, se remitió a la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE la estructura Resu (Clientes, Productos y Transacciones) que contiene el registro de las “operaciones y transacciones individuales cuya cuantía sea igual o superior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas, así como las operaciones y transacciones



múltiples que en conjunto, sean iguales o superiores a dicho valor, cuando sean realizadas en beneficio de una misma persona y dentro de un período de treinta días, correspondientes a los meses de diciembre de 2024 hasta noviembre de 2025, se enviaron un total de 12 reportes.

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Art.57 Ley Orgánica de Prevención, Detección y Combate del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, se debe indicar que, durante el año 2025, de acuerdo a nuestros procesos internos de control y monitoreo, se detectaron 8 casos de clientes que presentaron operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas. El Comité de Cumplimiento una vez analizado cada uno de los informes presentados, aprueba sean trasladados a conocimiento de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

- Durante el año 2025 se atendieron un total aproximado de 7 requerimientos de información reservada, realizados por la Unidad de Análisis Financiero y Económico – UAFE.

Superintendencia de Bancos SB

- De conformidad con lo dispuestos en la normativa legal vigente, nuestras políticas y procedimientos de control interno, y en concordancias con lo dispuesto en la “Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento para a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - ARLAFDT”, y en lo particular con lo indicado en el Art. 10, literal b) “Estructura Organizacional”, se presentó para conocimiento del

Comité de Cumplimiento los siguientes documentos, los mismos que fueron a su vez aprobados y ratificados por el Directorio del Banco:

- Informe de Cumplimiento de Objetivos de la Unidad de Cumplimiento Periodo 2024

- Informe Anual de la Gestión de la Unidad de Cumplimiento Periodo 2024

- Plan de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento ARLAFDT Periodo 2025

- Programa de Capacitación ARLAFDT Periodo 2025

- Plan de Inducción, Reinducción y Evaluación de Conocimiento ARLAFDT Periodo 2025

- La Unidad de Cumplimiento expone al Comité de Cumplimiento sobre los envíos del “Reporte Matriz de Riesgos ARLAFDT” y su documento metodológico, los cuales deben ser remitidos a la Superintendencia de Bancos con corte de información al 31 de Diciembre del año 2024 y al 30 de junio del año 2025. En tal virtud el Comité de Cumplimiento conoció y dispuso a la Unidad de Cumplimiento poner a conocimiento del Directorio para su correspondiente aprobación y envío del reporte a la Superintendencia de Bancos.

Mediante los Oficios Nos. BM-GOC-002-2025 y BM-GOC-047-2025, del 15 de enero y 15 de julio de 2025, respectivamente, el Banco remite al Ente de Control el “Reporte Matriz de Riesgo ARLAFDT” y su documento metodológico, vía correo electrónico (atencionquito3@superbancos.gob.ec), recibiendo los acuses de recepción Nos.



SB-SG-2025-01946-E y SB-SG-2025-30514-E del 16 de enero y 17 de julio de 2025.

- Se envió de manera satisfactoria la estructura de datos Transacciones Consolidadas “E04” correspondiente a los meses de diciembre del 2024 a noviembre 2025, las mismas que fueron cargadas de manera satisfactoria en el sistema RVC del portal web de la Superintendencia de Bancos, se realizaron un total de 12 reportes.

- Se remitió al Organismo de Control la estructura “Clientes Extra Situ (E21)”, sobre clientes que a la fecha de corte se mantienen activos y registrados en la institución correspondiente a los meses de diciembre del 2024 a noviembre 2025, las mismas que fueron cargadas de manera satisfactoria en el sistema RVC del portal web de la Superintendencia de Bancos, se realizaron un total de 12 reportes.

- Durante el año 2025 se atendieron un total aproximado de 14 requerimientos, realizadas por la Superintendencia de Bancos – SB sobre varios temas.

Fiscalía General del Estado FGE

Durante el año 2025 se atendieron un total aproximado de 64 requerimientos de información reservada por la fiscalía general del Estado – FGE.

REPORTES INTERNOS DE CONTROL Y MONITOREO

Gestión de Monitoreo y Diligenciamiento de Alertas a Través del Aplicativo ACRM de Monitor Plus

Durante el año 2025, a través del sistema de control y monitoreo ACRM de Monitor Plus, se generaron para revisión y análisis un total de 23.590 Alertas, las mismas que fueron correctamente atendidas

Proceso Diario de Control en Línea de Coincidencias Generadas Listas Reservadas Aplicativo Risk Control Service Advanced RCSA

Durante el año 2025, y con la ayuda del sistema Risk Control Service Advanced RCSA, se revisó en línea las coincidencias generadas respecto a los nombres y No. de identificación de todos los clientes cargados al aplicativo, versus las listas de observados nacionales e internaciones de personas y empresas vinculadas en actividades ilícitas dando un total de 5.832 coincidencias generadas, las mismas que fueron revisadas y se determinó que 5.788 fueron falsos positivos y 44 casos reales de los cuales no se permitió la respectiva vinculación.

Proceso Batch Mensual de Control de Coincidencias Generadas Listas Reservadas Aplicativo Risk Control Service Advanced RCSA

Con la ayuda del sistema Risk Control Service Advanced RCSA se ejecutó en batch mensual el proceso correspondiente del año 2025, a fin de detectar coincidencias generadas respecto a los nombres y N° de identificación de todos los clientes activos del Banco, versus las listas de observados nacionales e internaciones de personas y empresas vinculadas en actividades ilícitas, producto de la validación se determinó 41 coincidencias con lista de observados y se procedieron a cerrar cada uno de los productos que mantenían con la institución, al momento no presentan productos



activos con el Banco de Machala S.A.

Proceso Batch Diario de Control de Coincidencias Generadas Listas Reservadas Aplicativo ACRM Monitor Plus

Durante el año 2025, y con la ayuda del aplicativo ACRM de Monitor Plus se revisó en proceso de batch diario, las coincidencias generadas respecto a los nombres y No. de identificación de todos los clientes cargados al aplicativo, se detectaron un total de 826 coincidencias de personas cuyos datos (Nombres y número de identificación) hicieron coincidencias con las listas de observados nacionales e internaciones de personas y empresas vinculadas en actividades ilícitas, de los cuales se determinó que los 22 casos fueron reales y se procedió con la cancelación de todos los productos que mantenían dentro de la institución.

Proceso de Revisión en Listas para detección de Coincidencias a solicitud

En el año 2025 se realizaron revisiones diarias a solicitud por: operaciones de crédito, proveedores, poderes, establecimientos, transferencias internacionales, avales y garantías, registrándose un total de 1.497 requerimientos.

CULTURA ORGANIZACIONAL Y CAPACITACIÓN ARLAFDT

- En cumplimiento con lo estipulado en las “Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento para la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - ARLAFDT” y de acuerdo con el Plan

anual de Capacitación, durante el año 2025 la Unidad de Cumplimiento en coordinación con el área de Talento Humano y Sostenibilidad, realizó un total de 4 informes de capacitaciones: 2 Capacitación mediante E-learning de Inducción, 1 Capacitación mediante E-learning de Re-Inducción - Minería Ilegal, 1 Capacitación mediante E-learning Proceso de Aplicación de Sanciones Financieras Dirigidas a OFAC – ONU, Capacitación mediante Tips por correo electrónico y el conocimiento del manual ARLAFDT) al personal del Banco de la Zona Sur y Zona Centro Norte, sobre Prevención de Lavado de Activos, y Financiamiento de Delitos como el Terrorismo”.

- En lo que respecta a la capacitación de Inducción dirigida a los Colaboradores Nuevos, se capacitaron a un total de 205 colaboradores, los mismos que paralelamente rindieron su examen de evaluación de conocimiento a través de la “Evaluación de conocimientos Aspectos generales, etapas, elementos, políticas, procesos, procedimientos, mecanismos, metodologías, reportes contenidos en el Manual de ARLAFDT”. INFORME UC-INFO-CAP-2025-001 y UC-INFO-CAP-2025-002.

- En lo pertinente al proceso de capacitación de Reinducción participaron 863 colaboradores y asistieron 8 directores, se abordaron los temas relativos a: “Resultados de la Evaluación Nacional de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en Ecuador 2018–2022 y la Minería Ilegal — Tras el Dinero del Oro Ilícito — Caso Ecuador (OEA-DDOT)”;

así también se toma la respectiva evaluación de conocimiento de los participantes con relación a los temas tratados, resultados incluidos en el



INFORME UC-INFO-CAP-2025-003.

- En lo pertinente al proceso de capacitación de Reinducción participaron 683 colaboradores, se abordaron los temas relativos a: “Proceso de Aplicación de Sanciones Financieras Dirigidas OFAC - ONU”; así también se toma la respectiva evaluación de conocimiento de los participantes con relación a los temas tratados, resultados incluidos en el INFORME UC-INFO-CAP-2025-004.

- Durante el año 2025 la Unidad de Cumplimiento continúa con los envíos semanales vía correo electrónico a todos los colaboradores con acceso a este medio, un total de 88 tips sobre políticas y procedimientos contenidos en el Manual de ARLAFDT vigente y un total de 14 tips con respecto al Proceso de Aplicación de Sanciones Financieras Dirigidas OFAC – ONU. Así también se compartió con el Comité de Cumplimiento noticias tanto locales como internacionales relacionadas con temas de lavado de dinero.

- En el año 2025, el personal de la Unidad de Cumplimiento participó en las siguientes capacitaciones virtuales: Diplomado de Prevención de Lavado de activos Contra el Financiamiento del terrorismo y otros delitos, Novedades del GAFI en 2025: Como impactan al Oficial de Cumplimiento, Risk assessment (valoración de riesgos) en Latinoamérica y Centroamérica, Actualización Integral de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo 2025, Monitor Plus -Actualización de versión, Arquitectura Antifraude: Construyendo un Modelo Sostenible, Afinado y con Gobernanza Real, Protección de datos y Gestión Cualitativa del Riesgo, Tendencias PLD/ FT 2025 para instituciones financieras,

Más allá del Due Diligence tradicional: automatización Inteligente para el control del Lavado de Activos, Más allá del Due Diligence tradicional: automatización Inteligente para el control del Lavado de Activos, Scrum Foundation, Riesgos y Delitos conexos del Lavado de Activos y el Financiamiento al Terrorismo, Metodologías de riesgo institucional para prevenir el riesgo LA/FT, V Foro Internacional PLAFT 2025, todos estos relacionados con la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos como el Terrorismo.

OTROS

ORGANISMO DE CONTROL

REQUERIMIENTO CIRCULAR No. SB-IG-2025-0016-C SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY ORGÁNICA DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS.

A solicitud del Organismo de control, con fecha 25 de abril de 2025, el ente de control requirió a las entidades de los Sistemas Financiero Público y Privado remitir el detalle de las personas políticamente expuestas (PEP), con corte al 31 de marzo de 2025, Banco de Machala S.A., mediante el oficio BM-GOC-038-2025 del 05 de mayo de 2025, remitió la información solicitada en el archivo, medios habilitados y dentro del plazo definido para el efecto. El acuse de recepción SB-SG-2025-20277-E del 05 de mayo de 2025.

REQUERIMIENTO CIRCULAR No. SB-IG-2025-0018-C ACCIONES DE CONTROL SOBRE LA CIRCULACIÓN DE BILLETES DE ALTA



DENOMINACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la circular Nro. SB-IG-2025-0018-C, Banco de Machala S.A. ha reforzado las medidas de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos que permitan fortalecer las políticas, procesos y procedimientos para el control de las transacciones que involucren billetes de alta denominación (USD 50 y USD 100), en observancia del enfoque basado en riesgos, permitiendo apoyar al control de la circulación de éstos en el país. Con fecha 15 de octubre de 2025, el oficial de Cumplimiento procedió a remitir el primer informe en el que se evidencia el grado de cumplimiento a las disposiciones establecidas en la circular, con corte al 31 de agosto de 2025, habiendo sido conocido y aprobado previamente por el Comité de Cumplimiento. La recepción del informe se dio mediante el acuse No. SB-SG-2025-44578-E el 17 de octubre de 2025.

REQUERIMIENTO CIRCULAR Nro. SB-INCSFPR-2025-0019-C INFORME POSTERIORAL CIERRE DE CAMPAÑA ELECTORAL RELACIONADO CON CUENTAS Y SERVICIOS EMPLEADOS PARA LA MISMA.

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular Nro. SB-INCSFPR-2025-0019-C, se remite al Organismo de Control mediante el oficio BM-GOC-022-2025 de fecha 14 de febrero de 2025 el Informe posterior al cierre de la campaña electoral respecto a los mecanismos de control aplicados para la misma, en el que se manifestó que en el Banco de Machala S.A. no se registraron aperturas de cuentas y/o servicios que hayan sido empleadas en la campaña electoral que dio inicio del 05 de enero hasta el 06 de

febrero de 2025 por los Responsables del manejo económico (RME) y Jefes de Campaña (JC), correspondiente al proceso de Elecciones generales 2025, listado proporcionado por la Presidenta del Consejo Nacional Electoral y ratificado por la Superintendencia de Bancos.

SUPERVISIÓN IN SITU FOCALIZADA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EN OFICIO N°. SB-DER-2023-0049-O Y APLICACIÓN DE LA NORMA DE CONTROL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS COMO EL TERRORISMO - ARLAFDT

Durante el año 2025 se mantuvo la supervisión focalizada para evaluar la implementación las recomendaciones efectuadas mediante el Oficio N°. SB-DER-2023-0049-O, de la revisión del ente de control, se concluyó la regularización de 8 de las recomendaciones y 6 parcialmente regularizadas, con la finalidad del fortalecimiento de lo implementado. Las recomendaciones expuestas, fueron expuestas a los miembros del Comité de Cumplimiento, quienes conocieron de la revisión, los resultados y que además fueron expuestos al Directorio con los respectivos planes de acción, responsables y fechas de implementación.

Durante el último trimestre 2025, el oficial de Cumplimiento procedió a remitir la matriz de observaciones con el grado de cumplimiento a las mismas, habiendo sido aprobado por el Comité de Cumplimiento y conocido por el Directorio.



AUDITORES EXTERNOS

Con respecto a las revisiones efectuadas por los Auditores externos PwC (PricewaterhouseCoopers), durante el año 2025, ha comunicado la conclusión de aseguramiento razonable para la Unidad de Cumplimiento:

“En nuestra conclusión, con base en los procedimientos que hemos realizado y en la evidencia obtenida, en nuestra opinión, Banco de Machala S.A. cumple de manera razonable, en todos los aspectos materiales, con los criterios descritos en el Anexo A, en relación a los requerimientos normativos establecidos en el Libro I.- Normas de Control para las Entidades de los Sectores Financieros Público y Privado, Título IX.- De la Gestión y Administración de Riesgos, Capítulo VI.- Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ARLAFDT).”

AUDITORÍA INTERNA - EVALUACIÓN DE LAS ETAPAS Y ELEMENTOS ARLAFDT 2025

Con respecto a las revisiones efectuadas por Auditoría durante el año 2025 en relación a la evaluación de las etapas y elementos de la Administración de Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, se han emitido un total de 5 informes orientados a evaluar la efectividad y cumplimiento de las etapas y elementos de la Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo, y Financiamiento a la Proliferación de Armas de

Destrucción Masiva, en diferentes procesos, de los cuales algunas de las recomendaciones se encuentran regularizadas y otras se encuentran en el proceso de implementación de las recomendaciones.

 **Banco de Machala**
Firmado digitalmente
por JORGE JHON
CAVERO GARCÉS
el 2026.01.20
11:18:34

Econ. Jorge Caveró Garcés
Gerente de Unidad de Cumplimiento
BANCO DE MACHALA

6.9

Informe del Comité de la Administración de Riesgo Integral





6.9. Informe del Comité de la Administración de Riesgo Integral

Contexto macroeconómico global y nacional

Durante el año 2025, la economía global continuó mostrando señales de relajación en las políticas monetarias, reflejadas en nuevos recortes de las tasas de interés por parte de los principales bancos centrales. Esta tendencia contribuyó a mejorar las condiciones de financiamiento internacional, beneficiando particularmente a economías dolarizadas como la ecuatoriana, al reducir el costo del financiamiento externo y aliviar presiones sobre la liquidez.

No obstante, el entorno internacional siguió caracterizándose por elevados niveles de incertidumbre. Persistieron riesgos relevantes asociados a tensiones geopolíticas, eventos climáticos extremos y la volatilidad de los mercados financieros. Asimismo, se intensificaron las tensiones en el comercio internacional, con la implementación de nuevas medidas arancelarias por parte de economías relevantes, afectando los flujos comerciales y las cadenas globales de suministro. Estas condiciones configuraron un entorno más complejo para las organizaciones, marcado por un mayor proteccionismo y una menor previsibilidad en las decisiones

económicas globales.

En el ámbito local, la economía ecuatoriana enfrentó importantes desafíos durante 2025. Si bien se registró una leve recuperación respecto al año anterior, el crecimiento económico se vio limitado por los efectos rezagados de la crisis energética de 2024, la persistente incertidumbre política y los elevados niveles de inseguridad. Estos factores impactaron de manera directa al consumo de los hogares y a la inversión privada.

Por su parte, el riesgo país presentó una tendencia descendente a lo largo de 2025, impulsado por señales de compromiso fiscal del Gobierno, la implementación de reformas estructurales iniciadas en 2024 entre ellas, el incremento del IVA del 12 % al 15 % y un entorno externo más favorable, asociado al aumento de los precios internacionales del crudo WTI. Al cierre de diciembre de 2025, el indicador de riesgo país se ubicó en 492 puntos (siendo a inicio el año 2025 en 1.186 puntos, es decir una reducción de 694 puntos base), contribuyendo a una percepción de menor riesgo soberano, aunque aún en niveles elevados.

En este contexto, el Banco de Machala enfrenta un entorno macroeconómico retador que exige el fortalecimiento continuo de su gestión integral de riesgos. La institución debe mantener una capacidad de adaptación proactiva, alineada con las mejores prácticas del sistema financiero, con el objetivo



de preservar su solidez patrimonial, resiliencia operativa y sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

Gestión de Riesgo Integral

La función de Riesgos del Banco de Machala, como pieza clave en la preservación de la solvencia y la continuidad de sus operaciones, cobra aún mayor relevancia en este panorama económico. Los modelos de riesgo deben estar orientados a la prevención, aprovechando las herramientas tecnológicas y la gestión preventiva para afrontar los desafíos que presenta la coyuntura actual, tanto a nivel local como global.

Conforme lo contemplaba la normativa y las mejores prácticas internacionales, la Gestión Integral de Riesgos del Banco de Machala pretende minimizar las potenciales pérdidas que puede sufrir la organización por la exposición a los diferentes riesgos inherentes a las actividades que desarrolla, cuantificando los riesgos para establecer los controles y recursos de mitigación necesarios para administrar el riesgo en todo momento, dentro de los niveles de apetito de riesgo establecidos por el Directorio, soportado en sistemas y metodologías para una gestión preventiva que le permiten enfrentar el entorno de manera eficiente y oportuna.

Riesgo de Crédito

Constituye el principal riesgo al que está expuesto Banco de Machala,

el mismo que es revisado en forma permanente, a través de procesos diseñados para identificar, medir, controlar/mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo acorde a las políticas y procedimientos aprobados por el Directorio.

Como parte del proceso de Control y Monitoreo, el área de Riesgos genera Informes de cumplimiento de los límites de exposición de riesgo establecidos respecto a las colocaciones por segmento, subsegmento, patrimonio técnico, sector/ actividad económica, identificando el riesgo existente, así como aquellos que puedan surgir de nuevas iniciativas de negocios. Así mismo, se efectúa un proceso continuo de calificación de los sujetos y operaciones de crédito. Adicionalmente, el área de Riesgos cuenta con modelos de medición del portafolio crediticio del Banco y sistemas de información para el seguimiento de la cartera de créditos.

Como resultado de la gestión del riesgo, la entidad presentó un nivel de morosidad del 2.48% a diciembre de 2025 con una cobertura de provisiones que alcanzó el 165.24%, mitigando de esta manera la totalidad de la cartera problemática y coadyuvando al fortalecimiento de la calidad de activos y solvencia.

Riesgo de Mercado y Liquidez

Banco de Machala cuenta con una estrategia conservadora para el manejo de la liquidez a nivel estratégico, táctico y operativo, para lo cual históricamente ha



mantenido una reserva de liquidez de alta seguridad y bajo riesgo. Adicionalmente, cuenta con políticas para la administración de la liquidez y el portafolio de inversiones basado en principios de diversificación, a cuyo efecto ha definido límites de exposición a nivel de nacionalidad, sector, emisor y tipo de instrumento.

La exposición al riesgo de liquidez, durante el año 2025 se encontró dentro de los umbrales de apetito de riesgo, de tal manera que los activos líquidos garantizaron el cumplimiento de las obligaciones del Banco, reflejado en los indicadores normativos de liquidez estructural, reservas mínimas, coeficiente de liquidez doméstica, encaje bancario, brechas de liquidez y el indicador de liquidez corriente, cuyo cumplimiento legal es monitoreado y controlado diariamente por parte de la Unidad de Riesgos.

En lo referente al Riesgo de Mercado, Banco de Machala cuenta con metodologías para la cuantificación del riesgo de tasa de interés, como el método de maduración y la duración, así como el valor en riesgo; observándose bajos niveles de exposición al riesgo, los cuales se encuentran dentro de los límites de exposición aprobados por el Directorio del Banco.

Riesgo Operativo

Banco de Machala cuenta con un sistema de administración de riesgo operativo, en donde las principales estrategias y herramientas aplicadas en el año corresponden a talleres

de identificación, evaluación de riesgos, controles, determinación de planes de acción y su registro determinación de indicadores claves de riesgos establecidos con la primera línea de defensa, aplicación de la metodología para el cálculo de valor en riesgo operativo y fortalecimiento de la cultura y compromiso de los colaboradores y funcionarios con la gestión del riesgo operativo, riesgo tecnológico y continuidad del negocio a través de contenidos de e-learning, difusiones internas y redes sociales del Banco.

La gestión del riesgo tecnológico toma relevancia principalmente por la innovación, para mejorar la experiencia del cliente y forma parte de las actividades diarias del banco, lo cual, en caso de daños, interrupción, alteración o fallos derivados del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes, puede resultar en pérdidas significativas y/o afectación a la imagen. Esta gestión, es aplicada a los proyectos institucionales, en cambios y/o actualizaciones previas a su puesta en producción, a través de indicadores y metodologías con la finalidad de asegurar un entorno estable, resiliente, que permita mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos tecnológicos.

Continuidad del Negocio

El sistema de gestión de continuidad del negocio incluye políticas, procedimientos y metodologías para planear, hacer, verificar y actualizar el plan de continuidad del negocio,



basado en la normativa vigente y mejores prácticas como el estándar ISO 22301, permitiendo al Banco responder y recuperarse de manera efectiva ante eventos ajenos al control del mismo.

Banco de Machala cuenta con un análisis de impacto del negocio (BIA), análisis de riesgo que incluye las principales amenazas a las que se encuentra expuesto, análisis de escenarios de riesgos con sus respectivas estrategias, planes de contingencia y/o de continuidad del negocio de los procesos críticos que permiten atender a nuestros clientes y usuarios financieros. Adicionalmente, se ejecutaron pruebas basadas en escenarios de activación del Centro de Cómputo Alterno con actividades establecidas en el plan de recuperación ante desastres (DRP), verificación del sitio alternativo y realizaron simulacros en las oficinas del Banco.

Riesgo Ambiental y Social

Durante el año 2025, el Banco de Machala fortaleció de manera sostenida su gestión ambiental y social, como resultado del trabajo técnico, estratégico y articulado desarrollado por el Área de Riesgo Ambiental y Social, unidad responsable de liderar la incorporación de criterios ambientales, sociales y de sostenibilidad en los procesos de negocio y en la toma de decisiones institucionales. Esta gestión se ejecutó en estricto cumplimiento de la normativa local vigente, así

como de estándares y lineamientos internacionales aplicables al sistema financiero, contribuyendo a consolidar una cultura organizacional orientada a la prevención, control y mitigación de los riesgos ambientales, sociales y reputacionales asociados a las operaciones crediticias del Banco.

En este contexto, uno de los hitos más relevantes del periodo fue la consolidación del Banco de Machala como institución pionera en la implementación de Sistemas de Información Geográfica (SIG) aplicados a la gestión del riesgo ambiental y social. Bajo el liderazgo del Área de Riesgo Ambiental y Social, estas herramientas tecnológicas permitieron fortalecer los procesos de identificación, evaluación y monitoreo de riesgos, facilitando un análisis más preciso de la localización de los proyectos financiados, su interacción con áreas ambientalmente sensibles, ecosistemas estratégicos y comunidades, así como la anticipación de impactos potenciales. La incorporación de los SIG elevó el nivel de análisis técnico, fortaleciendo los procesos de debida diligencia y seguimiento, y aportando a una gestión preventiva y responsable del riesgo.

De manera complementaria, y como parte de una gestión sostenida en el tiempo, el Área de Riesgo Ambiental y Social continuó fortaleciendo la integración transversal de los criterios ambientales y sociales a lo largo de todo el ciclo de crédito, práctica que el Banco de Machala ha venido desarrollando y consolidando



en los últimos años. Este enfoque estructural ha permitido promover de forma permanente prácticas de financiamiento sostenible que impulsan el desarrollo económico sin comprometer el bienestar social ni el equilibrio ambiental. A través de este trabajo continuo, el Banco ha acompañado de manera sistemática a sus clientes en la adopción de mejores prácticas, ha fomentado el cumplimiento de la normativa ambiental y social aplicable, y ha contribuido a fortalecer la conciencia sobre la importancia de una gestión responsable de los impactos asociados a las actividades productivas financiadas.

Riesgo Normativo

Con el objeto de promover la confianza de los entes reguladores, proteger los intereses institucionales y cumplir las obligaciones con nuestras partes interesadas, el área de Riesgo Normativo ejecuta el monitoreo continuo y análisis preventivo de normas emitidas buscando identificar el impacto para el negocio bancario, así como para coordinar con las áreas responsables su adecuada implementación.

En este mismo sentido, el área de riesgo normativo efectúa el proceso de identificación, análisis y documentación de las brechas existentes entre la normativa interna de la organización y las disposiciones vigentes de las normas y leyes ecuatorianas, con el fin de evaluar el grado de cumplimiento normativo, mitigar riesgos legales y regulatorios, y establecer planes de acción que

permitan la alineación efectiva con los requerimientos legales aplicables al sector financiero.

Finalmente, se administra y monitorea la aplicación de las Políticas de Crédito en los distintos portafolios de colocación del Banco, con el objetivo de velar su cumplimiento conforme a los lineamientos y procedimientos institucionales. Asimismo, se gestionan los ajustes necesarios para facilitar la oportuna toma de decisiones que fortalezca la gestión comercial, se atienden consultas sobre su interpretación y se capacita al personal involucrado en el proceso de colocación.

Atentamente,

Abg. Sonia Catherine Damerval
Arosemena

**Presidente del Directorio
Banco de Machala S.A.**

6.10

Informe del Auditor Interno





6.10. Informe del Auditor Interno

A los señores miembros del Directorio y Accionistas del Banco de Machala S. A.

En mi calidad de Auditora Interna, nombrada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco de Machala S.A. el 10 de octubre de 2016, y en cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 219 y 410 del Código Orgánico Monetario y Financiero y el artículo décimo octavo, del capítulo tercero de los Estatutos del Banco, a continuación, presento el informe sobre el resultado de las auditorías y revisiones desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2025.

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado el Balance General del Banco de Machala S.A., con corte al 31 de diciembre del 2025 y los correspondientes Estados de Resultados y de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la Administración del Banco sobre los Estados Financieros

La Administración del Banco es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos y demás organismos de regulación y

control. Para este fin, ha diseñado e implementado un sistema de control interno que le permite identificar y corregir, de manera oportuna, errores significativos o posibles fraudes. Este sistema igualmente incorpora prácticas contables apropiadas de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor Interno

Mi responsabilidad como Auditora Interna del Banco de Machala S.A. consiste en expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, con base en los resultados de las auditorías practicadas durante el año 2025. Las revisiones y pruebas efectuadas fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Estas normas requieren que se planifiquen y ejecuten las revisiones y pruebas que provean de evidencia suficiente y relevante sobre la razonabilidad de los estados financieros para determinar si éstos contienen o no errores importantes. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor y del resultado de la evaluación de riesgo efectuada. Una auditoría incluye también la evaluación del control interno, la revisión de las cifras, revelaciones de los estados financieros, la evaluación de los principios contables utilizados por el Banco y el análisis de las estimaciones relevantes efectuadas por la Alta Administración. La evaluación del sistema de control interno involucró aquellos controles



relativos a los rubros y aspectos evaluados, y no se realizó con el propósito de emitir una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno en su conjunto.

Los Estados Financieros del Banco de Machala S.A. al 31 de diciembre de 2025, fueron preparados sobre la base de normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, las cuales difieren, en algunos aspectos, de las normas contables ecuatorianas y de las normas internacionales de información financiera. La evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada para proveer de una base razonable para expresar una opinión.

2. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

De conformidad con lo que señala el artículo 230 del Código Orgánico Monetario y Financiero, vigente desde el 12 de septiembre del 2014, y las disposiciones complementarias contenidas en el artículo 3 de la Sección I, del Capítulo II del Título X, y en el artículo 11 de la Sección III, del Capítulo II del Título XVII del Libro I, de la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos, relativas a mis funciones como Auditora Interna, informo que durante el año 2025 se llevaron a cabo las pruebas de auditoría y verificaciones necesarias para confirmar que tanto las operaciones como los procedimientos del Banco evaluados se ajustan a las disposiciones

del Código Orgánico Monetario y Financiero, las regulaciones de la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, las normas expedidas por la Superintendencia de Bancos, el Estatuto y las políticas y procedimientos internos. Como resultado del trabajo realizado, se corroboró que el Banco de Machala S.A. durante el período examinado, cumplió los aspectos que se mencionan a continuación:

- La Alta Dirección diseñó e implementó las políticas y procedimientos necesarios para la existencia de un adecuado esquema de Gobierno Corporativo en la Institución.
- La Administración del Banco dio cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio y las disposiciones emitidas por los entes de regulación y control.
- La evaluación de la aplicación de la norma de gestión integral y control de los riesgos de crédito, liquidez, mercado, operativo, lavado de activos y financiamiento del terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, se efectuó con la periodicidad establecida en la normativa vigente, evidenciando que los controles implementados por el Banco de Machala S.A., permiten mitigar la exposición a los distintos tipos de riesgos inherentes al negocio bancario, mediante la adecuada aplicación de las políticas y procedimientos diseñados para identificar, medir, controlar y



monitorear los riesgos.

- El sistema de control interno diseñado por el Banco es adecuado y coherente con normas de prudencia financiera, garantiza la eficiencia y eficacia de las operaciones, salvaguarda de los activos, y el cumplimiento de políticas y procedimientos internos y normativa vigente.
- El nivel de Patrimonio Técnico, durante todo el periodo examinado supera los mínimos establecidos en la normativa vigente.
- No existen operaciones que excedan los cupos y límites de operaciones activas contenidos en el artículo 210 del Código Orgánico Monetario y Financiero.
- La calificación de Activos de Riesgo y constitución de provisiones, se la realizó de conformidad con las disposiciones normativas vigentes, manteniendo niveles adecuados para cubrir posibles pérdidas derivadas de dichos activos.
- Los niveles de encaje y liquidez de la institución superan los niveles mínimos establecidos.
- La información utilizada para la toma de decisiones y remitida a los organismos de control es íntegra, confiable y proviene de los sistemas de información del banco y de bases de datos actualizadas.
- El Banco de Machala cuenta con una Metodología que le permite

establecer costos por los diferentes productos y servicios que ofrece el Banco, a través de los distintos canales.

- Se efectuó el seguimiento a las medidas de acción impartidas por el ente de control, así como las recomendaciones emitidas por los auditores externos y las derivadas de auditoría interna.

3. INFORME SOBRE CONTROLES PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA.

Los controles aplicados al sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva del Banco de Machala S.A., se ajustan razonablemente a los requerimientos establecidos por las entidades de control. Auditoría Interna evaluó la gestión realizada por el Comité, la Unidad, el Oficial de Cumplimiento y demás áreas involucradas en el proceso de prevención, confirmando la aplicación razonable de las normas, políticas y procedimientos internos, así como el cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento del año 2025 remitido a la Superintendencia de Bancos.

Adicionalmente, de conformidad a las disposiciones normativas contenidas en el literal v, artículo 11, sección III, capítulo II, Título XVII



“Calificaciones Otorgadas por la Superintendencia de Bancos”, Libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, efectuamos el seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos que se encuentran pendientes de implementación.

Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros del Banco de Machala S.A. presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre del 2025, el resultado de sus operaciones y los cambios en su patrimonio, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables señaladas.

El sistema de control interno vigente actualmente asegura, en todos los aspectos importantes, el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos, leyes y disposiciones normativas vigentes. La Administración del Banco ha diseñado e implementado políticas, procedimientos, estrategias y metodologías para una adecuada gestión integral de riesgos, acordes al tamaño de la institución. Existe una adecuada evaluación a las exposiciones a los distintos riesgos y el Directorio del Banco de Machala S.A. es informado con la periodicidad establecida por la Superintendencia de Bancos sobre dicha gestión integral.

El Banco de Machala cuenta con una Metodología que permite establecer costos por los diferentes productos y servicios que ofrece el Banco a través de los distintos canales.

Las políticas, normas y procedimientos aplicados por el Banco cumplen con el propósito de controlar y prevenir el lavado de activos y financiamiento del terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva y las prácticas para un buen Gobierno Corporativo.

Atentamente,

KARINA DEL
ROCIO PONCE
ROJAS

Firmado digitalmente
por KARINA DEL
ROCIO PONCE ROJAS
Fecha: 2026.01.14
12:51:00 -05'00'

Ing. Karina Ponce Rojas

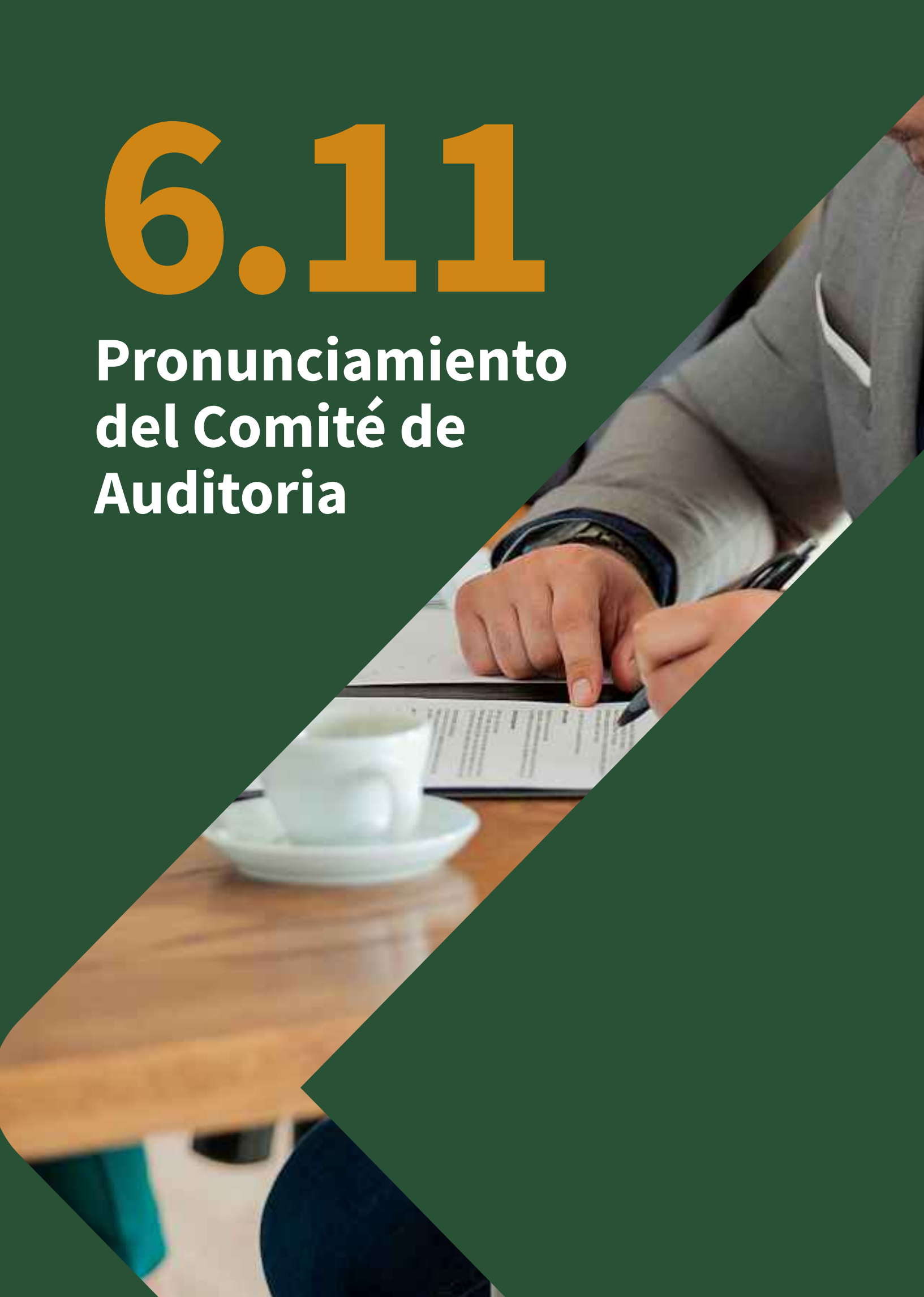
Auditora Interna

Calificada por la Superintendencia de Bancos

Resolución **No. SB-IRG-DRTL-2024-1293**

6.11

Pronunciamiento del Comité de Auditoria





6.11. Pronunciamiento del Comité de Auditoría

Informes sobre las gestiones realizadas por el Comité de Auditoría durante el año 2025 para conocimiento del Directorio del Banco de Machala S.A.

Señores Directores:

El Comité de Auditoría, en cumplimiento de la normativa contenida en la sección II, capítulo I Del Comité de Auditoría, Título X Del Control Interno, Libro I de las Normas de Control para las entidades de los Sectores financieros público y privado, de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, y conforme al artículo 26 del Reglamento Interno de este Comité, presenta a ustedes el informe anual de actividades realizadas durante el año 2025, y su agenda para el año 2026.

Antecedentes:

Durante el año 2025, el Comité de Auditoría celebró 10 sesiones (7 ordinarias y 3 extraordinarias), cuyos aspectos de mayor importancia se detallan a continuación:

Aspectos relevantes:

1. Informes de Auditoría Interna emitidos durante el año 2025.

Se ha recibido y analizado cada uno de los informes de auditoría presentados en el Comité, de acuerdo a lo contemplado en el Plan Anual de

Auditoría aprobado para el año 2025. El total de informes emitidos fue 153.

2. Seguimiento al Plan Anual de Auditoría Interna para el año 2025.

Este cuerpo colegiado ha realizado el seguimiento a las actividades reportadas en el Plan Anual de auditoría interna correspondiente al año 2025. El porcentaje de cumplimiento del área es de un 95%.

3. Aprobación del Plan Anual de Auditoría Interna para el año 2026.

El Plan Anual de Auditoría Interna para el año 2026, fue aprobado por el Comité de Auditoría y por el Directorio mediante sesiones extraordinaria y ordinaria, celebradas el 8 y 17 de diciembre del 2025, respectivamente; y, puesto en conocimiento del ente de Control el 22 de diciembre del 2025, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 12, Sección III, Capítulo II, Título XVII "Calificaciones otorgadas por la Superintendencia de Bancos", Libro I.- Normas de control para las entidades de los sectores financieros público y privado de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos.

4. Mecanismos de control interno implantados por la alta administración

Durante el año 2025, se evaluaron los mecanismos de control interno implementados por la alta



administración, evidenciando que la estructura de control interno de la entidad es adecuada y que existe un cumplimiento razonable de las políticas y procedimientos internos, leyes y normas aplicables.

5. Informe trimestral sobre la gestión integral de riesgo

Se conocieron y se analizaron los informes de Auditoría Interna relativos a la evaluación de la aplicación de la norma de gestión integral y control de riesgos, dando cumplimiento a los lineamientos contenidos en la Disposición General Cuarta, Capítulo I, Título IX, Libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, respecto a la obligación de los auditores internos de incluir en su planificación anual la evaluación trimestral respecto de la aplicación de la política y las normas de control que regula la gestión integral y administración de riesgos de las entidades controladas.

Asimismo, se efectuaron las revisiones correspondientes al Formulario 250 "Límites de Operaciones Activas y Contingentes", en las que se evidenció que todos los créditos otorgados a personas vinculadas fueron concedidos con anterioridad a la fecha de su vinculación. Adicionalmente, se verificó que dichos créditos mantienen un cumplimiento adecuado, registrando abonos conforme a las condiciones pactadas, sin que se presenten retrasos en los pagos.

Supervisiones Basadas en Riesgos efectuadas por la Superintendencia de Bancos al Banco de Machala S.A. durante el año 2025.

Evaluación al desarrollo e implementación de las políticas, procesos y procedimientos establecidos en la norma ARLAFDT, con corte al 30/09/2025.

Mediante Oficio No. SB-DER-2025-0517-O del 2 de julio de 2025, el ente de control notificó que, en el marco de la aplicación del enfoque de supervisión basado en riesgos que implementa la Superintendencia de Bancos y conforme a su programación operativa anual, ha contemplado realizar una supervisión de seguimiento a Banco de Machala S.A., respecto del oficio SB-DER-2023-0049-O de 24 de julio de 2023 y la valoración del sistema de detección y sustentación de alertas en materia de riesgos de lavado de activos, en la que se considerará la aplicación de la "Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo (ARLAFDT)" y más disposiciones aplicables.

Producto de dicha supervisión con corte al 31 de mayo del 2025, se emitieron observaciones que fueron informadas mediante Oficio SB-DER-2025-0690-O del 01 de septiembre del 2025, como se muestra a continuación:



COMPONENTES OBSERVADOS	N° OBSERVACIONES OFICIO SB-DER-2023-0690-O del 01/09/2023
Matriz ARLAFDT	1
Calidad de información	1
Perfil de comportamiento	1
Perfil transaccional (incluye congruencia de perfiles)	2
Debida diligencia ampliada	1

Al respecto, Banco de Machala formalizó ante el ente de control que la fecha de regularización de todas las observaciones sería 31/12/2025; fecha que fue aceptada, y sobre la cual, Auditoría Interna ha procedido a dar el respectivo seguimiento trimestral de su cumplimiento como se muestra en el punto 7 de este informe.

6. Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones producto de las supervisiones efectuadas por la Superintendencia de Bancos al Banco de Machala S.A.

Evaluación de la gestión de Riesgo Operativo enfocados en ciberseguridad y la gestión de continuidad del negocio.

En cumplimiento del Plan Operativo Anual de Supervisión 2023, la Intendencia Nacional de Riesgos y Estudios de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, mediante credencial No. SB-INRE-2023-0012 del 17 de mayo del 2023, delegó un equipo de supervisión, con la finalidad de realizar la evaluación, en el marco de la Supervisión Basada en Riesgos (SBR), de la gestión del riesgo operativo enfocado en ciberseguridad y la gestión de la

continuidad del negocio, con corte al 30/04/2023.

Producto de la Auditoría, mediante Oficio Nro. SB-DER-2023-0108-O del 25 de agosto del 2023, el ente de control remitió formalmente los resultados de la evaluación In Situ, los cuales se detallan a continuación:

COMPONENTES OBSERVADOS	N° OBSERVACIONES
Estructura y manual de funciones	1
Informe de RO respecto contratación proveedores	1
Plan de capacitación RO	1
Herramienta GRC-ORM	1
Indicadores claves de riesgo operativo	1
Exámenes de Auditoría Interna	1
Funciones operativas del Subgerente de RO	1
Evaluación PCN/DRP de proveedores	1
Intermitencias no reportadas al Ente de Control	1
Pruebas de continuidad del negocio	1
Concientización del PCN	1
TOTAL	11

Revisión a la cartera de crédito hipotecario de Banco de Machala S.A., a fin de verificar el cumplimiento de lo establecido por el artículo 2, Capítulo XXIV, Título II, Libro I ‘Normas para la contratación del seguro de desgravamen obligatorio para los créditos inmobiliarios y de vivienda de interés público e hipotecarios’, de la Codificación de resoluciones monetarias, financieras, de valores y seguros, con corte al 31 de mayo de 2023.

En cumplimiento del Plan Operativo Anual de Supervisión 2023, la Intendencia Regional de Guayaquil de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, mediante credencial



No. SB-IRG-2023-0052 del 19 de junio del 2023, delegó un equipo de supervisión, con la finalidad de realizar la evaluación, en el marco de la Supervisión Basada en Riesgos (SBR), de la cartera de crédito hipotecario de Banco de Machala S.A., a fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en el artículo 2, capítulo XXIV, título II, libro I ‘Normas para la contratación del seguro de desgravamen obligatorio para los créditos inmobiliarios y de vivienda de interés público e hipotecarios’, de la Codificación de resoluciones monetarias, financieras, de valores y seguros, con corte al 31 de mayo de 2023.

Al respecto, con Oficio Nro. SB-DRCP2-2023-0265-O del 31 de agosto del 2023, el ente de control comunicó al Banco de Machala S.A. las observaciones y recomendaciones derivadas de la revisión de la cartera de crédito hipotecaria, cuyo detalle se presenta a continuación:

COMPONENTES OBSERVADOS	N° OBSERVACIONES
Aplicación del Artículo 2, Capítulo XXIV, Título II, Libro I, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.	1
Revisión de Expedientes de operaciones de créditos inmobiliarios	1
Validación de la información extraída del Core Bancario vs Reporte de Operaciones.	1
Proceso de otorgamiento de créditos inmobiliario	1
TOTAL	4

Las 4 observaciones determinadas por la Superintendencia de Bancos han sido regularizadas por Banco de Machala, particular que ha venido siendo comunicado al ente de control mediante los seguimientos

trimestrales realizados por el área de Auditoría Interna, estatus que fue ratificado al 31 de diciembre del 2025.

Revisión de la cartera de Consumo incluida Tarjeta de Crédito: FS (Directorio, Alta Gerencia, Riesgos); y, GO (Origenación, Administración y Recuperación, Provisiones, Provisiones Genéricas); y la Cartera Productiva y su impacto con los factores macroeconómicos, con corte al 30 de septiembre de 2025.

En cumplimiento del Plan Operativo Anual de Supervisión 2024, la Intendencia Regional de Guayaquil de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, mediante credencial No. SB-IRG-2024-0027 y Oficio No. SB-DRCP2-2024-0235-0 del 03 y 08 julio del 2024 respectivamente, delegó un equipo de supervisión, con la finalidad de realizar la evaluación, en el marco de la Supervisión Basada en Riesgos (SBR), de la cartera de consumo incluida tarjeta de crédito; y la cartera productiva y su impacto en los factores macroeconómicos, con corte al 30/06/2024.

Producto de la Auditoría, a través del oficio Nro. SB-DRCP2-2024-0373-O del 16 de octubre de 2024, el ente de control remitió formalmente los resultados de la evaluación In Situ, los cuales se detallan a continuación:



COMPONENTES OBSERVADOS	N° OBSERVACIONES
Evaluación de las Funciones de Supervisión: Estructura Organizacional del área de Riesgos no actualizada en el Manual de Riesgos	1
Evaluación de las Actividades Significativas: Cambio de calificación y ajuste de provisiones requeridas por la Superintendencia de Bancos	1
TOTAL	2

Mediante oficio BM-PES-271-2024 del 23 de octubre del 2024, Banco de Machala S.A. remitió a la Superintendencia de Bancos los descargos correspondientes a la regularización de las 2 observaciones determinadas. Una vez analizados los descargos, el ente de control con Oficio No. SB-DRCP2-2025-0025-O del 27 de enero de 2025, notifica a la entidad que se consideran subsanadas las observaciones.

Por lo expuesto, las observaciones determinadas por el ente de control se mantienen como regularizadas, particular que fue corroborado con corte al 31 de diciembre del 2025.

Evaluación al desarrollo e implementación de las políticas, procesos y procedimientos establecidos en la norma ARLAFDT, con corte al 30/09/2025.

Mediante Oficio No. SB-DER-2025-0517-O del 2 de julio de 2025, el ente de control notificó que, en el marco de la aplicación del enfoque de supervisión basado en riesgos que implementa la Superintendencia de Bancos y conforme a su programación operativa anual, ha contemplado realizar una supervisión de seguimiento a Banco de Machala S.A., respecto del oficio SB-DER-2023-0049-O de 24 de julio de 2023 y la valoración del sistema de detección y sustentación de alertas en materia de riesgos de lavado de activos, en la que se considerará la aplicación de la "Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo (ARLAFDT)" y más disposiciones aplicables.

Producto de dicha supervisión con corte al 31 de mayo del 2025, se emitieron observaciones que fueron informadas mediante Oficio SB-DER-2025-0690-O del 01 de septiembre del 2025, a implementarse hasta 31 de diciembre del 2025:



COMPONENTES OBSERVADOS	Nº OBSERVACIONES OFICIO SB-DER-2025-0690-O del 01/09/2025
Matriz ARLAFDT	1
Calidad de información	1
Perfil de comportamiento	1
Perfil transaccional (incluye congruencia de perfiles)	2
Debida diligencia ampliada	1

Al respecto, del seguimiento efectuado, se evidenció que la Unidad de Cumplimiento remitió al Ente de control los soportes de la implementación mediante oficio BM-GOC-0103-2025 el 30 de diciembre del 2025, reportando 5 recomendaciones con estado cumplido y 1 parcialmente cumplida. Cabe indicar que, acorde al plan anual de trabajo de Auditoría 2026 se ha programado la revisión metodológica y de la gestión de calidad de datos a fin de validar la conformidad sobre el cumplimiento de estas recomendaciones.

7. Designación de los Auditores Externos.

De conformidad a lo dispuesto en el Literal a), Artículo 1, Sección I Entidades sujetas a la contratación de auditores externos, Capítulo I, Título XVII, Libro I Normas de Control para las entidades de los sectores financieros público y privado, de la Codificación de las normas de la Superintendencia de Bancos; y, de lo establecido en el numeral 10.1 del artículo 10, capítulo III Funciones del Comité Normativo, del Reglamento Interno del Comité de Auditoría, se procedió con la selección de la firma de Auditoría Externa para el periodo 2026, considerando ante el Comité las siguientes firmas auditoras y los criterios evaluados con sus respectivos puntajes:

	Criterios	Deloitte	Ernst & Young	BDO
Resultado de la Evaluación (*)	Calificación SB	20%	20%	20%
	Requisitos Normativos	15%	15%	15%
	Reputación	20%	20%	20%
	Antigüedad	10%	10%	10%
	Experiencia en el sector financiero	15%	15%	15%
	Experiencia en Banco de Machala	15%	0%	0%
	Total Puntuación Obtenida	95%	80%	80%

Aprobando el Comité la designación como nuestros auditores externos para el período 2026 a la firma de auditoría Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda. debido a su amplia trayectoria en el sector financiero, reconocimiento a nivel internacional, es una de las “Big Four”; y, cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

8. Contrato de Auditoría Externa

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 14 y 15, Sección III,

Capítulo I, Título XVII, Libro I Normas de Control para las entidades de los sectores financieros público y privado, de la Codificación de las normas de la Superintendencia de Bancos, se procedió a remitir a la Superintendencia de Bancos un ejemplar del contrato de prestación de servicios de Auditoría Externa para el periodo 2025 con sus respectivos documentos habilitantes, mediante oficio N° BM-PES-090-2025 de fecha 15 de mayo del 2025.

Objeto del Contrato	Honorarios en USD	Fecha de Suscripción	Acta de Directorio
Auditoria de los estados financieros del Banco de Machala S.A. con corte al 31 de diciembre del 2025, contiene informes relativos a prevención de lavado, riesgo operativo, covenants, informes de procedimientos convenidos requeridos por organismos multilaterales y demás informes normativos.	160,470 (Más IVA)	02/06/2025	D-009-2025



9. Presentación de Informes de Auditoría Externa

Durante el año 2025, se han presentado en las sesiones de este Comité, el resultado de los informes emitidos por los auditores externos PricewaterhouseCoopers Cía. Ltda.; y, Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., tal como se presenta a continuación:

Fecha de Informe	Informe	Sesión de Comité de Auditoría	
		N° de Acta	Fecha de sesión
10/01/2025	Informe de los Auditores Independientes sobre la Aplicación de Procedimientos Acordados sobre la Garantía a favor del Inter-American Investment Corporation por el Préstamo No. 14919-01 por el período comprendido entre el 13 de Noviembre y el 31 de Diciembre del 2024 (Exhibit 5)	CA-002-2025	06/02/2025
30/01/2025	Informe de los Auditores Independientes sobre la Aplicación de Procedimientos Acordados sobre Pasivos Contingentes - Deuda Garantizada existente al 31 de diciembre de 2024 (Exhibit s/n)	CA-002-2025	06/02/2025
07/03/2025	Informe de estados financieros individuales del Banco con corte al 31 de diciembre de 2024	CA-004-2025	11/04/2025
07/03/2025	Informe de Comisario con corte al 31 de diciembre del 2024	CA-004-2025	11/04/2025
07/03/2025	Informe sobre la Estructura de Control Interno con corte al 31 de diciembre del 2024	CA-004-2025	11/04/2025
07/03/2025	Informe sobre la Información Financiera Suplementaria con corte al 31 de diciembre de 2024	CA-004-2025	11/04/2025
14/03/2025	Informe sobre Límites de operaciones Activas y Contingentes y prohibición de otorgar operaciones vinculadas, con corte al 31 de diciembre de 2024	CA-004-2025	11/04/2025
31/03/2025	Informe sobre la revisión de Riesgo Operativo con corte al 31 de diciembre de 2024	CA-004-2025	11/04/2025
07/03/2025	Informe sobre la Información Suplementaria Mercado de Valores con corte al 31 de diciembre de 2024	CA-004-2025	11/04/2025
07/03/2025	Informe Cumplimiento de obligaciones establecidas por la Ley de Compañías y el COMF con corte al 31 de diciembre del 2024	CA-004-2025	11/04/2025
31/03/2025	Informe de cumplimiento de Covenants para el DEG con corte al 31 de diciembre de 2024	CA-004-2025	11/04/2025
29/04/2024	Informe referente a los ratios financieros conforme al Anexo 3 del Framework and policy agreement del contrato de préstamo N° 14919-01 al 31 de diciembre del 2024 (IDB Invest Exhibit 4)	CA-005-2025	08/05/2025
10/04/2025	Informe de los Auditores Independientes sobre la Aplicación de Procedimientos Acordados sobre la Garantía a favor del Inter-American Investment Corporation por el Préstamo No. 14919-01 por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Marzo del 2025 (Exhibit 5)	CA-005-2025	08/05/2025
30/06/2025	El informe de aseguramiento razonable sobre el cumplimiento de la norma de control para la administración del riesgo de lavado de activos, financiamiento de delitos y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva	CA-006-2025	07/07/2025
18/07/2025	Informe de los Auditores Independientes sobre Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (PwC)	CA-007-2025	09/09/2025
15/08/2025	Informe de Procedimientos Acordados sobre Límites de Operaciones Activas y Contingentes y Prohibición de otorgar operaciones vinculadas al 30 de junio de 2025 (D&T)	CA-007-2025	09/09/2025
08/10/2025	Informe de Procedimientos Acordados sobre las garantías a favor del BID Invest por el préstamo No. 14919-01 por el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre del 2025 (D&T).	CA-009-2025	11/11/2025
28/11/2025	Informe preliminar sobre la estructura de Control Interno (D&T)	CA-010-2025	08/12/2025



10. Seguimiento de observaciones auditoría interna, auditoría externa y Superintendencia de Bancos

Observaciones Auditoría Interna

El Auditor Interno ha presentado con la periodicidad establecida en el plan de trabajo del Comité de Auditoría el seguimiento de las observaciones derivadas de las revisiones de auditoría interna en cada una de las sesiones de este cuerpo colegiado.

Observaciones de Auditoría Externa

Mediante informe de Auditoría Interna AI-073-2025 del 22 de julio de 2025, se reportaron los resultados derivados del seguimiento a las recomendaciones contenidas en los informes emitidos por los auditores

externos PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., con corte al 31 de diciembre del 2024 (Carta de Comentarios y Recomendaciones sobre la estructura del control interno, informe de aseguramiento razonable sobre los procedimientos de prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos como el terrorismo y observaciones determinadas en períodos anteriores, que se encontraban en proceso de implementación). Un resumen de las recomendaciones determinadas con el estatus actualizado a la fecha del último seguimiento (30/06/2025), que incluye la carta de control interno preliminar, emitida por Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda. con corte al 30 de septiembre de 2025, se presenta a continuación:

		Estados		Totales
N°	Observaciones	Regularizadas	En proceso	
<u>Informes emitidos por Deloitte.:</u>				
Al 30 de septiembre 2025				
1	Uso de información de estados financieros desactualizados	1	0	1
2	Se identificaron 11 usuarios para los cuales no existe una configuración de vencimiento de contraseñas en el Directorio Activo.	1	0	1
3	No se identificó la existencia de una matriz formalizada o reportes sistemáticos que documenten los resultados del monitoreo de la segregación de funciones por perfil.	0	1	1
<u>Informes emitidos por PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda.:</u>				
Al 31 de diciembre 2024				
4	Plataforma de TI sin soporte del Fabricante	0	1	1
Al 30 de septiembre 2024				
5	Matriz de riesgo de mercado en cartera de crédito	1	0	1
6	Contratos con establecimientos afiliados desactualizados	1	0	1
Al 30 de junio 2024				
Observaciones de períodos anteriores				
8	Proveedor Solsoft no cuenta con una certificación vigente.	0	1	1
Totales		4	4	8



Observaciones determinadas por la Superintendencia de Bancos

Durante el año 2025, hemos realizado el seguimiento trimestral a la implementación de las recomendaciones determinadas por el ente de control en cada de una de las supervisiones realizadas, las mismas que se encuentran descritas en el numeral 7 del presente informe. Cabe indicar que los oficios e informes de seguimiento con sus respectivos soportes han sido remitidos a la Superintendencia de Bancos de manera trimestral en cumplimiento a las disposiciones emitidas por el ente de control, siendo el último seguimiento integral reportado con corte al 30 de septiembre del 2025. El seguimiento con corte al 31 de diciembre del 2025 será remitido hasta el 10 de enero del 2026, de conformidad con las disposiciones normativas.

11. Ratificación de la secretaria del Comité de Auditoría

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 7 del capítulo II del Reglamento Interno del Comité de Auditoría del Banco de Machala S.A., se procedió a ratificar a la Ing. Karina Ponce Rojas como secretaria del Comité de Auditoría en sesión ordinaria celebrada el 7 de octubre de 2025; dicho nombramiento tendrá vigencia de dos años.

12. Nombramiento del nuevo miembro del Comité de Auditoría.

El 14 de julio de 2025, en sesión ordinaria de Directorio (D-009-2025),

se designó al miembro del Directorio, ingeniero Leonardo Pesántez como parte del Comité de Auditoría. El proceso fue formalizado ante la Superintendencia de Bancos mediante oficio BM-PES-116-2025; al respecto, la Superintendencia de Bancos tomó nota de lo comunicado el 01 de agosto de 2025 a través de Oficio No. SB-DRTL-2025-0538-O.

El ingeniero Pesántez, sesionó como miembro del Comité de Auditoría Interna el 09 de septiembre del 2025, por lo que se formaliza el nombramiento del nuevo miembro del Comité de Auditoría en reemplazo de la Ing. Lilavaty Arce Peñafiel.

13. Selección de las Compañías Calificadoras de Riesgos.

Mediante acta de sesión del Comité de Auditoría del 7 de octubre del 2025, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el literal b, artículo 4, sección II.- Funcionamiento del Comité de Auditoría, Capítulo I, Título X.- Del Control Interno, libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos y el numeral 10.2 del artículo 10, Capítulo III del Reglamento Interno del Comité de Auditoría del Banco de Machala S.A., que establecen como una de las funciones del Comité de Auditoría, el proponer al Directorio la nómina para la elección de la Calificadora de Riesgos, el Gerente Nacional de Administración de Riesgos remitió memorando GNR-2025-0276 del 1 de octubre del 2025 en el cual consta su recomendación de la ratificación de las Calificadoras de Riesgos Class International Rating (Principal) y Pacific Credit Rating



(Calificadora sombra), la misma que es aprobada por los miembros del Comité y posteriormente presentada en sesión de Directorio.

14. Requerimiento de Recursos de Auditoría Interna

En cumplimiento a las Funciones del Comité de Auditoría, contenidas en el literal g), artículo 4, Capítulo I, Título X “Del Control Interno”, Libro I Normas de Control para las entidades de los sectores financieros público y privado, de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, mediante acta de sesión de Comité de Auditoría del 8 de diciembre del 2025, el Comité de Auditoría aprobó los recursos requeridos por el área de Auditoría Interna para el ejercicio económico 2026.

15. Cambios contables relevantes que afecten a la situación financiera de la entidad

Producto de nuestras evaluaciones periódicas al control interno, realizadas por los diferentes equipos de trabajo (Riesgo de Crédito, Mercado y Liquidez, Operativo y ARLAFT); no se han detectado cambios contables que afecten a la situación financiera del Banco.

16. Informes sobre conflicto de intereses

Se conocieron y analizaron los informes semestrales sobre conflictos de intereses presentados por los responsables de las principales áreas del Banco de Machala S. A., producto de lo cual no

se determinaron casos de conflicto de intereses durante el año 2025.

17. Pronunciamiento del Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría del Banco de Machala S.A. en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 7, sección II, capítulo I Del Comité de Auditoría, Título X Del Control Interno, Libro I de las Normas de Control para las entidades de los Sectores financieros público y privado, de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, emite el siguiente pronunciamiento:

- Los controles internos del Banco de Machala S.A, durante el año 2025 son razonables y se ajustan a las mejores prácticas bancarias y a los procedimientos internos; cabe mencionar que las observaciones y recomendaciones vertidas en los informes de Auditoría Interna constituyen oportunidades de mejora para fortalecer el control interno en la Institución.
- El seguimiento realizado por la Unidad de Auditoría Interna y el Comité de Auditoría a las observaciones y recomendaciones contenidas en los informes de auditoría interna, externa y Superintendencia de Bancos, está orientado a implementar las oportunidades de mejora identificadas.
- El cumplimiento del Plan Anual de auditoría correspondiente al año 2025, fue reportado con periodicidad trimestral y el Plan Anual para el año 2026 fue debidamente aprobado en sesiones de Comité de Auditoría y Directorio, y remitido al ente de control dentro de los



plazos previstos en la normativa vigente.

- Se designó a la firma auditora externa Deloitte & Touche del Ecuador S.A. para que preste sus servicios al Banco de Machala S.A. por el ejercicio económico 2026, debiendo el Directorio someter dicha propuesta para aprobación de la Junta General de Accionistas, en la próxima sesión que se realice.

- Se mocionó la ratificación de las compañías Calificadoras de Riesgos Class International Rating y Pacific Credit Rating para que presten sus servicios durante el año 2026.

- Se aprobaron los recursos para que el área de auditoría interna desarrolle sus funciones adecuadamente.

- Durante el año 2025, se ratificó a la Ing. Karina Ponce, en calidad de Secretaria del Comité de Auditoría Interna; de igual manera se designó al Ing. Leonardo Pesántez (miembro delegado del Directorio) como miembro del Comité de Auditoría.

- Producto de nuestras evaluaciones periódicas al control interno; no se han detectado cambios contables que afecten a la situación financiera del Banco.

- Durante el año 2025, no se reportaron casos de conflictos de intereses que pudieran contrariar principios de control interno de nuestra institución.

- El Banco de Machala S.A., ha cumplido de manera razonable con la aplicación de las políticas para la administración del riesgo de lavado de activos y

financiamiento del terrorismo, y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, la misma que se encuentra en concordancia con lo dispuesto en la normativa vigente.

- Durante el año 2025, la gestión integral de riesgos no evidenció novedades significativas que constituyan incumplimientos importantes a las normas de Riesgo de Crédito, Liquidez, Mercado, Operativo y Lavado de Activos y financiamiento del terrorismo, y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva.

18. Agenda de actividades del Comité de Auditoría para el año 2026.

El Comité de Auditoría durante el año 2026 desarrollará las principales actividades que se detallan a continuación:

- Conocimiento y Análisis de los informes emitidos por el área de Auditoría Interna en cumplimiento al Plan Anual establecido para el año 2026.

- Seguimiento al Plan Anual de Auditoría 2026, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento Interno de este comité.

- Evaluación conjunta con el Auditor Interno, relativa a la disponibilidad de recursos que tenga esta unidad para el ejercicio de sus actividades y en caso de ser necesario se requerirá la adquisición de recursos adicionales.

- Seguimiento a las observaciones de los auditores internos, externos y de la Superintendencia de Bancos, sobre las



novedades identificadas, y requerirá de los dueños de los procesos las acciones correctivas, verificará su razonabilidad y cumplimiento, y comunicará al Directorio.

- Evaluación semestral de los informes sobre conflicto de intereses, con la finalidad de corroborar su efectividad.
- Cualquier otra actividad adicional necesaria para el cumplimiento de las funciones del Comité de Auditoría, en concordancia con el plan de trabajo del Comité de Auditoría aprobado en sesiones de Comité de Auditoría y Directorio del 8 y 17 de diciembre, respectivamente

Frecuencia de los comités:

Periodicidad establecida en el plan de trabajo del Comité de Auditoría, con el propósito de evaluar y analizar las actividades y gestiones inherentes a sus funciones.

Informe anual:

El Comité de Auditoría presenta este informe anual al Directorio en el que se reportan los aspectos relevantes de las sesiones, se incluye el seguimiento a las actividades del plan anual de Auditoría Interna, las resoluciones de conflicto de intereses, seguimiento a las observaciones de los auditores

internos y externos, aplicación de la norma de gestión integral de riesgos; así como las políticas aplicadas para la administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva.

Guayaquil, enero 6 del 2026

Firmado digitalmente por
Banco de Machala
ÁNGEL DE JESUS
JIJÓN YCAZA el
2026.01.12
17:23:39

Ing. Ángel Jijón Ycaza
Presidente

Firmado digitalmente por
Banco de Machala
JHOFRE
LEONARDO
PESANTEZ PIEDRA el
2026.01.07 14:48:22

Ing. Leonardo Pesántez Piedra
Miembro delegado del Directorio

Firmado digitalmente por
BETISABE SUSANA
AVILES CORDERO
Firma obtenida con Proadit

Ing. Susana Avilés Cordero
Miembro externo

6.12

Informe de Auditoría Externa





6.12. Informe de Auditoría Externa

Deloitte

Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda.
RUC: 0990173-E30001
Los Ríos #10 y 9 de Octubre
Guayaquil
Ecuador

Tel: +593 (4) 270.0100
www.deloitte.com/ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Miembros del Directorio de
Banco de Machala S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de Machala S.A. (en adelante "el Banco"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2025 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera del Banco al 31 de diciembre del 2025, así como el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas y regulaciones contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, y las normas y prácticas contables dispuestas por la Superintendencia de Bancos.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) en lo aplicable a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros de entidades de interés público en Ecuador. Hemos cumplido también las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Cuestiones clave de Auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. Hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es la cuestión clave de auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), la red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Asociadas") (colectivamente, la "Firma miembro"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") es el ente controlador de sus firmas miembros y las Entidades Asociadas. Las firmas miembros, las Entidades Asociadas y DTTL son entidades legalmente separadas e independientes, y no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a bienes, DTTL y cada firma miembro de DTTL, y su Entidad Asociada no es responsable (incluyendo de sus propios actos y omisiones, y no de las de las demás, DTTL ni otras firmas miembro o Entidades Asociadas) de las acciones de las demás. Consulte www.deloitte.com para obtener más información.





Provisión para cartera de créditos productivos y contingentes

Tal como se menciona en la nota 2 f) a los estados financieros adjuntos, el Banco constituye provisiones para cartera de créditos productivos y contingentes mayores a US\$40 mil, cuyo saldo al 31 de diciembre del 2025 asciende a US\$579 millones que representa el 46% del total de los activos del Banco, de acuerdo con el modelo de evaluación de riesgo de crédito denominado "Experto", establecido por la Superintendencia de Bancos. Este modelo incluye variables cuantitativas y cualitativas que provienen de información financiera, económica y societaria de los clientes del Banco, las cuales son evaluadas por la Administración para determinar la calificación de riesgo del cliente; adicionalmente, en ciertos casos, la Administración incorpora factores de juicio específicos aprobados por el Comité de Riesgo para efectuar modificaciones de las calificaciones finales.

Debido a la significatividad del saldo de cartera de créditos productiva y contingentes mayores a US\$40 mil y que las provisiones pueden afectar significativamente a los resultados del Banco, consideramos que el registro de la provisión para este tipo de créditos representa una cuestión clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito se incluyen a continuación:

- Realizamos un análisis de riesgos asociado a la calificación de los créditos productivos mayores a US\$40 mil.
- Entendimos y evaluamos el diseño, implementación y eficacia operativa del control de valuación de cartera de créditos y contingentes de acuerdo con el modelo "Experto".
- Seleccionamos una muestra representativa de expedientes de clientes con base en el saldo de las operaciones de crédito por cliente mayores a US\$40 mil, e inspeccionamos la documentación soporte, financiera, societaria, de operaciones y comportamiento de pago, utilizada por el Banco como base para la calificación de riesgo asignada a los clientes.
- Con base en la documentación inspeccionada, reprocesamos los parámetros establecidos en el modelo "Experto" para cada muestra seleccionada con el propósito de contrastar la calificación de riesgo asignada por el Banco al cliente.
- Comparamos los resultados del reproceso con la calificación asignada por el Banco e indagamos respecto de los criterios adicionales considerados para la calificación de riesgo final y obtuvimos documentación soporte como evidencia de dichos criterios.

Con base en los resultados de las pruebas efectuadas no hemos identificado asuntos relevantes ni diferencias materiales relacionadas con la provisión de cartera de créditos y contingentes de acuerdo con el modelo establecido por la Superintendencia de Bancos.

Otro asunto

Los estados financieros de Banco de Machala S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2024 fueron auditados por otros auditores, cuyo dictamen de fecha 7 de marzo del 2025 expresó una opinión sin salvedades.





Información presentada en adición a los estados financieros

La administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el "Informe anual de la Gerencia" y "Memoria de Sostenibilidad", pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información adicional sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros del Banco no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el "Informe anual de la Gerencia" y "Memoria de Sostenibilidad", si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los miembros del Directorio del Banco.

Responsabilidades de la administración y de los miembros del Directorio del Banco por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las políticas y regulaciones contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, y las normas y prácticas contables dispuestas por la Superintendencia de Bancos, y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los miembros del Directorio son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con NIA, detectará siempre un error material cuando éste exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en esos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y





obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que el Banco deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los miembros del Directorio del Banco respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los miembros del Directorio del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética relevantes relacionados con independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a los miembros del Directorio del Banco, determinamos aquellos que fueron de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Deloitte & Touche

AE 8816
Guayaquil, Ecuador
Febrero 19, 2026

HECTOR
GABRIEL
GAVILANES
IBARRA

Digitally signed by
HECTOR GABRIEL
GAVILANES IBARRA
Date: 2026.02.19
13:03:29 -05'00'

Héctor Gavilanes
Socio



6.13

Informe del Comisario





6.13. Informe del Comisario

Banco de Machala S.A.

*Informe de Comisario
por el año terminado el 31 de Diciembre del 2025*





Deloitte.

Deloitte & Touche Ecuador Cía.

Ltda.

RUC 0990173230001

Los Rios 800 y 9 de Octubre

Quito

Ecuador

Tel: +593 (4) 370 8000

www.deloitte.com/ec

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y Miembros del Directorio de
Banco de Machala S.A.:

Hemos auditado, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), los estados financieros de Banco de Machala S.A. (en adelante "el Banco"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2025 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen información de las políticas contables materiales, y hemos emitido nuestro informe sin salvedades sobre dichos estados financieros con fecha febrero 19 de 2026.

Responsabilidades de la administración y de los miembros del directorio del Banco por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las políticas y regulaciones contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, y las normas y prácticas contables dispuestas por la Superintendencia de Bancos, y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien, no tengan otra alternativa realista que hacerlo.

Los miembros del Directorio son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Banco.

Responsabilidades del Auditor Externo – Comisario en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con NIA, detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Deloitte se refiere a uno o más entitades de Deloitte Touche Tohmatsu, Unidad ("DTTL", por cada uno de los miembros y sus sociedades a Machala o sus firma miembros (en adelante "DTT", por cada uno de los miembros), la "organizadora de Deloitte", DTTL, (entidad denominada como "Deloitte Global") y así como a los miembros de su firma miembro y sus filiales. Relacionados son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden estar en vinculación entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada no se responsabilizan únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no ofrece servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/ec para obtener más información.





Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que el Banco deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los miembros del Directorio del Banco respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Requerimientos Legales y Regulatorios

En cumplimiento con lo dispuesto por el Código Orgánico Monetario y Financiero y la Ley de Compañías, hemos efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de nuestra auditoría que se explica precedentemente, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de Banco de Machala S.A.. En virtud de la aplicación de tales procedimientos informamos lo siguiente:

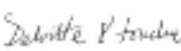
- Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos significativos de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la administración. Nuestro informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2025 requerido por disposiciones legales vigentes, se emitirá por separado.





- Los estados financieros concuerdan con los impuestos registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de conformidad con las políticas y regulaciones contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, y las normas y prácticas contables dispuestas por la Superintendencia de Bancos.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- La información requerida en el Capítulo VI del Título IX del Libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos sobre el cumplimiento del Banco de las Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de delictos, como el terrorismo, se presentará en un informe por separado.
- Respecto a lo establecido en el Art. 288 de la Ley de Compañías, no ha llegado a nuestro conocimiento algún asunto que deba ser informado.
- El cumplimiento por parte del Banco de las normas y resoluciones mencionadas, así como los criterios de aplicación, son responsabilidad de su administración, tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

Este Informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas, Directores y Administración de Banco de Machala S.A., así como de la Superintendencia de Bancos, y no puede ser utilizado para otro propósito.


 AE 8815
 Guayaquil, Ecuador
 Febrero 19, 2026

HÉCTOR
 GAVILANES
 GAVILANES
 GAVILANES

Héctor Gavilanes
 Socio



6.14

Informe del Directorio





6.14. Informe del Directorio

Apreciados Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 9 del Artículo 410.- Funciones del Directorio, del Código Orgánico Monetario y Financiero, en el cual se indica que, entre otras responsabilidades, está la de emitir opinión, bajo su responsabilidad, sobre los estados financieros y el informe de auditoría interna, que deberá incluir la opinión del auditor, referente al cumplimiento de los controles para evitar actividades ilícitas, incluyendo el lavado de activos y el financiamiento de delitos como el terrorismo.

Con este propósito, en sesión de directorio celebrado el día 14 de enero del 2026, los miembros del Directorio, conocieron y analizaron las cifras del Balance General del Banco de Machala S. A., y su respectivo Balance de Pérdidas y Ganancias, al 31 de diciembre de 2025; así como, conocieron el Informe de Auditoría Interna al 31 de diciembre del 2025, en el que se deja sentada la opinión de la Auditora Interna, respecto a los siguientes términos:

a) Los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Machala S. A., al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y los cambios en su patrimonio, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables señaladas;

b) El sistema de control interno vigente actualmente asegura, en todos los aspectos importantes, el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos,

leyes y normativa vigente;

c) La administración del Banco ha diseñado e implementado políticas, procedimientos, estrategias y metodologías para una adecuada gestión integral de riesgos, acorde al tamaño de la institución;

d) Las políticas, normas y procedimientos aplicados por el Banco, cumplen con el propósito de controlar y prevenir el lavado de activos, financiamiento de delitos como el terrorismo y las prácticas para un buen gobierno corporativo.

En cumplimiento de la normativa anteriormente citada, los miembros del Directorio del Banco de Machala S.A expresan su opinión en el sentido de que las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, presentan razonablemente la situación financiera y económica del Banco; así como, el adecuado ambiente del control interno existente en la entidad financiera y el cumplimiento de los controles para prevenir y controlar actividades ilícitas incluyendo el lavado de activos y el financiamiento de delitos como el terrorismo.

Machala, 31 de enero del 2026.

Abg. Sonia Catherine Damerval Arosemena
Presidente del Directorio
Banco de Machala S.A.

7.

Estados Financieros de Banco de Machala





7. Estados financieros del Banco de Machala

7.1. Indicadores Financieros del Banco de Machala S. A.

BANCO DE MACHALA S. A.
INDICADORES FINANCIEROS
AL: 31 de diciembre de 2025
 (en porcentajes)

DESCRIPCION	BANCO DE MACHALA		SISTEMA DE BANCOS PRIVADOS	
	2025	2024	2025	2024
COBERTURA PATRIMONIAL DE ACTIVOS INCLUIDA (PTE) ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	200.00%	174.44%	174.44%	174.44%
PATRIMONIO SECUNDARIO VS. PATRIMONIO PRIMARIO	45.79%	45.29%	44.10%	36.27%
CALIDAD DE ACTIVOS				
MOROSIDAD CRUDA TOTAL	2.18%	2.32%	2.86%	2.18%
MOROSIDAD CARTERA PRODUCTIVA	1.28%	0.96%	0.96%	1.03%
MOROSIDAD CARTERA DE CONSUMO	2.1%	2.02%	4.72%	4.78%
MOROSIDAD CARTERA DE MICROEMPRESA	1.06%	1.07%	2.04%	2.18%
MOROSIDAD CARTERA DE MEDIOEMPRESA	11.65%	10.65%	6.88%	8.88%
MOROSIDAD CARTERA EDUCATIVO	1.07%	4.10%	3.04%	3.35%
COBERTURA DE LA CARTERA POR RIESGO	100.29%	99.98%	101.00%	102.38%
COBERTURA DE LA CARTERA PRODUCTIVA	100.28%	99.70%	100.07%	101.04%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CONSUMO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
COBERTURA DE LA CARTERA MICROEMPRESA	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
COBERTURA DE LA CARTERA DE MEDIOEMPRESA	115.21%	107.19%	100.00%	100.00%
COBERTURA DE LA CARTERA EDUCATIVO	107.30%	99.29%	101.00%	100.00%
COBERTURA DE LA CARTERA REFINANCIADA	115.04%	99.97%	100.00%	100.00%
COBERTURA DE LA CARTERA REESTRUCTURADA	107.28%	99.98%	102.00%	100.00%
RATIOS ADMINISTRATIVOS (EFICIENCIA)				
ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO	117.48%	112.18%	124.24%	122.89%
GRADO DE ABSORCIÓN	85.18%	80.56%	77.12%	82.89%
GASTOS DE PERSONAL / ACTIVO TOTAL PROMEDIO	1.88%	1.78%	1.23%	1.25%
GASTOS OPERATIVOS / ACTIVO TOTAL PROMEDIO	3.23%	3.88%	3.78%	4.82%
ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS	89.07%	85.58%	96.74%	88.88%
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS / TOTAL ACTIVOS	10.18%	11.70%	3.26%	11.74%
RENTABILIDAD				
RENDIMIENTO OPERATIVO SOBRE ACTIVO - ROA	0.03%	0.06%	1.31%	1.04%
RENDIMIENTO SOBRE PATRIMONIO - ROE	5.52%	0.02%	15.55%	16.07%
CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO POR VENCER	11.18%	11.08%	8.74%	16.09%
CARTERA DE CREDITO CONSUMO POR VENCER	14.22%	14.74%	13.00%	14.29%
CARTERA DE CREDITO MICROEMPRESA POR VENCER	10.29%	10.00%	8.72%	10.17%
CARTERA DE CREDITO MEDIOEMPRESA POR VENCER	14.08%	15.28%	25.57%	19.51%
CARTERA DE CREDITO EDUCATIVO POR VENCER	0.30%	0.12%	8.72%	8.82%
CARTERA REFINANCIADA POR VENCER	11.47%	10.07%	12.07%	12.39%
CARTERA REESTRUCTURADA POR VENCER	10.14%	12.98%	12.10%	12.19%
CARTERA POR VENCER TOTAL	12.24%	12.72%	11.02%	12.79%
INTERMEDIACION FINANCIERA				
CARTERA CRUDA / DEPÓSITOS A LA VISTA + DEPÓSITOS A PLAZO	65.43%	34.21%	36.06%	83.04%
EFICIENCIA FINANCIERA				
MARGEN DE INTERMEDIACION ESTIMADO / PATRIMONIO PROMEDIO	9.38%	5.38%	11.91%	8.97%
MARGEN DE INTERMEDIACION ESTIMADO / ACTIVO PROMEDIO	1.40%	0.38%	1.12%	0.89%
LIQUIDEZ				
PONDO DISPONIBLES / TOTAL DEPÓSITOS A CORTO PLAZO	21.87%	33.66%	25.28%	22.28%


 REPRESENTANTE LEGAL


 REPRESENTANTE DE CONTABILIDAD



7.2. Posición del Patrimonio Técnico del Banco de Machala S. A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

FORMULARIO SB
229

RELACIÓN ENTRE EL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL Y LOS ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO EN U.S DÓLARES

ENTIDAD REPORTANTE: BANCO DE MACHALA
CÓDIGO DE LA ENTRADA: 1026
FECHA: 31 de diciembre de 2025

A	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	78,516,712.43
B	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	35,955,816.32
C	(A+B) PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL	114,472,528.75
D	DEDUCCIONES AL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL	0.00
E	(C-D) PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	114,472,528.75
G=F X 9%	PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	70,239,951.85
H=E-G	EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	36,232,576.90
	ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES	53,290,988.71
Art. 198 COMF	PTC / ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	13.17%
Art. 198 COMF	PTC / ACTIVOS Y CONTINGENTES TOTALES	8.59%
	ACTIVO FIJO / PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	14.49%
	Activos ponderados con 0.00	0.00
	Activos ponderados con 0.10	5,955,674.83
	Activos ponderados con 0.20	4,682,037.25
	Activos ponderados con 0.40	1,778,584.74
	Activos ponderados con 0.50	21,337,852.77
	Activos ponderados con 1.00	835,655,648.75
	Activos ponderados con 2.50	0.00
	TOTAL DE ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGOS	869,332,798.34


REPRESENTANTE LEGAL


GERENTE DE CONTABILIDAD



7.3. Calificación de Activos de Riesgo y Contingentes

BANCO DE MACHALA S.A.
RESUMEN DE LA CALIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS Y
CONTINGENTES Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES
AL: 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(en dólares)

		dic-25		dic-24	
		CREDITOS PRODUCTIVOS			
		RIESGO	Provisiones constituidas	RIESGO	Provisiones constituidas
A1	RIESGO NORMAL	384,765,511.68	2,018,553.15	394,842,829.16	2,211,525.23
A2		137,228,130.24	1,576,733.25	64,831,072.90	713,504.85
A3		80,903,280.03	1,020,731.97	28,468,785.27	513,533.83
AL		7,590,775.91	0.00	11,805,504.50	0.00
B1	RIESGO POTENCIAL	8,480,649.74	221,031.97	8,077,575.18	156,860.99
B2		2,882,660.07	151,226.16	78,709.41	7,870.93
C1	DEFICIENTE	4,840,931.77	480,730.96	8,642,815.13	932,451.81
C2		10,581,119.06	4,381,824.45	621,859.93	261,776.01
D	DUDOSO RECAUDO	4,488,145.70	2,881,687.44	2,500,307.42	1,505,584.48
E	PÉRDIDA	5,473,897.37	5,473,897.37	4,576,057.74	4,576,057.74
TOTAL		604,810,081.57	18,006,186.72	521,354,316.74	10,878,865.87

		dic-25		dic-24	
		CREDITOS DE CONSUMO, INMOBILIARIO, MICROCRÉDITO, EDUCATIVO Y VIVIENDA DE INTERÉS PÚBLICO			
		RIESGO	Provisiones constituidas	RIESGO	Provisiones constituidas
A1	RIESGO NORMAL	185,779,057.11	1,887,759.73	199,780,563.56	1,997,791.96
A2		24,075,642.19	481,513.31	16,163,327.29	323,266.79
A3		8,339,529.02	250,256.21	5,972,823.29	179,211.79
AL		11,786,128.58	0.00	11,202,814.01	0.00
B1	RIESGO POTENCIAL	1,491,903.44	89,537.50	482,100.90	28,940.42
B2		964,568.69	96,456.92	380,652.12	38,065.26
C1	DEFICIENTE	2,863,588.88	578,862.21	2,227,077.37	452,124.51
C2		1,310,020.37	524,008.17	1,036,413.60	414,565.40
D	DUDOSO RECAUDO	2,834,415.24	1,700,649.22	2,434,893.80	1,480,936.63
E	PÉRDIDA	11,351,019.88	11,351,019.88	15,443,876.05	15,443,876.05
TOTAL		250,795,871.20	16,931,063.15	255,124,621.99	20,338,778.91


REPRESENTANTE LEGAL


GERENTE DE CONTABILIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

FORM 231 - A

RESUMEN DE LA CALIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTINGENTES Y
CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES
(INFORMACIÓN EN DÓLARES)ENTIDAD: BANCO DE MACHALA S.A.
FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CÓDIGO ENTIDAD: 1026

CREDITO PRODUCTIVO	TOTAL	Creditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	% de Participación	% de Provisión	Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	Diferencias entre requerida y constituida	Provisiones Mitigadas por garantías hipotecarias	Provisiones Excesos o (Def.)
A1	384.355.511,68	16.885,24	367.470.626,44	94,11%	0,95%	3.487.694,28	2.008.953,18	1.478.741,10	1.478.741,10	0,00
A2	137.328.130,24	338.808,00	136.989.322,24	32,94%	3,35%	2.785.980,82	1.426.303,26	1.359.677,56	1.359.677,56	0,00
A3	80.908.260,00	0,00	80.908.260,00	30,78%	3,80%	1.947.893,60	1.000.750,97	947.142,63	947.142,63	0,00
A4	7.398.735,95	7.398.735,95	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B1	6.408.649,24	0,00	6.408.649,24	1,00%	1,41%	88.008,90	721.005,97	632.996,07	632.996,07	0,00
B2	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	0,45%	5,44%	200.000,00	151.100,00	48.900,00	48.900,00	0,00
C1	4.608.841,77	0,00	4.608.841,77	0,00%	16,37%	880.186,17	980.508,86	100.322,69	100.322,69	0,00
C2	20.550.000,00	0,00	20.550.000,00	1,77%	41,30%	4.261.624,45	4.261.624,45	0,00	0,00	0,00
D	4.408.045,78	0,00	4.408.045,78	0,75%	55,00%	2.421.687,44	2.421.687,44	0,00	0,00	0,00
E	5.073.807,37	0,00	5.073.807,37	0,52%	100,00%	5.073.807,37	5.073.807,37	0,00	0,00	0,00
TOTAL	604.810.081,87	2.098.643,95	598.981.215,92	100,00%		22.441.411,21	18.008.184,72	4.433.226,49	4.433.226,49	0,00

CREDITOS DE CONSUMO, INMOBILIARIO, MICROCRÉDITO, EDUCATIVO Y VIVIENDA DE INTERES PÚBLICO	(A) TOTAL	(B) Creditos cubiertos con garantías autoliquidables	(C = A - B) Saldo sujeto a calificación	(D) % de Participación	(E = C / C) % de Provisión	(F) Provisiones requeridas	(G) Provisiones constituidas	(H = F - G) Diferencias entre requerida y constituida
A1	185.274.847,13	1.155,96	184.118.891,17	3,10	0,04	1.852.748,23	1.852.748,23	0,00
A2	24.025.642,18	0,00	24.025.642,18	0,36	0,06	480.512,31	480.512,31	0,00
A3	8.359.529,02	0,00	8.359.529,02	0,12	0,12	258.756,21	258.756,21	0,00
A4	11.795.128,58	11.795.128,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B1	1.491.903,44	0,00	1.491.903,44	0,03	0,24	88.532,90	88.532,90	0,00
B2	266.585,65	0,00	266.585,65	0,01	0,46	58.458,32	58.458,32	0,00
C1	2.853.586,68	0,00	2.853.586,68	0,04	0,69	579.862,21	579.862,21	0,00
C2	1.310.820,37	0,00	1.310.820,37	0,03	1,39	524.008,17	524.008,17	0,00
D	2.826.415,24	0,00	2.826.415,24	0,06	2,46	1.789.646,22	1.789.646,22	0,00
E	11.351.819,88	0,00	11.351.819,88	0,20	4,06	51.351.019,88	51.351.019,88	0,00
TOTAL	250.795.671,28	11.795.264,53	239.000.406,75	4,00	0,09	16.931.863,15	16.931.863,15	0,00

RESUMEN CREDITOS PRODUCTIVOS, CONSUMO, INMOBILIARIO, MICROCRÉDITO, EDUCATIVO	(A) TOTAL	(B) Creditos cubiertos con garantías autoliquidables	(C = A - B) Saldo sujeto a calificación	(D) % de Participación	(E = C / C) % de Provisión	(F) Provisiones requeridas	(G) Provisiones constituidas	(H = F - G) Diferencias entre requerida y constituida	(I) Provisiones Mitigadas por garantías hipotecarias	(J = I - H) Provisiones Excesos o (Def.)
A1	360.344.960,79	20.450,00	339.894.910,79	1,60	0,02	3.365.704,81	3.365.704,81	0,00	3.365.704,81	0,00
A2	261.303.772,42	280.000,00	258.503.772,42	0,60	0,02	3.220.025,82	3.220.025,82	0,00	3.220.025,82	0,00
A3	88.338.985,00	0,00	88.338.985,00	0,33	0,14	3.395.104,89	3.395.104,89	0,00	3.395.104,89	0,00
A4	25.026.859,45	18.026.859,45	7.000.000,00	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B1	7.023.925,19	0,00	7.023.925,19	0,04	0,22	478.326,40	310.558,42	167.767,98	167.767,98	0,00
B2	5.647.238,19	0,00	5.647.238,19	0,02	0,46	364.722,94	247.683,89	117.039,05	117.039,05	0,00
C1	7.384.838,48	0,00	7.384.838,48	0,03	0,80	3.808.098,00	3.808.098,00	0,00	3.808.098,00	0,00
C2	11.021.579,42	0,00	11.021.579,42	0,05	1,61	4.805.630,62	4.805.630,62	0,00	4.805.630,62	0,00
D	7.328.860,94	0,00	7.328.860,94	0,04	3,80	4.392.538,86	4.392.538,86	0,00	4.392.538,86	0,00
E	16.024.817,19	0,00	16.024.817,19	0,21	9,80	18.834.917,20	18.834.917,20	0,00	18.834.917,20	0,00
TOTAL	625.683.953,27	28.056.859,45	597.627.093,82	5,00	0,08	28.272.424,18	24.827.349,07	3.445.075,11	3.445.075,11	0,00

REPRESENTANTE LEGAL
GERENTE DE CONTABILIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

FORM 231 - B

RESUMEN DE LA CALIFICACIÓN DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS
Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES
(INFORMACIÓN EN DÓLARES)

ENTIDAD: BANCO DE MACHALA S.A.
FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CÓDIGO ENTIDAD: 1026

231 B.1

CÓDIGO	INVERSIONES	VALOR NOMINAL	VALOR MERCADO	PROVISIONES ESPECIFICAS	PROVISIONES GENERALES PARA INVERSIONES
1301	A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00	0.00	0.00
1302	A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO	578,600.68	576,862.85	0.00	0.00
1303	DISP.PARA VENTA ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO	20,259,300.80	20,260,313.44	0.00	0.00
1304	DISP.VTA ESTADO O ENTIDADES SECTOR PUBLICO	22,325,000.00	22,326,678.22	0.00	0.00

TOTAL	43,162,901.48	43,163,854.51	0.00	0.00
-------	---------------	---------------	------	------

	INVERSIONES	VALOR LIBROS	VALOR MERCADO	PROVISIONES ESPECIFICAS	PROVISIONES GENERALES PARA INVERSIONES
1202	OPERACIONES DE REPORTO CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1305	MANTENIDAS VENCIMIENTO SECTOR PRIVADO	0.00	0.00	0.00	0.00
1306	MANT.VENCMTO EST.O ENT.SECTOR PUBLICO	98,721,128.66	98,721,128.66	0.00	0.00
1307	DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	9,830,090.76	9,830,090.76	0.00	0.00
190205	DERECHOS FIDUCIARIOS - INVERSIONES	106,645.16	106,645.16	9,745.95	9,745.95

TOTAL	108,657,864.58	108,657,864.58	9,745.95	9,745.95
-------	----------------	----------------	----------	----------



231 B.2

OTROS ACTIVOS		TOTAL	% RIESGO	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCES.O DEF.
A1	RIESGO NORMAL	2,190.472.27	68.59%	13,008.79	13,008.79	0.00
A2		638.640.28	20.00%	12,772.81	12,772.81	0.00
A3		4,384.01	0.14%	131.52	131.52	0.00
B1	RIESGO POTENCIAL	36,550.07	1.14%	2,193.00	2,193.00	0.00
B2		1,378.73	0.04%	137.87	137.87	0.00
C1	DEFICIENTE	27,147.22	0.85%	7,335.10	7,335.10	0.00
C2		40,003.07	1.25%	17,454.71	17,454.71	0.00
D	DUDOSO RECAUDO	214,965.30	6.73%	158,468.69	158,468.69	0.00
E	PERDIDA	40,155.77	1.26%	40,155.77	40,155.77	0.00
	EVALUADO	3,193,696.72	100.00%	251,658.26	251,658.26	0.00
	NO EVALUADO	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00
TOTAL		3,193,696.72	100.00%	251,658.26	251,658.26	0.00

% DE OTROS ACTIVOS EVALUADO [(Evaluada / total)100] =	100.00
% RIESGO OTROS ACTIVOS EVALUADO [(Prov. Requerida / Evaluado)100] =	7.87
PERDIDA ESTIMADA OTROS ACTIVOS [Totales x Riesgo Otros Activos Evaluada] =	251,343.93

231 B.3

BIENES EN DACION	TOTAL	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES REQUERIDAS POR AVALUO	TOTAL PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCES. O DEF.
RIESGOS	4,039,954.10	1,193,601.90	0.00	1,193,601.90	1,193,601.90	0.00
TOTAL	4,039,954.10	1,193,601.90	0.00	1,193,601.90	1,193,601.90	0.00

Nota: Para el Cuadre de las Provisiones se debe tomar en cuenta que para el presente Formulario no se considera el valor de la cuenta 149985, correspondiente a Provisiones Anticiclicas por \$ 305.008,78 y la cuenta 149989 de Provisiones Genericas Voluntarias por \$ 4'069,983.44


REPRESENTANTE LEGAL


GERENTE DE CONTABILIDAD



7.4. Balance de Situación Comparativo de los dos últimos años

BANCO DE MACHALA S. A. BALANCE CONSOLIDADO Y CONDENSADO (En USD DÓLARES)

CÓDIGO ENTIDAD: 1026

ENTIDAD		2022	2021
ACTIVOS			
11	FINANCIOS CORRIENTES	228,829,895.89	228,184,170.28
12	INSTRUMENTOS	121,718,313.83	120,036,026.34
14	CARTERA DE CRÉDITOS	122,454,362.71	120,845,003.52
	Cartera en proceso	66,962,112.25	120,402,087.93
	Cartera de recursos financieros	17,308,153.37	15,337,434.68
	Cartera vencida	3,772,097.10	4,405,280.91
1499	Instrumentos financieros	55,749,111.58	55,475,070.58
16	RELACIONES POR GARANTÍA	0.00	0.00
16	CUENTAS POR PAGAR	17,348,968.17	14,493,137.29
17	BIENES REALES, VALORES ADICIONALES, PAGOS DE KRIENKAMUNTO Y NO UTILIZADOS POR LA ENTIDAD	3,043,307.30	11,381,183.14
18	PROVISIONES Y RESERVAS	12,565,846.95	15,891,276.28
19	OTROS ACTIVOS	28,718,198.40	32,893,349.24
TOTAL ACTIVOS		1,229,893,763.41	1,194,245,297.69
PASIVOS			
21	RELACIONES CON EL PÚBLICO	1,025,361,891.41	821,390,655.08
2101	Depósitos a la vista	552,327,813.22	488,914,479.65
2102	Depósitos a plazo	247,263,866.46	223,896,143.13
2103	Depósitos a largo plazo	22,650,707.21	32,384,432.30
22	RELACIONES FINANCIERAS	254,962.20	180,450.58
24	RELACIONES EN GARANTÍA	0.00	0.00
26	CUENTAS POR PAGAR	23,000,323.52	23,432,418.28
26	RELACIONES FINANCIERAS	8,737,348.89	88,738,899.27
28	RELACIONES COMERCIALES, FINANCIERAS Y APOYOS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	2,318,381.23	22,318,381.18
29	OTROS PASIVOS	1,986,362.80	1,742,043.75
TOTAL PASIVOS		1,184,928,368.92	838,806,836.59
PATRIMONIO			
31	CAPITAL SOCIAL	11,342,812.23	10,230,000.00
32	RESERVA	8,372,508.10	8,189,071.27
33	RESERVA POR VALUACIONES	8,975,143.84	8,298,895.11
36	RESERVA	7,414,848.75	13,873.25
TOTAL PATRIMONIO		36,105,312.92	21,321,849.63
4	INGRESOS	116,708,426.24	116,348,289.26
4	GASTOS	108,818,234.29	115,825,894.33
GANANCIA O PÉRDIDA DEL PERÍODO		7,890,191.95	5,522,394.93
TOTAL INGRESOS, PATRIMONIO Y PÉRDIDAS		1,229,893,763.41	1,194,245,297.69
41	DEUDORES	0.00	0.00
44	ACREEDORES	52,708,898.28	52,508,154.82
TOTAL CONTINGENTES		52,708,898.28	52,508,154.82
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	402,132,295.84	402,132,295.84
74	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	2,108,818,035.83	2,108,818,035.83
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		2,510,950,331.67	2,510,950,331.67



REPRESENTANTE LEGAL



GERENTE DE CONTABILIDAD



7.5. Estado de Cambios en la Situación Financiera correspondiente al último año (Flujo de Efectivo)

BANCO DE MACHALA S.A.	
FLUJO DE EFECTIVO	
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	
En US\$ Dólares	
Efectivo de actividades de operación:	
Intereses y descuentos ganados	170,890,000.00
Comisiones ganadas	1,403,800.00
Intereses y comisiones pagados	(42,881,800.00)
Gastos por servicio	(7,787,800.00)
Pagos operativos, impuestos y contribuciones	(65,200,700.00)
Utilidad financiera, neta	189,000.00
Otros resultados operacionales	(713,000.00)
Otros ingresos no operacionales, neta	1,139,814.00
Impuesto a la renta	(1,443,400.00)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales	7,253,300.00
Cambios en activos y pasivos operacionales:	
Incremento Cartera de Créditos	14,730,000.00
Distribución de inversiones a valor nominal y disponibles para la venta	(8,195,000.00)
Incremento Cuentas por cobrar	3,697,540.00
Incremento en Otros activos	(1,100,000.00)
Distribución en Propiedades y equipos	(1,000,000.00)
Distribución de bienes adquiridos por pago	8,300,000.00
Distribución de Cuentas por pagar	(175,000.00)
Incremento en obligaciones con el público	106,270,000.00
Distribución de Dividendos a accionistas	(800,000.00)
Incremento Otros pasivos	400,000.00
Incremento Obligaciones financieras	(100,000.00)
Efectivo neto provisto de actividades de operación	109,878,170.00
Actividades de inversión:	
Incremento en Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(78,250,000.00)
Adquisición de propiedades y equipos, neta	(100,000.00)
Incremento por gastos de inversión	(1,000,000.00)
Incremento de Fondo de Liquidación	(10,000,000.00)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión:	(94,635,267.00)
Actividades de financiamiento:	
Extinción de deuda subvencionada y obligaciones financieras a largo plazo	(1,000,000.00)
Incremento Obligaciones financieras	(13,310,000.00)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	12,310,000.00
Fondos disponibles:	
Incremento neto del año	(18,364,000.00)
Saldo al inicio del periodo	206,164,500.00
Saldo al final del periodo	220,525,500.00
Saldo Fondos Disponibles Diciembre 2025	220,525,500.00


REPRESENTANTE LEGAL


GERENTE DE CONTABILIDAD



7.5. Estado de Cambios en la Situación Financiera correspondiente al último año (Flujo de Efectivo)

BANCO DE MACHALA S.A. FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 En USD Dólares	
Conciliación de la utilidad del ejercicio con el efectivo proveniente de las actividades de operación	
Utilidad neta del año	7,353,100.07
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios de activos y pasivos	
Provisión para activos de riesgos y contingentes	19,375,456.62
Depreciaciones y amortizaciones	3,254,705.19
Cambios en activos y pasivos	
Inversiones	59,156,601.49
Cartera de créditos	91,747,327.11
Cuentas por cobrar	4,501,538.50
Bienes realizables	7,393,623.76
Gastos Anticipados y Otros Activos	8,127,635.71
Gastos Diferidos	3,465,166.18
Obligaciones con el público	106,373,007.73
Obligaciones inmediatas	114,401.82
Cuentas por pagar	1,197,430.74
Otros pasivos	64,039.96
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	105,878,170.15


REPRESENTANTE LEGAL


GERENTE DE CONTABILIDAD



7.6. Estado de Pérdidas y Ganancias Consolidado y Condensado

BANCO DE MACHALA S. A. BALANCE CONSOLIDADO Y CONDENSADO (En USD DÓLARES)

CÓDIGO ENTIDAD: 1026

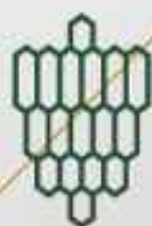
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2023	2024
51	Intereses y descuentos ganados	151,605,900.89	101,022,055.32
41	Intereses caudales	42,851,400.73	50,739,252.29
	MARGEN NETO INTERESES	98,725,504.96	50,282,803.63
52	Comisiones ganadas	1,843,455.89	1,756,681.89
54	Ingresos por servicios	7,247,822.42	7,092,596.70
42	Comisiones brutas	713,513.48	538,280.09
53	Utilidades financieras	975,883.85	974,550.53
43	Pérdidas financieras	127,334.35	210,269.89
	MARGEN BRUTO FINANCIERO	67,992,806.86	58,888,839.17
	PROVISIONES		
44	Provisiones	19,375,435.02	16,873,461.94
	MARGEN NETO FINANCIERO	48,615,385.24	43,118,375.03
45	Gastos de operación	41,453,139.22	40,312,590.16
	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	7,213,221.02	2,804,284.87
	OTROS INGRESOS Y PÉRDIDAS OPERACIONALES		
55	Otros ingresos operacionales	42,473.37	35,544.41
48	Otros pérdidas operacionales	0.00	0.00
	MARGEN OPERACIONAL	7,255,694.39	2,840,129.28
	OTROS INGRESOS + GASTOS NO OPERACIONALES		
56	Otros ingresos	3,351,753.57	5,134,790.41
47 + 4800	Otros gastos y pérdidas	859,862.58	1,811,578.57
	GANANCIA O (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	10,348,635.38	6,463,493.12
	IMPUESTO Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS		
4810	Participación de trabajadores	1,352,326.91	969,510.47
4812	Impuesto a la renta	1,443,410.00	1,340,507.71
	GANANCIA O (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	7,303,198.07	4,144,384.94



REPRESENTANTE LEGAL



GERENTE DE CONTABILIDAD



Banco de Machala

UN
environment
programme

finance
initiative



UN
WOMEN



CALIFICACIÓN
AAA-
Pacific Credit Rating

bancomachala.com